	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 75

**ACTA:** 004

**HORA:** 9:00 A.M.

**FECHA:** ABRIL 13 DEL 2024

**LUGAR:** SALA DE COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

### DESARROLLO DE LA COMISIÓN

El siguiente es el orden del día que la comisión PRIMERA permanente de PLAN Y BIENES, desarrollara en la comisión la cual se llevará a cabo el día 13 de abril de 2024.

### ORDEN DEL DÍA


1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas.
4. SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO NRO. 014"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER "FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2027".Elección de la mesa directiva de la comisión.

### TEMA: LINEA ESTRATÉGICA 3

- 1.Componente: cultura, deporte y recreación
- 3.Componente: Inclusión social y reconciliación

### INTERVENCIONES:

MARLON ALFREDO CASTRO PAMPLONA  
 OLIVIA QUINTERO RIOS  
 WILLIAM GUARNIZO LOZANO  
 PEDRO MIGUEL VALDERRAMA  
 ÁLVARO BAUTISTA  
 GREGORIO CASTILLO ORDÓÑEZ  
 HAROLDO ANTONIO LINERO  
 MARTHA SUÁREZ  
 ORLANDO LANDAZABAL GELVEZ  
 JOSE MANUEL CELIS

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 75

JULIA CHAPARRO  
YASMIN FLOREZ  
MAYCOL ANDREY VEGA  
MAURICIO SOLANO

5. Proposiciones y varios.

**INVITADOS**

DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS - Secretario de educación  
MARTHA YULEIMA AREVALO ACEVEDO - Secretaria Desarrollo Social  
GENNY LILIANA URIBE GÓMEZ - Secretaria de Salud  
ANDRÉS NORBERTO ARDILA - Secretario del Interior  
FABIÁN ANDRÉS VARGAS PORRAS - Dirección Seguridad de Convivencia Ciudadana  
ADRIANA MILENA SANABRIA HERNÁNDEZ - Directora Escuela de Capacitación Municipal ECAM  
OLIVERIO SOLANO CALA - Director Casa de la cultura Piedra sol  
MAXIMO JOSE CALDERON CORREA - Director IDEFLORIDA

**PUNTO PRIMERO** Llamado a lista y verificación del quórum


La presidenta de comisión la Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum, contestando los Honorables Concejales:

La secretaria de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
CABALLERO PEREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JONATHAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>7</b>

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales.

La presidenta de comisión la Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, confirma el quórum y solicita a la Secretaria, realizar la lectura del orden del día.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 75

**PUNTO SEGUNDO:** Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

Leído el orden del día, la presidenta de comisión la Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, lo somete a consideración, continua la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
CABALLERO PEREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JONATHAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>

La secretaria informa que la votación arrojó  
Votos positivos: 7

La presidente de la comisión informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

**PUNTO TERCERO:** Lectura, discusión y aprobación de actas


La presidenta de comisión la Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** pregunta a la secretaria si hay actas por aprobar.

La secretaria informa que no se encuentran actas por aprobar.

La presidenta de comisión la Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

**PUNTO CUARTO:** SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO N.014 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER "FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2027"

La presidenta de comisión la Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** da un saludo especial a los asistentes a la socialización de la línea estratégica 3, hoy se


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 75

trabjará el componente de cultura, deporte y recreación y el componente de inclusión social y reconciliación. La presidenta aclara que el plan de desarrollo tiene 3 fases, una fase de diagnostico, otra de formulación y otra aprobación y en la presente comisión estamos en la aprobación, la cual se subdivide en 3 etapas, socialización y estudios en la comisión y en la plenaria.


La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a las personas que van a intervenir tener en cuenta que se les dará un plazo de 5:00 minutos, así mismo como hacer referencia a la línea estratégica que se está estudiando sin tocar temas que no hagan parte de la línea estratégica y ser respetuosos con las personas presentes, siendo así socializaciones incluyentes.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Secretario de Planeación **ANDRÉS BARRAGÁN**.

El Dr. **ANDRÉS BARRAGÁN**, saluda a los presentes y menciona que el plan de desarrollo de Floridablanca en orden 2024-2027 tiene seis líneas estratégicas, ya se han estudiado algunas y hoy corresponde al componente importante de la línea estratégica Floridablanca con inclusión social. Este componente tiene 162 metas en total, 1 inversión proyectada para el cuatrienio de 1.6 billones de pesos, es un componente importante que se lleva más o menos el 71 % de la inversión, ahí hay sectores importantes por supuesto de la sociedad, está desarrollo social, está la secretaría de salud, todo el componente de la secretaría de educación también, entre todos se va revisando cómo este plan de desarrollo tiene estos componentes importantes y el grueso de esa inversión por obvias razones desde el punto de vista de presupuesto, pero desde el punto de vista de la decisión del gobierno, este componente también es muy importante y ahí se van a atender poblaciones de manera general y esperamos por supuesto como gobierno no ser inferiores a las solicitudes que las comunidades en diferentes escenarios nos han hecho cada vez que cada secretario puede hablar con estas comunidades, cuando se va por las calles, siempre la presentación y lo que debe pensar el gobierno de Floridablanca en orden es justamente poner en orden la ciudad y el principal vínculo para hacerlo es llevarle beneficio a la población, en este caso representada en este gran componente. Acá se tiene en esta línea estratégica 04 componentes importantes, son cultura, deporte y recreación, los señores directores tanto de la casa de la cultura como del IDEFLORIDA van a contar también cómo ha sido esta experiencia de estos días de trabajo y sobre todo lo que se proyecta a futuro en el municipio de acuerdo a las acciones y de acuerdo a los recursos también que tiene el municipio. Educación con calidad también un componente importante, todas las exigencias para nuestros niños y jóvenes en términos de educación, la inclusión social y reconciliación también un componente necesario, importante; un saludo especial a víctimas, acá tenemos un componente dentro del plan de desarrollo que menciona especialmente, se tiene una atención no solamente por ser constitucional, sino porque también es una decisión del señor alcalde de atender a las

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 75


poblaciones y especialmente a las más necesitadas, en este caso saludar a la ingeniera Julia Chaparro, representante y presidenta de la mesa de participación de víctimas y el componente también importante de salud y protección social, estamos en un proceso importante a nivel nacional también de cambios o de situaciones en términos de salud y ahí la secretaria de salud con su equipo de trabajo y con la articulación que ha hecho con el departamento y con la nación tiene unas interesantes propuestas, todo tiene que ver con normatividad y ya las explicará en su momento con las con las propuestas generales, esta línea estratégica Floridablanca con inclusión social, línea estratégica 03 tiene 162 metas, 7 dependencias que están distribuidas en cada uno de sus componentes, cultura, deporte, recreación, educación, calidad, inclusión social y reconciliación, salud y protección, para un total de 162 meses. Ya por último se mencionará un tema técnico, quizás es un poco tedioso como está en estos momentos el documento del plan de desarrollo, desde el punto de vista de las nuevas normatividades que el departamento nacional de planeación indica de cómo se ha formado un plan de desarrollo, en el pasado se podrían formular unas metas incluso de gestión, había una posibilidad repensar un poco más acerca del municipio a nivel de futuro, pero en estos momentos el departamento nacional de planeación decidió y a buen momento hacer un seguimiento mucho más puntual y entonces se ideó un catálogo de productos en donde ustedes van a ver en el plan de desarrollo un documento técnico que obedece a una estructuración de unas instrucciones del departamento nacional de planeación, antes de tenía, poniendo el ejemplo de infraestructura, antes se podía juntar estas metas y se podría adecuar, construir y mantener escenarios deportivos, ya en estos momento una cosa es adecuar, otra cosa es mantener, otra cosa es construir y por eso cada una de esas metas va a estar disgregada y tiene un código único de identificación. ¿Qué se hizo a nivel de gobierno para poder entender? Quisiera ser empático en lo siguiente, este es el primer plan de desarrollo presentado en el área metropolitana y muy seguramente del departamento, entonces se va a la vanguardia y eso es un tema importante porque hemos tenido una sinergia importante con el concejo, con las comunidades, el concejo de planeación estuvo tan también muy atento, con unas observaciones importantes, con unas solicitudes también concretas que están tenidas dentro del plan de desarrollo, están tenidas en cuenta, pero es importante contextualizar cómo se formalizan esas metas, se hizo un instructivo a nivel de gobierno y este instructivo tiene que ver con unos códigos del departamento de planeación que permiten un catálogo de productos y tiene 07 componentes, un sector de inversión, un código del sector, un nombre del producto, un código del producto, un nombre indicador del producto, una unidad de medida, y por eso las metas deben construirse con esta jerarquía y con esa línea, es decir, hoy no se puede modificar de una manera, especialmente en el inicio de la meta, sin embargo, haciendo consultas con el departamento nacional de planeación se pudo hacer un instructivo y contarle a los secretarios cómo poder formular este tipo de metas, entonces el instructivo habla de lo siguiente; una meta producto, un código según el catálogo, un producto según el catálogo y le podíamos colocar una identidad de meta, se hizo un ejemplo para que ustedes lo conozcan, el código del catálogo de productos, según el

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 75

código dice, por ejemplo, parques construidos, tiene el código 4002021 y el indicador de la meta, es decir, la meta que se va a construir finalmente es “parques para uso y goce del tiempo libre de los ciudadanos del municipio de Floridablanca”, es un ejemplo para entender que debe llevar específicamente el nombre del código del producto, del catálogo de productos y con ese código, se identifican las metas, y así de esa manera en cada sector se van describiendo este tipo de metas y al final poder tener estas 383 metas que contiene el plan de desarrollo y como es un tema técnico, obviamente se tiene que tener un documento técnico para poder avanzar. La conclusión al final es tener un plan de desarrollo aprobado con unas metas específicas que puedan tener esa correlación con el departamento y con la nación para poder traer inversión también, ese es el gran sustento del plan de desarrollo con la participación ciudadana con esto que se está haciendo, se agradece y se exalta la decisión del honorable concejo municipal y de la presidenta de permitir que las comunidades se pronuncien en este escenario, y aquí está el gobierno dispuesto a escuchar y a tomar atenta nota de las decisiones y de los ajustes que se deban hacer, muchas gracias.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a **MARLON ALFREDO CASTRO PAMPLONA**.


El señor **MARLON ALFREDO CASTRO PAMPLONA** saluda a los presentes y solicita al honorable concejo municipal de Floridablanca incluir el plan de desarrollo territorial como proyecto estratégico la construcción de agendas territoriales de salud integral y diferencial con enfoque étnico, población y territorial. Cordial saludo en nombre de la junta de acción comunal de la urbanización el Carmen, respetuosamente se le solicita la inclusión en el plan de desarrollo territorial 2024-2027 de Floridablanca como proyecto estratégico la construcción de las agendas territoriales de la la salud integral y diferencial con enfoque étnico, la agenda territorial de salud integral y diferencial es una iniciativa innovadora, diseñada con metodología participativa y orientada hacia las comunidades para identificar y caracterizar las necesidades de salud e intersectoriales como educación, vías, vivienda, saneamiento básico, seguridad alimentaria, cultura, recreación, deporte, cambio climático, reforestación, convivencia pacífica, emprendimiento, empleo y desarrollo económico del territorio en el marco de los determinantes de la salud y dar respuesta efectiva en el corto, mediano y largo plazo para mejorar la calidad de vida de las comunidades a nivel individual, familiar y colectivo. Esa iniciativa fue creada por el señor Ricardo Hurtado Bravo, presidente de la confederación agrocolombiana y su equipo de trabajo compuesto por técnicos y profesionales expertos y especializados en las diferentes ramas de conocimiento académico y de la investigación científica, propuesta que fue presentada por el autor y gestor al ministerio de salud y protección social mediante el radicado hoy presente, con respuesta de estudio, análisis y viabilidad de la dirección, promoción y prevención de ese ministerio según el radicado ahí enunciado del 25 de abril de 2016, nuestra junta de acción comunal y urbanización el Carmen está identificada con este proceso participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 75

en salud integral e intersectorial, por lo tanto, respetuosamente solicita que se priorice su inclusión como proyecto estratégico en el plan de desarrollo territorial de su gobierno, es importante aclarar que al incluir la construcción de las agendas territoriales en salud, se facilita la gestión de recursos financieros de diferentes fuentes públicas y privadas a nivel territorial, nacional y de cooperación internacional. Estas fuentes presupuestales son un alivio financiero en la entidad territorial porque permite promover recursos de inversión como lo son las regalías, donaciones, responsabilidad social empresarial y otras fuentes que promuevan el desarrollo integral para desafíos directos a nuestras comunidades, estas agendas territoriales en salud integral y diferencial promueve efectiva y masivamente la participación ciudadana para realizar objetiva y eficazmente sus procesos de planeación, gestión, ejecución, seguimiento y control de acuerdo con la ley 1757 del año 2015; la confederación afrocolombiana en alianza estratégica con las universidades públicas y privadas, cooperantes públicos y privados nacionales e internacionales, apoyarán la gestión pública y la formulación del proyecto e iniciativas de origen comunitario y territorial. Por lo anterior solicitamos su valiosa colaboración asignando un porcentaje de los montos de inversión de presupuesto del ente territorial por cada vigencia con destino a cofinanciar las necesidades, prioridades e identificadas con las propias comunidades para resolver en forma directa, efectiva y eficaz sus graves problemas, lo cual en su proceso de construcción, discusión, concertación y aprobación se vean reflejadas en esta iniciativa en el proyecto de acuerdo con el plan de desarrollo territorial de la vigencia 2024-2028 desde el respectivo trámite corporativo, los presentes acá están atentos a su positiva respuesta. Esto nace con todas las problemáticas de salud tanto físicas como problemáticas de salud mental, como la que ocurrió hace tres días con un niño de Floridablanca, donde lamentablemente el ciberespacio, el metaverso nos está afectando a todos, estos aparaticos no tienen control alguno y desde la onu también se están extendiendo proyectos para poder abordar todos estos problemas de salud mental que estamos presentando. Muchas gracias.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra a **OLIVA QUINTERO RIOS**.


La señora **OLIVA QUINTERO RIOS** saluda a los presentes y comunica que se inició una veeduría en el año 2008 por un proyecto de altos de Bellavista que beneficiaba entre comillas a 750 familias en un orden de 14 hectáreas, posteriormente se redujeron a 4.5 de las cuales simplemente algunas personas se tomaron el predio porque uno de los entonces concejales, que era el doctor Roberto Ávila dijo Oliva, tómese el predio, ahí está el subsidio, ahí está la resolución, entonces mucha gente obviamente en vista de que no se cumplió se tomó el predio, no se pudo hacer nada en ese entonces porque la verdad a mí me tuvieron que dar seguridad por estar haciendo ese tipo de denuncias, nunca se estuvo presente en el lote de altos de Bellavista, no se ha recibido ningún tipo de subsidios, ni de preventas, ni nada por el estilo.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 75


La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, manifiesta que deben llevar el orden sobre los temas a tratar, sobre los grupos poblacionales, salud, deporte, cultura, para que le colaboren.

La señora **OLIVA QUINTERO RIOS**, Hablando de los problemas de salud, de los problemas que se están presentando con las personas con relación a la salud mental por la falta de vivienda y de la economía que se está presentando, es indignante ver la cantidad de personas que están necesitando viviendas y se están volviendo locas por infinidad de cosas, pero también es indignante ver cómo personas se están aprovechando o se están haciendo, porque para nadie es un secreto que les han pagado 10 años de administración a dos celadores que valen alrededor de \$10 millones mensuales durante 10 años, simplemente ustedes pueden coger ahí en su teléfono la resolución 1762 y ahí está el listado. Es muy curioso que no aparecen esas personas supuestamente buscando lo del banco inmobiliario, esto para decir que dentro de esos \$1.6 millones ojalá hubiera algo que realmente dé la solución a esto y no se siga proliferando esta etapa de corrupción que se ha venido presentando durante todos las anteriores administraciones y que realmente se le dé una solución, no solamente a las personas que están allá disfrutando de agua, luz, sol y entre otras cosas, personas que ya tienen vivienda, personas que ya les han pagado, personas que ya tienen una resolución, aquí está del mismo juzgado donde le están ordenando a algunas personas que me causa curiosidad, una de ellas que supuestamente ya tiene la resolución de que le paguen y está ya viviendo gratis, sin agua, sin luz, pero es mucho más fácil vivir allá a costas de los demás. Esto para cerrar el ciclo y dejarles eso para que simplemente aquellas personas curiosas tomen esos \$9 millones por cada uno, por esas 750 personas durante 10 años y digan cuánto les multiplicó, sumarle todo lo que ha invertido la administración, más todo lo que le cuesta al municipio, agua, luz y toda la cantidad de subsidios que se han venido beneficiando solo algunas personas, basándose de que hay, pobrecito. Si, hay personas necesitadas, pero hay otros que se han muerto, hay otras personas que están supremamente enfermas de la parte mental y de muchas otras cosas, pero esto como simplemente abrir bocas y decirles a ustedes muchas gracias por escucharme y les pido por favor, ustedes están nuevos, algunos son más antiguos, algunos saben quién soy, otros de pronto no, pero les solicita por favor ayudar precisamente a esta población en algo, en esa salud mental, para que estos niños también puedan crecer en un ambiente sano que se hagan los proyectos que realmente necesitan, porque yo creo que un niño que tenga una vivienda digna, ahí es donde empieza realmente a crecer ese buen ser humano que va a ser el posterior, muy seguramente puede ser alcalde. Muchísimas gracias y muy amable.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra a **WILLIAM GUARNIZO LOZANO**.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 75

El señor **WILLIAM GUARNIZO LOZANO** saluda a los presentes y comenta que lo que se necesita para que el señor alcalde logre el plan de desarrollo cultural tiene que contratar más de 100 artistas por lo menos para poder cubrir todo lo que es la parte rural, la parte de ciudad los barrios y las partes más pobres que se necesitan, eso mismo se le comentó a él, es importante que se tengan en cuenta a los artistas que siempre han trabajado en la clase de la cultura por muchos años, que por favor no se politice tanto este año, porque es que yo veo que este año se está politizando mucho para contratar, no más que cualquiera de los otros años. Entonces es importante porque es que el artista es algo innato y más aún cuando el trabajo social de dar clases siente la necesidad del amor de dar clase a las personas y sensibilizar a la juventud para un mejor futuro de Floridablanca, para ser artistas son pocos y los que tienen la sensibilidad de trabajar con la comunidad son muy pocos, para que por favor no se politice la contratación en la casa de la cultura, tengan en cuenta los artistas antiguos que llevan 30 años trabajando en la casa de la cultura y en este momento no han sido contratados; han sido muy poquitos, no se sabe por qué razón, tendrá su motivo el señor alcalde, pero que por favor no se politice tanto. Segundo, es importante tener en cuenta los procesos culturales de Floridablanca que son antiguos, en el gobierno pasado se trajo el museo arte moderno de Bucaramanga y se quitó el presupuesto que se había trabajado por los artistas por muchos años, llegó el museo arte moderno y se posicionó con dinero y listo, por favor que eso no vaya a suceder. Primero los que trabajan siempre en esta casa de la cultura y los procesos que sigan y si hay nuevos procesos que se aumente el sentido económico, que no se le quite a uno y se les dé a otros, que por favor todas las expresiones artísticas tengan la oportunidad de trabajar en la casa de la cultura, se ha visto que la literatura está muy disminuida porque no los apoyan, ya van tres en las últimas dos administraciones, los literatos no están acá porque no los apoyan como en el gobierno de Carlos Roberto que apoyó mucho, se le pide el favor al señor alcalde que por favor los literatos lleguen también y que lleguen nuevos artistas y se les amplíe más el espacio cultural. Otra cosa importante, el señor director Olivero, que aún no puede ser juzgado porque hasta ahora está empezando y después vendrán los controles políticos, pero se le pide el favor que este mes, el 25 de abril de este mes se cumple el plazo del PEC que es un seguro de vida que se le está dando al artista, es una pensión muy pequeña que está dando el gobierno, es una obligación a nivel nacional, y no se escuchó el año pasado hablar de eso, de cuántos artistas, mujeres de los 57, hombres de los 62 tienen la oportunidad si no tienen pensión y poder acceder al PEC, es obligación del municipio de entregar eso y es ahorita el 25, quizás el señor director ya sabe sobre esto y ya está promocionando para que los artistas se vinculen a este proceso de seguridad del gobierno, es una pensión muy mínima, pero que sirve para poder sobrevivir, ya que es importante porque que toda la vida se han dedicado a esto y es justo que al menos se tenga una pensión muy corta, si no se logra una buena pensión se pide el favor que eso lo tengan en cuenta, señores concejales, es algo muy importante, se agradece a los honorables concejales que están presentes, a los que no quisieron es porque no les interesa la cultura, no les importa el deporte, se agradece que cada vez que estoy siento

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 75


acá soy escuchado, afortunadamente hay más personas, y en otras ocasiones hay cinco o seis, muy poquitos son quienes escuchan, piensan que no son importantes, tengan conciencia, la cultura es importante para la formación de un ser humano, por eso es que el mundo se encuentra tan atrasado, están hablando de salirnos de los conceptos de Europa, ¿Cómo vamos a salir de los conceptos de Europa si es que ustedes los que manejan la parte política no apoyan la parte cultural, la parte educativa, la parte del deporte? ¿Cómo hacemos para que Europa nos conozca en la cultura? Apoyen la educación, apoyen el deporte y nos escuchen. Gracias a ustedes que están escuchando el día de hoy.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra a **PEDRO MIGUEL VALDERRAMA**

El señor **PEDRO MIGUEL VALDERRAMA** saluda a los presentes y comenta que mencionará unos temas un poco por fuera de los temas que se tenían propuestos para el día de hoy.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** hace una interpelación e indica que las intervenciones son solamente para los temas establecidos el día de hoy debido a que no están los secretarios de despacho y le solicita al señor Miguel Valderrama modificar su intervención.


El señor **PEDRO MIGUEL VALDERRAMA** expresa que él es el representante de la asociación cívica comunitaria de Floridablanca y también de la veeduría de Santander, es fundador del barrio Zapamanga cuarta etapa, es el vocero de los barrios de Miradores de la Cumbre y del barrio Andalucía. El tema que va a tratar es con respecto a la viabilidad en la legalización de los asentamientos humanos, ingeniero Barragán, la comunidad está agradecida con usted porque desde principio de año trató estos temas con los residentes del barrio Miradores, puesto que ellos no tienen quien los represente y hasta ahora se conformó una asociación de carácter de barrio y además porque es un barrio normal, sobre este tema se solicita que se le haga seguimiento al respecto y se leerá una partecita nada más donde “dice tener en cuenta el estudio de la aprobación de la viabilidad de la legalización que está condicionada la revisión del plan de ordenamiento territorial segunda generación 2015- 2023 para asentamientos humanos, barrios incompletos, tal como se indica en las siete tablas de la circular 002 del 2023 expedida por la secretaría de planeación de Floridablanca, en ese tema es del que hablará porque esos barrios que no están legalizados, inclusive en la misma circular que expide secretaría de planeación en las diferentes tablas hay aproximadamente 100 barrios que se les deben dar prioridad y mirar desde luego desde qué punto de vista el plan de ordenamiento territorial les puede dar su respectiva aprobación, desde luego con los requisitos. Entonces, doctor Andrés y señores concejales, se pondrá a consideración de ustedes para su respectivo estudio y la posible aprobación posteriormente del barrio

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 75

Miradores y todos los demás barrios que están dentro de esta tabla en la viabilidad de legalización de los asentamientos humanos, gente pobre, gente que verdaderamente necesita, llegaron hasta el punto de que ellos no tienen alcantarillado, no tienen servicios públicos, no tienen el acueducto, escasamente una pila pública y no fuera de eso el acueducto metropolitano de Bucaramanga incurre en un abuso de posición dominante frente a los usuarios, esto está estipulado en la ley 142 del 94, artículo 133 y hay 14 puntos sobre eso que se habla sobre el abuso de posición dominante y eso lo está haciendo el acueducto metropolitano de Bucaramanga. Segundo, cómo es posible que se veía en el acuerdo del año pasado en el 08 del 2023, donde se le aplican unos subsidios del 70 % a las pilas públicas, que es curioso mirar que en este barrio que debía de tener una pila pública se lo colocaron fue como pila residencial y no les aplican sino el 45 %, por eso las tarifas y las facturas les llegan demasiado altas, pero no con eso están violando el artículo 89 de la ley 142 en la que habla sobre los subsidios y se pedirá el favor porque al anterior o al presidente actual del concejo, al señor Edgar, se manifestó se dijo hay que revisar el acuerdo 008 del año pasado porque el 2022 yo identifiqué el 70 % y en este acuerdo no veo ese 70%. Entonces, hay que revisar, señora presidente y señores concejales, ese acuerdo si efectivamente siguen con el 70 % o fue rebajado, eso en cuanto a la gestión del barrio Miradores, ahora se hablará del barrio Andalucía que está relacionado con lo de deportes, en este barrio desde el año pasado por el fondo inmobiliario se hizo unas visitas para que se identificara porque está haciendo falta un kiosco, un espacio al aire libre y el mantenimiento de la cancha deportiva, eso está establecido en cada radicado en el fondo inmobiliario, del año pasado y en este año también, porque aquí tengo toda la documentación y creo que de lo que estoy hablando, toda esa documentación está en su mesa, está en sus manos, señora Presidenta. Entonces, para que, de esa manera, por eso decía yo, muy superficialmente tocar esos temas, pero para que al menos la comunidad y los demás líderes sepan que efectivamente también hay barrios que requieren de muchos recursos para las necesidades. El kiosco, el gimnasio al aire libre y el encerramiento de la cancha deportiva. Me hacían mención, que eso ya no es otro tema, pero también es de alcantarillado, un alcantarillado que.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**, ofrece disculpas al señor Pedro por interrumpir su intervención, pero le informa que el tiempo ha terminado debido a que lleva cerca de 8 minutos. Le agradece pasar al último punto y terminar brevemente.

El señor **PEDRO MIGUEL VALDERRAMA** termina su último punto indicando que es con respecto a la defensa de los derechos de los usuarios y servicios públicos. Pide el favor, que el martes tienen una reunión en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y que si hay del concejo quien los puedan acompañar, que los acompañen, es el día martes a las dos de la tarde, para solucionar los problemas que tienen con el acueducto en el barrio Miradores de la Cumbre. Agradece la atención, y agradece a los líderes comunales

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 75


que asistieron también a hacer su exposición, que también se han tenido en cuenta con prioridad. Muchísimas gracias.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra al señor **ÁLVARO BAUTISTA**.

El señor **ALVARO BAUTISTA** no se encuentra presente.

La presidente de la comisión Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**, continúa con la comisión y le concede el uso de la palabra al señor **GREGORIO CASTILLO**.


El señor **GREGORIO CASTILLO** saluda a los presentes y expresa que viene en representación de la asociación unidad de ediles de Floridablanca, que ya fue creada y constitucionalizadas por los 25 ediles del municipio. Manifiesta que su intervención será corta y que ira al punto específico, línea estratégica 3, Cultura, deporte y recreación. Las escuelas de formación deportiva. Solicitamos que por primera vez en su funcionamiento IDEFLORIDA como institución, establezca un mecanismo en donde las escuelas de formación funcionen durante todo el año de manera ininterrumpida, expresa que lastimosamente el servicio este sujeto al modelo de contratación. Debido a que los contratos se hacen a corto plazo, los procesos se interrumpen, indica que en algunos casos los procesos de formación llega a durar solo dos meses, esto debido a que mientras inicia el proceso de convocatoria y demás, el tiempo transcurre y cuando se dan cuenta ya se a acabado el contrato del funcionario encargado y hasta ahí llego la formación deportiva hasta que se contrate nuevamente el personal. Solicita que desde la administración se ejerza un control y un modelo verdadero para ese servicio. En la promoción y acceso efectivo a los procesos culturales, hace referencia al señor Oliverio que se encuentra en representación de la casa de la cultura, indicando el abandono de la biblioteca publica de Ciudad Valencia, ubicada sobre la carrera 12, que durante mas de 50 años presto sus servicios a toda Floridablanca, porque era la única que había en su momento. Manifiesta que durante muchos años esta biblioteca tuvo el apoyo de varios alcaldes de turno, pero qué ya hace más de 16 años y hasta el momento, ha estado en el olvido siendo sostenida a paso lento gracias al esfuerzo de la comunidad y la junta de acción comunal. En cuanto al servicio de apoyo al proceso de formación artístico y cultural que también pertenece a la casa de la cultura, solicita a la casa de la cultura, en la parte de los docentes de danza, teatro, de los que manejan todo el enfoque diferencial, descentralizar los profesores. Manifiesta que no se puede permitir que los docentes y que toda la dinámica que se realiza tenga que ser en la casa de la cultura y que la gente se tenga que desplazar hasta allí para recibir un beneficio, indica que la necesidad esta en las comunas y que es necesario que se descentralice para llevar esas actividades a las escuelas de formación cultural asignándoles un profesor. En el componente de educación y calidad, manifiesta que, para el fortalecimiento de la educación inicial,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 75

preescolar, básica y media, que tiene que ver con el PAE, es necesario fortalecer la veeduría por que el tema de plan de atención en las comidas, es un problema de nunca acabar, pero que debe ser una veeduría de la secretaria de educación, en el momento la veeduría la realizan las juntas de acción comunal, pero no son quienes viven el problema o no lo están identificando directamente. En el otro componente de inclusión social y reconciliación, es un tema que lo conoce mucho y se apersona mucho, manifiesta que no quiere herir susceptibilidades. Que hablar de los centros vida y de bienestar en Floridablanca es para llorar, los adultos mayores se volvieron hace años en una mercancía, manifiesta que valen 432 mil pesos todos los años, porque nada es regalado, que es un derecho que ellos tienen, que es un dinero y que es una condición integral, prevalecen del respeto, la integridad y los valores de los gerentes y que por eso llama atención integral. Indica que es ya hora de que en Floridablanca se acabe el cuello y la mafia de quienes manejan ese componente. Invita al secretario de Desarrollo Social que se apersona para la vigilancia, control, y manejo de estas entidades que prestan este servicio. Dice que eso si es un favor porque lo conoce de plano y lo vivió cuando era líder. No es justo que sean las instituciones que durante décadas y décadas sean los dueños y que ellos se hacen llamar los dueños de los adultos mayores, así el adulto mayor tenga que atravesar toda la ciudad por un plato de comida y otra cosa, los adultos mayores, el señor Gregorio dice “nosotros comemos 7 días a la semana, ¿Cierto?” comunicando que los adultos mayores, según la ley, y que deben cumplirla, se hace entonces la pregunta que entonces porque en estos centros los adultos mayores comen los 7 o 8 meses, y luego los mandan de vacaciones, para luego verlos en las plazas de mercado pidiendo limosna, los tres meses que no les dan atención. Hace la invitación a ese problema neurálgico, humano e invita a que se toquen el corazón. Por último, respecto al servicio y la articulación de la oferta social para la población de habitantes de calle. Pide el favor a desarrollo social que ya no mas solo actividades de peluqueada y de baño, cada dos o tres meses, dice que la atención integral debe de ser todos los días para esta condición de personas, indica que en la comuna 7 están llenas las calles, porque es el sitio donde duermen y que solamente les dan un almuerzo cada vez que hay una celebración o una actividad. Solicita a la secretaria de desarrollo social, brindar un servicio con verdadero enfoque diferencial a esta población vulnerable que son los habitantes de calle. Manifiesta que lamentablemente esa es nuestra realidad e invita a la administración en este nuevo cambio a que ese enfoque diferencial sea verdadero. Muchas gracias.

La presidente de la comisión Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**, continúa con la comisión y le concede el uso de la palabra al señor **HAROLDO ANTONIO ROMERO**.


El señor **HAROLDO ANTONIO ROMERO** saluda a los presentes y expresa que esta es su tercera intervención y que siempre la hace en el contexto de cómo fue elaborado el plan de desarrollo, manifiesta que, si alguien se ofende que ofrece disculpas, pero que el

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 75

habla así, que él es muy directo. Dice que hay un principio que hay que educar para no castigar al hombre, que no ha despreciado el profesionalismo de los consejeros, que los felicita, que son los representantes de las diferentes secretarías. Dice que hay unas cosas, que cuando se hace el copie de un tema, hay que leerlo y adecuarlo a las necesidades, porque queda como si fuera de ese mismo lugar. Da un ejemplo del tema del arte y cultura en Bucaramanga, el patrimonio cultural, es un decreto de Cartagena, expresa que cuando se habla de Cartagena cambia todo, porque nuestra idiosincrasia, nuestra comida, nuestro vestir, es totalmente diferente, entonces en ese aspecto se debe mirar y relacionar las terminaciones ar, er, ir. Es importante mirar otras, pero construir las a nuestras necesidades, dice que hay unos portales importantes que son del gobierno netamente, que son muy importantes, como, por ejemplo, Colombia aprende, que es un portal que enseña de todo. Dice que hay es que coordinar con los rectores, para que ellos lo tengan dentro del cronograma de actividades de año a año y tener mucho acompañamiento a esas instituciones, pero que no tomar muestras y decir que se cumplió con la meta. Dice que si se arreglan las informaciones, la buena información, la tecnología informática. Comenta que anoche mientras preparaba su intervención, en donde vive se fue el internet y eso que, aun existiendo varias alternativas de empresas, la conectividad es muy mala, dice que hay que arreglar las instituciones, dotarlas. Manifiesta que se habla de unas bibliotecas, construcción, arreglos, que anteriormente como mencionaba un compañero las bibliotecas se usaban y se dotaban. El señor Haroldo pregunta “¿Si hay plata para construir eso?”. “¿Hay plata para el centro de atención especializado?”, que se encuentra dentro de las metas. El centro especializado es una sanción de privación de libertad ordenada por una autoridad judicial. Hace otra pregunta “¿Colombia compra eficiente, como lo van a hacer?”. Dice que hay portales, donde hay que leer, montar los proyectos y sacarle el dinero al gobierno, que hay mucha ambición en esas metas, que unas son muy buenas, pero que, si no se hace la tarea, se quedan en 0. Y que se dice que hay una construcción colectiva, pero que no se hicieron las mesas, que no hay un inventario y que por eso se encuentra ahí. Que también se habla mucho de la JAL que eran los responsables de los inventarios de las comunas, de los corregimientos y que hoy no tienen participación de voz en el concejo, que parece que hubiera un tropiezo.

La presidente de la comisión Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**, continúa con la comisión y le concede el uso de la palabra a la señora **MARTHA SUÁREZ**.


La señora **MARTHA SUÁREZ** saluda a los presentes, se presenta indica que es la representante al concejo de discapacidad y es promotora de la ley del cuidador familiar a nivel nacional, hace parte de la mesa cuidadora de la nación y están haciendo las cosas también a favor de la comunidad, que los va a beneficiar tanto a la comunidad con discapacidad como al cuidador familiar. Nosotros radicamos este documento donde decíamos que hacíamos una implementación de propuestas en el plan de desarrollo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 75

Floridablanca en orden, se radico para que llegara antes a ustedes señores concejales y creería que con su participación sean muy estudiosos. Manifiesta nuevamente un saludo de parte de la comunidad y el agradecimiento por el espacio, la señora Martha dice que están hay muy respetuosamente solicitando el cumplimiento de sus derechos, aunque los derechos no se soliciten, si no se exigen, que han durado mucho tiempo exigiendo los derechos y están cansados de recibir migajas, que es indignante que ya no hablan de pobreza moderada, si no de pobreza extrema, que es indignante, de no creer, que a pocas cuadras de la alcaldía, una madre cuidadora con tres hijos, no tenia para darle le comer a sus tres hijos, y que la administración no sabía y habían temas y programas en donde ella podía participar. Hace un llamado muy respetuosamente al doctor Andrés, dice que cuando sacaron la aplicación para que dieran sus propuestas, decía discapacitados, llame varias veces, queremos que se corrija porque sabemos que son temas nuevos para muchos de ustedes. Pero manifiesta que espera que no se repita porque ella se encargara de llenar la alcaldía de carteles, enseñando como es que se debe decir "personas con discapacidad", que nada de diminutivos, ni otro tipo de palabra, dice que con eso empieza a exigir y a poner en orden el tema de discapacidad en Floridablanca. Dice que ellos hicieron llegar el documento, que ella es radical, que la mayor parte de lo que se plasmó en el documento, está en el plan de desarrollo, que es la primera vez después de tantas participaciones en temas de discapacidad y que se hicieron varias inclusiones, dice que la ley 2297 está recién salida del horno y que es algo muy importante que va articulado con la discapacidad. Manifiesta que solo van a celebrar 7 reconocimientos a mujeres y que a las mujeres cuidadoras las dejaron fuera del plan de desarrollo, dice que la ley que el 24 de julio se conmemoran y se hacen reconocimientos a las cuidadoras familiares, que muchas veces esa es tarea del estado, pero que lo hacen ellas y que al menos merecen un reconocimiento, dentro del plan de desarrollo se encuentra inclusión, educación, solicita que se haga a la orden el decreto 1421, en salud dice que quieren ver a Floridablanca llevar la bandera y representar el plan de desarrollo, quieren que las metas y todo lo que se ejecute también se cumplan a cabalidad. En el tema de emprendimiento solicitan un espacio en donde los muchachos lleven los emprendimientos, y que todos los temas sean articulados con todas las secretarías, sin islas. Manifiesta que hay unas metas que no tienen enfoque diferencial, indicando que a ellos los dejaron por fuera, y que van a tener que estar en la alcaldía molestando, termina dando unas frases sobre la discapacidad en Floridablanca y expresando que necesitan inclusión y transversalidad, para no continuar abriendo brechas.

La presidente de la comisión Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**, continúa con la comisión y le concede una interpelación al secretario de planeación doctor **ANDRÉS BARRAGÁN**.

El señor **ANDRÉS BARRAGÁN** secretario de Interior expresa su saludo a la señora **MARTHA SUÁREZ** y le manifiesta que el equipo de la administración en varias


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 75

secretarias esta comprometido con el tema de la discapacidad y lo social, liderado por el señor alcalde. Indica que efectivamente el enfoque va a ser transversal y que cada una de las metas que se están pensando, se están pensando justamente en esa estrategia. Y que quería solamente señalar que efectivamente se hizo el ajuste necesario para que el documento y el léxico que se debe utilizar para las personas con discapacidad sea aplicado realmente como lo indican los procedimientos y que está muy bien hacer esa observación, porque hay unas modificaciones, hay unas ideas que a veces no se tienen y se debe llamar las cosas correctamente como son. Manifiesta que le alegra mucho que ese léxico se utilice. Que esa palabra de persona con discapacidad no se transgirse de otra manera como se ha llamado en otros momentos en otro tipo de situaciones, pero hoy en día, efectivamente, se denomina persona con discapacidad auditiva o visual o cualquier tipo de discapacidad que está. Entonces, muchas gracias por esa intervención. Y pues, todos muy bien. Muchas gracias.

La presidente de la comisión Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**, le comunica al señor **ANDRÉS BARRAGÁN**, que le ha concedido la interpelación, pero que la intervención de los secretarios es al final de la exposición de los ciudadanos.

La presidente de la comisión Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**, continúa con la comisión y le concede el uso de la palabra al señor **ORLANDO LANDAZABAL**.


El señor **ORLANDO LANDAZABAL** saluda a los presentes y expresa que hoy su intervención está dirigida en beneficio de la zona rural y que por supuesto en especial por su comunidad de Las Despensas, kilómetro 12. El primer componente es el deporte, quiere que extiendan escuelas deportivas a la zona rural para los niños y niñas y jóvenes. Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos de la zona rural. La comunidad de la Despensa cuenta con una cancha y realmente en estos momentos está en unas condiciones feas, construcción de gimnasios al aire libre en los centros poblados o en zona rural o en defecto en los entornos escolares. Eso sobre el componente de deporte. Sobre el componente de cultura, organizar vacaciones artísticas y culturales para los niños, apoyo en la zona rural a la formación artística y cultural para niños y niñas y jóvenes, adultos mayores, en música, danza y clases. Actividad cultural para la zona rural el fin de semana, cine en familia, que es muy importante. Manifiesta que coloca estos ítems ahí porque realmente ellos ven que en la parte urbana se ven todas estas jornadas, pero en el sector rural, no llega. En la parte de educación, educación de calidad, garantizar la instalación del servicio de internet, pero piden que se realicen adecuaciones necesarias para que se tenga una buena señal en cualquier sitio de la institución educativa, indica que hay internet, pero para tener señal hay que ir y buscar un punto estratégico para que llegue la señal, entonces solicitan que eso sea de calidad. Servicio de apoyo para el pago de las pruebas saber de undécimo ICFES, el 100% de los estudiantes de undécimo grado de las instituciones educativas oficiales de la zona

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 75


rural, comenta que revisando en el plan de desarrollo encontró solo un ítem y dice, “documentos de estudios técnicos de las necesidades de intervención, integración y optimización de la infraestructura dotación educativa de instituciones educativas oficiales de la zona rural”. Manifiesta que las educaciones rurales no necesitan solamente estudios, necesitan inversión real y efectiva para el beneficio de la educación rural, para el beneficio de los niños y niñas y adolescentes. Comenta que fue a la parte de infraestructura y encontró dos ítems que dicen ahí, uno, sedes adecuadas de plantas físicas de infraestructura educativa oficial, cinco la meta. En el otro ítem dice sedes mantenidas de plantas físicas de infraestructura educativa oficial, quince. Entonces expresa que quieren solicitar muy respetuosamente que en estos ítems tengan en cuenta a las sedes rurales de nuestro municipio de Floridablanca, tiene un caso muy particular de la sede B del Instituto Duarte Alemán kilómetro 12, una institución que desde tiempos atrás vienen informándole a la administración municipal que por favor le coloque los ojos a esta sede porque poco a poco se va deteriorando, esa sede. Se necesita con urgencia cambio de la cubierta de la planta física, pero en general todas las sedes del Duarte Alemán necesitan inversión, porque ellos ven que en el sector urbano se invierten dineros y grandes dineros en escuelas y colegios, pero en el sector rural, hay escuelas que realmente se están cayendo y otras escuelas que las están cerrando. Entonces como presidente, como líder solicita al señor alcalde, al consejo que por favor paremos ese cierre de escuelas rurales. En condición social dice que en la zona rural también se requiere de un centro vida, y que pide con mucho respeto que incluyan en el plan de desarrollo construcción de un centro de vida urbano. En la cuestión en salud, comenta que en un ítem de secretaría de infraestructura dice se adecuá centro de salud, edificios para la prestación de servicios de salud en zona urbana y rural, meta dos. Expresa que ellos en este momento tiene un puesto de salud en el kilómetro 18 el mortiño y que en este momento está cerrado. Buscan que realmente miren hacia arriba al sector rural y pongan en funcionamiento ese puesto de salud ya que se benefician varias veredas y sectores de nuestro municipio. Expresa que no quiere quitar más tiempo y agradece a todos por la atención y esperan que los tengan en cuenta, sus necesidades.

La presidente de la comisión Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**, continúa con la comisión y le concede el uso de la palabra al señor **JOSE MANUEL CELIS**.

El señor **JOSE MANUEL CELIS** saluda a los presentes y expresa que viene a tocar un tema de todas las comunas. Es un tema que la sociedad, en gran parte, a veces jugamos a la doble moral, dice que está tocando el dedo en la llaga, pero la indolencia y la indiferencia no nos lo permite subsanar. Habla y es la voz representativa de esas personas que sufren porque han tomado decisiones equivocadas en la vida, y hoy por hoy, inclusive de sus familias, los gobiernos y la sociedad en general, los tienen abandonados. Se pregunta ¿Y qué le causa a la sociedad? Por ende, daños. Dice que estamos viviendo inseguridad y que se refiere más exactamente a aquellas personas que


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 75

tienen problemas sensoriales, pero que han sido adquiridos en la vida. No por genética, o que bueno, tal vez algunos sí por herencia. Porque sus padres les han transmitido sus genes. Pero más que todo ha sido adquirida por malas decisiones de la vida. Manifiesta que está hablando de aquellos niños, niñas, jóvenes y adultos que están caídos en las drogas. Y que se une a la voz de algunas personas que mencionaron ese tema. Quiere hablar de aquellas familias que cargan con su cruz a cuestas, recibiendo simplemente la crítica de la sociedad, pero que no hay una solución para ellos. Comenta que la Organización Mundial de la Salud, la OMS, califican y definen a las personas que consumen drogas como una enfermedad de salud mental que deteriora progresivamente su psiquis llevándolos hasta el abandono y que en un término técnico, científico y clínico quiere decir que pierden la autodeterminación. Y valga decirlo que, en las EPS, sobre todo en las IPS de servicio, cuando se trata de autodeterminación, solamente lo aplican para ciertos procedimientos. Procedimientos que pueden tomar riesgos que inclusive pueden ser irreversibles o hasta letales, ponen a sus familiares a firmar documentos para ellos poder hacer esos procedimientos clínicos de tipo científico, pero que tienen mucho riesgo. Nuevamente se pregunta ¿qué es la autodeterminación en sí? Y comenta que es la capacidad que tiene el individuo, el ser humano, de tomar decisiones propias en pro de su bienestar, de su núcleo familiar y de quienes le rodean. Dice que cuando aquellas familias que tienen a sus familiares, en estos núcleos, con esta problemática de la drogadicción, le piden a las EPS o IPS que por favor les colaboren con una desintoxicación, para una deshabituación, para una rehabilitación integral y poderlos reintegrar nuevamente a la sociedad como seres útiles, entonces colocan trabas. Dicen que no, que es que, si ellos quieren estar, que estén. Ahí se da cuenta el familiar, el padre de familia o la madre de familia, el hermano o el tío o quien está a cargo de estas personas, nos dicen, no, es que si él no quiere estar, pues no le podemos conceder esa desintoxicación que se está solicitando. Continúa su intervención diciendo que entonces, estas familias se hacen una pregunta, ¿cómo es que la autodeterminación no es tenida en cuenta? Cuando se trata de construir un tejido social en pro de la rehabilitación de estas personas, ahí si llegan y dicen, no, no se puede hacer. Expresa que es un juego que tienen las EPS, las IPS y no colaboran en nada. Entonces concluye la solicitud al honorable concejo, y a la administración pública, de mirar la posibilidad de construir una fundación para aquellas familias de escasos recursos que no tienen cómo pagar esa deshabituación, que se puede mirar, inclusive, bienes inmuebles que el municipio puede estar teniendo y ahí se pueden estar organizando esa casa o esa fundación. En su efecto de no poderse llevar a cabo, entonces al menos hacer convenios con fundaciones pero que en verdad estén comprometidas con la desintoxicación y la deshabituación. Entonces esa voz de quienes no tienen voz dice así: “convencidos y esperanzados en la administración pública de 2024 a 2027 liderada por el doctor Jose Fernando Sánchez y ustedes honorables concejales y equipo de trabajo solo nos resta desearle lluvia de bendiciones y lluvia de sabiduría para que las voluntades políticas con el pueblo que con un voto de confianza un 29 de octubre de 2023 los eligió” y le regala otra reflexión “Dejemos huella pero sin pisar a nadie “ se despide y agradece.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 75

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra a **JULIA CHAPARRO**

La señora **JULIA CHAPARRO** saluda a los presentes y comenta que en Floridablanca hay alrededor de 21.668 víctimas del conflicto armado el cual es el 7% de la población total de Floridablanca también indica que para lo que están ahí es para el anteproyecto del plan de desarrollo ellos han venido realizando algunas actuaciones el día 5 de febrero se emite una propuesta al señor alcalde para que sea tenido en cuenta ya que la población víctima es una población de vital protección ya que es una política que todos los alcaldes deben cumplir también se paso una propuesta donde se hacia un impacto de protección, atención y asistencia, reparación integral, verdad y justicia y lo que tiene que ver con los ejes transversales ya que en nuestra población tenemos todos los enfoques diferenciales que existen actualmente, ella es la delegada para el consejo territorial por el enfoque de víctimas del conflicto armado el 29 de febrero se entrego el anteproyecto para hacer su respectivo análisis pero se dio cuenta que se le entrego un anteproyecto de diagnostico en la cual no se ven enunciadas las metas claras de la población víctima ni tampoco se enseña un plan financiero y la ley 152 es clara de que el plan de desarrollo debe tener metas claras y un plan de financiación de como se va a cumplir debido a esto de los 11 concejeros de planeación, 10 votaron a favor de este diagnostico pero ella se siente preocupada debido a la problemática que se esta llevando así que hace un llamado a la procuraduría general, que por favor se les exhorte el anteproyecto con metas claras especificas y como se va a hacer la inversión se hizo la propuestas hace unos días pero aun no tenían claro como iba a quedar y se conoció debido a los concejales que se subió hace 2 días a la pagina y pudo descargarlo y se hizo un estudio minucioso de este plan de desarrollo para lo que nos compete a nosotros, siempre se ha hablado que hay un déficit financiero en el municipio, para el caso de ella y las 21.668 víctimas del conflicto armado la propuesta fue beneficiar a 1000 emprendedores pero la administración le pareció mucho debido al déficit fiscal quiso hacer una sugerencia respetuosa la cual teniendo en cuenta estos debates les colaboren para que se alcance esa meta de fortalecimiento productivas se pueda subir un poco mas debido a la cantidad de población víctima que Floridablanca tiene, entre el 2021 al 2023 se han recibido 2000 víctimas del conflicto armado y diariamente personería sigue recibiendo declaraciones de personas desplazadas ya que la cantidad de población es bastante grande se debe actuar ante la problemática y la otra duda que se iba a discutir era con el tema de reparación integral a favor de las víctimas ella hablo con la Dr. Jenny, le indico que teniendo en cuenta el catalogo del DNP el plan de desarrollo actual no se puede construir, no se encuentra de una ni otra forma entonces para concluir con la intervención, le solicita que busquen una forma de subir mas los números, debido a que son cifras muy bajas teniendo en cuenta el impacto social que se necesita en Floridablanca, la propuesta fue entregada a la secretaria del concejo municipal, por otro lado respecto al tema social ella ve bastante impacto que se puede hacer, referente al plan que tiene que ver con inclusión social se tiene que hay población Rom donde se

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 75


solicita actualizar las políticas publicas ya que no se puede implementar las políticas publicas que están desde 2018 a este año entonces los proyectos de acuerdo se tiene que hacer con las políticas publicas especificas entonces no hay algo real en donde trabajar por otro lado el funcionamiento del consejo consultivo se les pide que verifiquen los proyectos de acuerdo para poder darles participación a las próximas elecciones a las mujeres que no se ven reflejadas, al igual que el consejo territorial de planeación ya que son 12 personas las cuales están en ese consejo y no se tiene representación en la discapacidad, adulto mayor hay otros grupos de valor que están por fuera ya que ellos son los que hacen el seguimiento a todas las políticas publicas del municipio de Floridablanca.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra a **JASMIN FLOREZ**.


La señora **JASMIN FLOREZ**, saluda a los presentes y comenta que en el punto de la pag 192 de la meta 12812 donde va para turismo, para informar que algunos ítems les hace falta la inclusión en el enfoque diferencial de proyecto de capital semilla no ve ella referenciada a la mujer y debido a que la mujer representa casi un 70% de participación y en estos aspectos tan importantes no esta representada en la inclusión, también pertenece al consejo de mujeres y es esa modificación que esta ahí en el ítem quiere incluir otros sectores, esa inclusión se debe hacer por decreto donde se incluya esos sectores que faltan, también representante en consejo territorial de planeación, muchas personas nos han llegado y se han acercado a decir, que no hay diferentes sectores como adulto mayor en los cuales la gente quiere participar entonces se quiso hacer un llamado en el consejo territorial de planeación y la otra cosa fue que esta incluido en el punto 101116, allá estuvieron 3 compañeras que son también madres libres de renta ciudadana antiguamente familias en acción se quiso saber como se va a hacer si ese apoyo financiero viene de la nación, directamente del DPS donde se le consignan a las madres o padres titulares ese dinero, esa es una de las curiosidades que tuvo y adicionalmente en el punto de la adecuación de la casa de la mujer que la Dr. Claudia lucho por esa casa que no esta en funcionamiento para que comience a funcionar se espera que garanticen todo el arreglo, las personas capacitadas para estar en ese lugar y que no sirva solo de oficina, si no para capacitar a las mujeres en los diferentes temas, también se hizo un llamado al secretario de cultura para poder capacitar a las mujeres en arte, música, poesía entonces esa casa de la mujer seria fortalecerla al servicio de las mujeres, esos fueron los puntos especificos respeto a la mujer.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra a **MAYCOL ANDREY VEGA**.

El señor **MAYCOL ANDREY VEGA** saluda a los presentes y comenta que vino representando al consejo municipal de juventudes avanzando en el estudio que ellos


	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>Código: PSC-FR04</p>
	<p><b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b></p>	<p>Versión: 04 Fecha: 10/01/2024</p>
		<p>Página 21 de 75</p>

hacen analizando el plan de desarrollo municipal es la herramienta fundamental que busca coordinar el desarrollo de un municipio sabiendo que este documento se basa en un análisis exhaustivo del municipio donde se identifican fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas que confinan y definen metas y acciones a corto, mediano y largo plazo se conoce que para la ejecución del plan de desarrollo municipal se tiene que determinar recursos que pueden ser de ámbito nacional, departamental o municipal, los jóvenes en el municipio de Floridablanca representan el 20,27% en el 2023 para la línea estratégica de Floridablanca con inclusión social se tuvo una lista o requerimientos en los cuales esta el cuidado y mantenimiento de los espacios deportivos y recreacionales del municipio que se encuentran en un estado de abandono y aclarar una meta de preparación deportiva para lo cual recomendamos el código de productos 4302001 el cual se encuentra en catálogos de productos DNP y se recomienda el código de indicador de productos 430200100, se requiere una meta que garantice el servicio de apoyo financiero el cual se recomienda el código del producto 4302002 y se recomienda el código de indicador de producto 430200200, se requiere que la meta en el plan de desarrollo que aparece como servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento en promoción de la actividad física la recreación del deporte para el beneficio de deportistas de alto rendimiento con enfoque diferencial en el municipio de Floridablanca se aclare y se apunta a la realización de eventos deportivos de alto rendimiento se aclare y se apunta a la participación de deportistas de alto rendimiento en competencias regionales o nacionales, se aclare se apunta con organización de eventos deportistas de alto rendimiento a la promoción de la actividad física y la actividad recreativa, dado que se habla que son eventos deportivos de alto rendimiento no tendrían incidencias en actividades físicas o recreativas ya que son términos totalmente diferentes, se recomienda la inclusión de una meta que garantice el en el sistema de apoyo financiero al sector artístico y se refiere al código de producto 3301053 y código de producto 3301055 o como aparece el servicio de apoyo financiero para el desarrollo de prácticas artísticas y culturales identificado con código de producto 330133034 para la participación y eventos regional, nacional o internacional para lo cual se recomienda el código de producto indicador 330105500, se requiere la inclusión de una meta que fomente los espacios deportivos inclusivos garantizando la accesibilidad de la población de la discapacidad, en cuanto al componente inclusión social nos permitimos requerir que la meta que aparece en el plan de desarrollo como servicio de acompañamiento familiar para la superación de la pobreza para disponer de los servicios fúnebres de la población que esta con pobreza extrema con enfoque diferencial y poblacional, según análisis de vulnerabilidad y no como una meta física esperada para el cuaternio 1 a lo cual se hace relativa que se hace una persona en el cuaternio sea modificada y se mantenga la reacción de la meta producto, aparecía en el plan de desarrollo anterior como se encuentra en el plan de desarrollo que se hizo para la población víctima del conflicto armado en busca de que se garantice el 100% de los servicios solicitados, se requiere incluir en las metas de desarrollo social una meta transversal que garantice el fortalecimiento de proyectos productivos de la población joven por medio de apoyos

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 75


económicos en el código de producto numero 4103057 y código indicador de producto numero 410305700 en el catalogo del producto y con la cual se garantice los ingresos, se requiere que la meta que aparece en el plan de desarrollo, documento de planeación en el acompañamiento y fortalecimiento del consejo municipal de juventudes y la plataforma de este mismo se modifique según la ley 1622 del 2013, Entonces esta instancia Psicoactivas grupos para la atención jóvenes entre 14 y 28 años, especificando que apunta examen se apunta a la generación de convenios o a la generación de cupo, quinto, se requiere incluir una meta que garantice la actualización, publicación, ejecución y seguimiento a la política pública de juventud, para lo cual recomendamos el indicador del producto número 450202200. Por parte del Consejo territorial de Planeación te recomendó la actualización de la política pública de juventud, teniendo en cuenta que los datos se utilizaban para la creación de la misma, tienen más de 15 años, datos que a la fecha de hoy están desactualizados, se requiere incluir una meta que garantice la realización anual de una feria, mediante la cual los jóvenes sureños puedan dar a conocer sus emprendimientos, el joven como se había venido realizando anteriormente, garantizando el fortalecimiento de sus emprendimientos y la generación de ingresos, se requiere incluir una meta que garantice la caracterización de la población joven del municipio mediante herramientas que permitan enfocar las ayudas y ofertas institucionales a la población más vulnerable octavos, se recomienda la inclusión de una meta que garantice la generación y o fortalecimiento de los emprendimientos de la población con discapacidad, a través de la asignación de unidades productivas específicas. Asistencia técnica en la entrega de materias primas noveno se requiere la inclusión de una meta que garantice la creación, dotación y funcionamiento de la casa de Juventud en el municipio de Floridablanca, proceso que en la vigencia anterior ya sea revisado un terreno y ya está pendiente de realizar estudios de viabilidad para poder proseguir con la construcción de la casa de Juventudes en el municipio de propiedad define, se requiere la inclusión de una meta que garantice la creación, dotación y funcionamiento de un coworking como espacio, fortalecimiento de los emprendimientos de los jóvenes del municipio que se enfocan en brindar un servicio más allá, se requiere la revisión y modificación de la meta enfocada a los niños, niñas y adolescentes, que hace alusión a la estrategia de orden nacional brújula, teniendo en cuenta que el término crianza amorosa ya no está vigente y se ve ceñir a los lineamientos técnicos y normativos que actualmente señalan El juego como derecho de niños y adultos igualmente me sumo a la solicitud de mis compañeros líderes sociales en cuanto que los centros días deben ser instituciones que garanticen un envejecimiento exitoso, por lo cual se debe garantizar su funcionamiento continuo en busca de mejorar sus servicios y aumentar tus coberturas y bajo ninguna circunstancia tomará acciones que les mejoren la calidad del servicio prestado o reducir su cobertura.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra a **MAURICIO SOLANO**.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 75

El señor **MAURICIO SOLANO** saluda a los presentes y comenta que la compañera Julia ya intervino, pero se le pasó un punto y por eso hace esa intervención no sabe cuántos de los honorables concejales conocen la Ley 1448 de víctimas, que es la que los protege como víctimas del conflicto armado en Colombia, le indica a los concejales que en reuniones anteriores le pasaron una solicitud al Sr. Alcalde, con unas propuestas para poder llevarles a las víctimas, reitera que fueron elegidos como lo fueron los concejales y el alcalde por votación y por esta razón ellos deben hacer una rendición de lo que se está haciendo en el diario vivir como víctimas y como mesa municipal de víctimas de Floridablanca, indica que la preocupación que tiene es la siguiente ellos tienen los proyectos productivos que en la administración pasada fueron 450 que se entregaron a las víctimas del conflicto armado en Floridablanca, como lo decía la compañera Julia, son más de 21.600 víctimas y realmente si miran 450 proyectos productivos para 21.600 víctimas son escasas, ellos entienden los esfuerzos realizados por la administración y lo difícil que es complacer a todo el mundo y poder llegarle a todas las personas les solicita a los concejales que son los que intervienen y pueden hablar con el alcalde y son los que aprueban y aunque el plan los obliga a darles pero indica que esto no es regresivo es progresivo, en ese orden de ideas, me gustaría que estudiarán bien los 1.000 mil proyectos productivos que solicitan y les deja para que lo hablen lo concerten y puedan por lo menos aumentarlo a 600 para darle a las víctimas que hoy por hoy los eligieron en la mesa municipal por la cual están haciendo esa aclaración, también le preocupa: proyectos con financiados para agregar valor a los productos y o mejorar los canales de comercialización durante el cuatrenio a nuevos emprendimientos y/o fortalecimientos proyectos productivos con enfoque diferencial; eso lo encuentran en la página 191, qué le preocupa que ahí tiene que decir víctimas del conflicto armado, porque cuando se deja como enfoque diferencial, están dejando abierto a todo el sistema y no están mencionando las víctimas y realmente esa es la meta por la cual ellos más trabajan, más se esforzaron y por la que pasaron esas propuestas. Entonces es importante que revisen en la página 191 y por favor la agreguen que es de víctimas del conflicto armado, agradece por el espacio, les recuerda que todos pertenecen a Floridablanca incluidas las víctimas del conflicto armado, les pide a la administración dejar huella y no dejemos cicatrices, una credencial se va muy rápido, 4 años es poco tiempo para hacer todo lo que se quiere hacer, les solicita se pongan la mano en el corazón y hagan que la gente los ame y no los odie, por que habrán momentos que se deban tomar decisiones y no le van a gustar a todo el mundo y señala que él como muchos puso el voto de confianza en un concejal en un alcalde en una administración y por eso les pide que concerten entre ellos y revisen que las víctimas están abandonadas en Floridablanca, no cuentan con un respaldo toda vez que ellos no pidieron serlo a ellos les toco, invita a todos para que tengan un mejor conocimiento sobre la ley de víctimas y se comprenda mejor el tema.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejala **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** indica que con esta última intervención se dan por finalizadas y siguen las intervenciones virtuales, presenta una proposición para un receso de 5 minutos para proseguir con las

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 75

intervenciones antes mencionadas y adaptar la logística y técnica para realizar las intervenciones, solicita una moción de orden a los compañeros concejales les solicita ocupar nuevamente sus curules y a las personas que se encuentran en las barras, por favor ubicarse nuevamente sus puestos, y a los funcionarios de la administración, solicita a la secretaria, llamar a lista para la votación de la proposición, avisa que se va cerrar queda cerrada.


La secretaria llama a lista contestando:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN RECESO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
CABALLERO PEREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JONATHAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>

Transcurrido los cinco minutos la presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, solicita a la secretaria realizar el llamado a lista para verificar el quórum.

CONCEJAL	QUORUM
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
CABALLERO PEREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JONATHAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>7</b>


Confirmado el quórum La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, expresa que continua con la socialización del plan de desarrollo con la línea estratégica número 3 solicita una moción de orden para poder iniciar así mismo indica que se habilite un correo electrónico para que las personas con discapacidad pudieran participar y así garantizar que el plan de desarrollo sea incluyente procede a recibir la llamada de la persona que se registro para participar y les agradece

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 75


a los secretarios estar atentos, la oficina de prensa informa que la persona no contesta por tal razón continúan las intervenciones por parte de los secretarios de despacho.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra al doctor **OLIVERIO SOLANO**, directo de la casa de la cultura piedra del sol.

El doctor **OLIVERIO SOLANO**, saluda a los presentes y agradece por la participación de la comunidad en general y hace referencia a los intervinientes del día, así misma va tratar el tema de cultura y agradece por la confianza depositada por el alcalde para orientar las tareas culturales y patrimoniales hace referencia lo manifestado por el maestro William Guarnizo, con el plan de desarrollo se pretende impulsar la cultura desde 3 o 4 actividades fundamentales, una que tiene que ver con la presentación, divulgación de las obras artísticas que tiene los Florideños y para eso se van a organizar unos eventos nuevos y a potencializar que ya se han ido realizando en el transcurso de varios años, antes de aprobar el plan de desarrollo se ha impulsado un festival artístico y cultural que va en la quinta versión y manifiesta que el domingo estarán en lagos 2, a partir de las 2 hasta las 7 pm, llevando un compendio cultural de los artistas florideños quienes se han vinculado de manera gratuita con sus participaciones; como pintura, teatro, bailadores, danzas, música carranguera, todas las manifestaciones y expresiones artísticas y continuaran el domingo 21 en Santa Ana, el 28 en Villabel, el 5 en Bucarica, 10 eventos antes del plan de desarrollo, se da inicio a otro evento importante en Bucarica con los niños en el evento llamado "festival de la alegría la cultura y la diversión" también se quiere llegar con los artistas a los niños y ese es un frente, la divulgación cultural; cuando llega a la casa de la cultura, se encuentra que es el ente rector de la cultura institucional, las manifestaciones artísticas son mucho más que la casa de la cultura, son mucho más las expresiones y el potencial cultural que tiene la ciudad, que lo que es capaz de liderar la misma casa de la cultura, entonces se han puesto como meta en estos 4 años, hacer una sincronización, una articulación de todas esas manifestaciones, ese potencial cultural, para integrarlo con el estado, con la casa de la cultura, pero también con la empresa privada, muestra de ello le comento al maestro Guarnizo que se quiere llevar una exposición de pintura de los más connotados maestros, seguramente de Floridablanca, a participar en el club campestre el viernes 26 de este mes en el evento privado que se llama la asamblea de cotélco y van a estar en 25 a las 5 de la tarde, en el cerro del santísimo, también haciendo unas manifestaciones culturales de las riquezas que tiene la comunidad florideña en el cerro del santísimo con danzas, matachines y la banda musical, y como eso se harán varios eventos en asocio con los artistas y con empresas privadas. En la segunda parte se va a impulsar el desarrollo cultural y artístico, es con la formación y el maestro Guarnizo hacía un importante requerimiento ojalá hallan cien talleristas, 100 maestros de Floridablanca, que han hecho historia, que han trascendido dictando esos talleres, van a tratar de llegar a 70 por lo menos, en esta primera parte del cuatrienio, en ese primer año, a 70 maestros de todas

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 26 de 75


las disciplinas, las manifestaciones artísticas dictando talleres, pero van a hacer un poco más estrictos, en el pasado los artistas dictaban 6 talleres semanales, hoy se les ha pedido el favor y ha llegado a concertar con ellos que logremos que sean 10 o 12 semanales, y que cada taller por lo menos tenga la capacidad o tenga el cupo mínimo de 20 alumnos si se hace ese despliegue, 70 talleristas de a 12 talleres semanales y de a 20 a 25 alumnos, estarán llegando semanalmente entre 16 mil y 20 mil florideños recibiendo el impacto cultural, favorable de la cultura y aprendiendo esas importantes disciplinas, y aclara que el alcalde le ha recomendado y encargado que se vinculen a los maestros de Floridablanca y van a continuar, apenas están iniciando con el plan de desarrollo el primer semestre es más de planificación y arrancan con esa estructura, ya se hablo de talleres de actividades pero también tienen una meta que atiende el deber de los maestros, de los gestores y promotores culturales y son los incentivos, existe una meta donde se va a contemplar esa atención e incentivos para los maestros de Floridablanca en cada una de sus disciplinas por ejemplo, en el mes de mayo se va a iniciar con la vigésima séptima versión del festival de música campesina donde a los artistas que van a participar se les ha comenzado a incrementar ese incentivo por participar un 10%, y le decían que llevaban 10 años dándoles el mismo valor, este año se implementara como un 10% para que cada año sea progresivo y sea motivante como un incentivo de participación y van a continuar con cada una de las actividades para cada área artística, y claro que están pensando en los artistas florideños, por eso, hay un reglamento y se va a socializar con ellos, donde las agrupaciones musicales deben ser de Floridablanca, tener por lo menos 2 años de residencia en Floridablanca, por una excepción de que puedan tener un solo maestro en sus agrupaciones que pueda venir de otra parte para fortalecer y darle mayor decoro al evento, en el tema de las BEPS que son beneficios económicos para los promotores culturales, la única fuente con que cuenta el municipio, la casa de la cultura, para acompañar esos procesos que en justa causa reclaman los maestros, es la estampilla pro cultura y de ello contempla que se debe destinar el 10%. El año pasado se recaudaron 246 millones de pesos y eso solo alcanza para darles el estímulo a modo de pensión o el beneficio para 7 maestros y hay 140 artistas esperando turno y este mes se da inicio a otra convocatoria, hay mucha demanda de ese beneficio y los recursos son mínimos pero están en la tarea y cada vez atentos y por cada artista que se beneficie se debe hacer una destinación acerca de 36 millones de pesos, para girarlos a Colpensiones y allá para que les den un subsidio de 500 mil pesos mensuales pero se deben destinar 36 millones de pesos por cada nuevo cupo que se involucra; el tema de la literatura es un tema que se va a impulsar, ya lo están llevando a los eventos, montan unos picnic literarios, montan unas lecturas para los jóvenes y estarán fortaleciendo la biblioteca municipal, lamentan lo sucedido con la biblioteca de Ciudad Valencia, que quien la administra es la junta de acción comunal, pero se pueden llegar a hacer unos acuerdos para que se atienda la biblioteca de Ciudad Valencia y recuperarla, la biblioteca la Toga de Santa Ana se cerró porque no tuvo mantenimiento se encontró en unas condiciones lamentables, estiércol de todos los animales paloma, gato en fin entonces se cerró esa institución y se puede implementar y

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 27 de 75

hacer acuerdos con la biblioteca de Ciudad Valencia, igual con la de Zapamanga segunda etapa y cuentan solamente con la biblioteca Cecilia Gutiérrez Gómez que está ubicada en la casa piedra del sol sobre la carrera 7, para dar respuesta al presidente de la junta de comunal de las despensas, pudo dialogar el domingo cuando llevaron el evento cultural, es una solicitud del alcalde de poder descentralizar los talleres a todos los sectores, que no sea solamente en casa Paragüitas, sino que en cada sector, barrio, corregimiento, vereda, se va a hacer presencia de talleres de formación artística les ruega el favor a todos los líderes, concejales, ayuden a crear esos grupos y por el mayor gusto ubicaran las talleristas para que no tengan la dificultad de llegar a la casa Paragüitas, y que la excusa no sea que no cuentan con transporte, se va a vincular a toda la comunidad, ojalá adultos mayores, jóvenes y por supuesto también a los niños, de manera total, se tendrá dentro de las metas, atención especial a fortalecer el museo Guane, hace una invitación para que lo conozcan indica que está en la casa Paragüitas, se va a fortalecer y a mejorar esa casa Paragüitas esa es otra meta y tiene 3 metas nuevas que va a socializar, 1 es una meta transversal con la secretaria de turismo y desarrollo económico, se va a crear la ruta cultural y turística de Floridablanca se debe vender esa idea a los visitantes el municipio debe convertirse en el centro turístico y cultural del área metropolitana, la segunda meta para los artistas se va a construir el libro cultural y artístico de Floridablanca, el pasado, el presente y se dejara abierto para seguirlo escribiendo día a día, la tercera meta es acabar la casa de la cultura y construir y crear el instituto municipal de cultura de Floridablanca, que no tengamos solamente talleres, que también podamos tener escuela de formación artística, que como instituto se puedan hacer convenios con las instituciones educativas, universitarias donde se pueda incluso homologar algunos módulos o algunas materias en las universidades para que haya continuidad del pensum artístico, es necesario crear ese instituto, se hará la tarea en el nombre de Dios en el agradecimiento del alcalde y en la bondad de los artistas florideños y el acompañamiento de los honorables concejales de sacar adelante la institución casa de la cultura de Floridablanca.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra al doctor **MÁXIMO CALDERÓN**, director de Ideflorida.

El doctor **MÁXIMO CALDERÓN**, saluda a los presentes, he indica que en estos 102 días han avanzado en todo el proceso de la promoción de la recreación y deporte en el municipio de Floridablanca y como lo manifestó el director de la casa de la cultura sin tener plan de desarrollo; en 4 recreo vías familiares, en los barrios el Carmen, Bucarica, la Cumbre y mañana estarán en la jornada de brújula ruta 25 en el barrio Altamira para aquellos que quieran asistir, también se iniciaron las escuelas de formación deportiva, natación, fútbol, micro fútbol y la meta es en esta semana iniciar con los deportes de contacto; también contarles que este fin de semana, 13 y 14 de abril en el estadio del municipio, se está realizando el torneo nacional de Ultimate, es un deporte de conjunto colectivo y sobre todo que se está generando esta disciplina llevan 15 años en el

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 28 de 75


municipio y esta de puertas abiertas para aquellos que quieran acompañar esta actividad este fin de semana, decirles también que para el instituto de recreaciones y deporte hemos desglosado el trabajo a realizar en este cuatrenio en 3 proyectos de idiomas en 3 proyectos el proyecto recreativo, el proyecto asociado y el proyecto formativo en todo lo que se trata de las escuelas de formación del deporte”.

Se solicita una moción de orden a los asistentes.


El doctor **MAXIMO CALDERON**, expresa: Gracias concejal muy amable y una cosa que tenemos clara desde IDEFLORIDA y es que tenemos que fortalecer el tema del deporte porque como todos ustedes saben gran mayoría de los deportistas se ha formado a pulso, con rifas, con sacrificio, con esfuerzo y para eso está el instituto, para fortalecer esos procesos misionales y deportivos, y sobre todo generar los espacios de participación y de unión familiar, básicamente voy a desplegar y leer las metas que tenemos para para este plan de desarrollo”.

Nuevamente se pide la colaboración a los asistentes para permanecer en sus puestos y una moción de orden.

El doctor **MAXIMO CALDERON**, expresa: “IDEFLORIDA en su plan de desarrollo cuenta con 15 metas para desarrollar en este cuatrenio, la primera es el servicio de escuelas deportivas dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la meta es impactar en este cuatrenio 1.240 personas en estas escuelas, la segunda es el mantenimiento y de infraestructura deportiva y adecuación de algunos escenarios deportivos eso en el entendido de que fortaleciendo los escenarios se puede realizar mejor los ejercicios, las dinámicas y sobre todo en comunidad va a tener un impacto mayor, vamos a promover el servicio de la actividad física, la recreación y el deporte con eventos recreativos y comunitarios aquí hacemos referencia a las bicirutas, a las caminatas rurales, a los encuentros que tengamos en la ciudad realizando este tipo de deportes, vamos a promover la actividad física realizando las olimpiadas de adulto mayor, juegos para las personas con discapacidad, como lo decía la compañera Marta, esto es a través de los torneos de adulto mayor de discapacidad y los juegos con personas adultos mayor, de discapacidad y los juegos con personas adultas jóvenes, promoveremos la actividad física, la recreación y deporte en la organización de eventos recreativos comunitarios para la promoción y la convivencia del deporte, aquí hace referencia a los eventos competitivos que se llevarán a cabo a través de las escuelas de formación porque a través de la competencia deportiva se puede generar disciplina y constancia, la siguiente meta es el servicio de promoción de la actividad física, la recreación, el deporte, en la organización de eventos comunitarios anuales, de juegos Intercolegiados, Inter escolares y los festivales supérate, esto hace referencia a los Intercolegiados que se realizan casi siempre el segundo semestre. La meta número 7 es la promoción de la actividad física, la recreación y deporte de los estudiantes que participen en los juegos zonales, fase

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 29 de 75

regional, departamental y nacional, todos los chicos que ascienden de nivel de los Intercolegiados está planteado apoyar la participación en estos juegos que es la siguiente fase, se tiene contemplado de igual manera el servicio de apoyo a la actividad física, la recreación del deporte que sean talentos y deportistas para lograr su participación en eventos deportivos regionales o nacionales, yo quiero aprovechar este momento en el pasado por varias personas me preguntaba que si se iba a continuar con el tema del apoyo a los jóvenes talento y con el apoyo a los deportistas de alto rendimiento, la respuesta es sí está contemplado en el plan de desarrollo para poder seguir fortaleciendo a estos deportistas y generar condiciones para que puedan seguirse preparando y aquellos que nos han dado glorias deportivas puedan también ser beneficiados de apoyos financieros para poder seguir su proceso de entrenamiento, tenemos la meta número 10 que es el servicio de apoyo a la actividad física en la educación de implementación deportiva a las 16 instituciones educativas, entonces la idea es cada año dotar los colegios, las sudaderas educativas con implementos deportivos que en los colegios puedas desarrollar de una mejor manera toda su formación deportiva y de educación física. Servicio de promoción a la actividad física, en la organización de eventos recreativos, comunitarios, actividad física y hábitos de vida saludable dirigido a los grupos, ¿nosotros en esta ocasión que hicimos con el planta de desarrollo? unir todas las metas en una sola en esta, aquí es donde entra la actividad física, musicalizada, todo el tema de bailoterapias, de actividades funcionales en esta sola meta e incluimos los adultos mayores, adultos jóvenes, niñez y también un tema muy importante que es por ley es el sistema de responsabilidad penal acusatorio que por ley el municipio y el instituto de florida tiene que acompañar estos procesos, contarles también que ya iniciamos con este acompañamiento, estas son las personas adolescentes que han tenido una medida penal y están en su proceso de rehabilitación y de socialización, ya iniciamos con la corporación fudigua y con la corporación corpadases, tenemos una meta que la rotación de jornada recreativa de competencias coreográficas, ¿cuál es la intención en esta meta? todos los grupos que tengamos de actividad física musicalizada en el municipio, realizar un evento al año con un reto mueve, es una actividad donde participan todos los grupos y la idea es que la ciudad se mueva en torno a la actividad física musicalizada o también llamada bailoterapia es un evento que la meta es impactar 600 personas; también está por meta, el servicio de la promoción de la actividad física, las recreaciones de deporte en la organización deben deportivos ciclisticos a nivel municipal, Floridablanca es famosa por el nivel que tenemos en este deporte por tal motivo la idea es desarrollar 2 de estas actividades cada año impactando a 500 personas y también promover los torneos deportivos para la práctica y el fortalecimiento del deporte, impactando 2.500 personas que queremos con estas metas que hemos planteado en el plan de desarrollo para IDEFLORIDA fortalecer el deporte, fortalecer la recreación, en el entendido de que el deporte es transversal, el deporte nos genera disciplina, el deporte nos genera salud, el deporte nos genera familias más sanas y sobre todo familias calurosas, y esto articulado con brújula nos genera entornos más sanos y protectores para toda la niñez y juventud, básicamente


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 30 de 75

esas son las 15 metas del plan de desarrollo por parte de IDEFLORIDA importante de esta cartera la intención, el querer y la voluntad de hacer las cosas bien por nuestro municipio”.


La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra a **ADRIANA MILENA SANABRIA HERNANDEZ** Directora Escuela de Capacitación Municipal ECAM.

**ADRIANA MILENA SANABRIA HERNANDEZ** Directora Escuela de Capacitación Municipal ECAM saluda a los presentes y expresa “Me permito presentar, yo soy Adriana Milena Sanabria Hernández la directora general de la escuela capacitación municipal, la escuela de capacitación municipal de Floridablanca tiene una misionalidad frente a la formación académica de los grupos poblacionales del municipio, buscando mejorar en forma integral las condiciones y niveles de vida de su capital al humano. por la anterior, buscamos impactar 2 grandes frentes, el primero mejorar la formación técnica a través de 6 programas técnicos laborales que están avalados por la secretaría de educación: el técnico social administrativo con énfasis en el sector público, la contable organización de archivos, mercadeo, venta de productos y bienes, eventos recreativos y turísticos y, por último, el auxiliar turístico. El segundo frente es la educación no formal que es la oferta que hará fecha estamos realizando con apoyo del SENA, cursos complementarios, cursos cortos y capacitación, por todo lo anterior mencionado me permito leer la meta de la escuela capacitación, no sin antes agregar que ECAM no había tenido una línea en anteriores planes de desarrollo esta es la primera vez que tenemos una línea directa en el plan de desarrollo, trabajábamos como es articulador para el cumplimiento de otras líneas, la meta del plan de desarrollo es programas y proyectos de educación técnica y/o tecnológica en atención a la demanda del sector productivo de Floridablanca está orientada a fortalecer esa educación técnica frente a la demanda de los sectores empresariales y producidos del municipio, y así inicia hacer un apoyo en referencia a ciclos de formación que puedan requerir a otras entidades y secretarías para asegurar que la población tenga una oferta que permita mejorar las condiciones en referencia a la empleabilidad, quiero contarles que a la fecha hemos adelantado programas complementarios con apoyo del SENA, hemos impactado a más de 200 personas en 7 diferentes cursos complementarios asimismo, iniciamos el pasado 15 de febrero con el tercer nivel de los programas técnicos laborales que se venían desarrollando desde la vigencia inmediata 20 anterior, agradezco a todos ustedes, a la comunidad y honorables concejales, que sean un apoyo para la escuela de capacitación, para que ustedes me ayuden a difundir la información, para que podamos impactar a toda la comunidad florideña”.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra al **ANDRES NORBERTO ARDILA** secretario del Interior.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 31 de 75


**ANDRES NORBERTO ARDILA** secretario del Interior saluda a los presentes y expresa “Agradecer el acompañamiento que han tenido con la administración municipal para implementar estas metas que hoy tiene la secretaría del interior, también recordar que hoy en este mes de abril es la conmemoración a la víctima del cortes para ellos mi gran respeto de admiración y también invitarlos del día miércoles ya que están acá a una eucaristía que vamos a tener en conmemoración a las víctimas del conflicto armado, muchas gracias presidenta vamos a hablar de las víctimas que tenemos vinculadas, de las metas que están vinculadas, son víctimas del conflicto, gestionar el 100% servicios de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamientos, retornos y reubicación, que es una meta que hoy se cumple al 100% que desde que iniciamos el periodo lo estamos haciendo, servicio de asistencia funeraria al 100% de las víctimas del conflicto armado, residentes en el municipio, el evento de su fallecimiento es otra meta que hoy ya estamos cumpliendo al 100%, estamos pagando cualquier auxilio fúnebre para familiares de las víctimas. Mantener servicio de licencia humanitaria a la población víctima del conflicto armado que llegue al municipio también es algo que lo continuamos haciendo, servicio a licencia técnica y logística para el comité de justicia tradicional y los 5 límites temáticos de coordinación y gestión es una meta que hoy también la estamos cumpliendo al 100%, ya tuvimos el primer comité de justicia transicional y su comité también lo cumplimos desde el primer trimestre del año, servicio de asistencia técnica a la realización de iniciativas de memoria esférica de la población víctima del conflicto armado en el marco del postconflicto que se encuentra ubicado en el parque de Bucarica, esto es una decisión que hizo el comité de las víctimas y hoy hay una memoria histórica, hacia ellas en el barrio Bucarica y aquí pues la administración se está comprometiendo a hacer el mantenimiento cuando lo llegue a requerir, servicio de reparación simbólica y la exaltación de las líneas de las víctimas y la restauración de los derechos en el marco de postconflictos en la línea base eran 13 hoy lo aumentamos a 16 para cumplir con los actos de conmemoración como el que vamos a tener el día miércoles, centros de atención especializada caen para el establecimiento de los derechos dotados para garantizar anualmente la atención a los menores infractores procedentes del municipio que se encuentren vinculados al ISRP, esta es alguna meta muy importante que hoy tenemos un convenio con la gobernación de Santander pero también estamos muy preocupados porque acá es donde se llevan a todos los jóvenes de pronto que de pronto tienen algunas malas conductas y estamos preocupados porque se llevan a la granja que queda en la ciudad de Piedecuesta y hoy creo que le van a dar un término a ellos como unos meses para acabarlo, entonces está pensando desde la gobernación de Santander, hacer otro centro de paso por decirlo así, para ellos el municipio invierte más o menos anualmente 475 millones que por este año pues se están buscando los recursos para cumplir con el municipio y por último servicio de bienestar a la población privada, la libertad para la atención de reclusos mayores de edad, indicado según la ley 65 de 1993 que se encuentran a instituciones potenciales en acuerdo de las competencias, acá tenemos también un gran problema creo que lo hablábamos el día de ayer, tenemos más o menos 120 personas la libertad de las estaciones de Floridablanca

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 32 de 75

y la estación de la Cumbre por medio de la administración municipal estamos tratando de hacer un convenio con el IMPEC pero realmente no se ha podido gestionar, tenemos 400 millones para darle como en una forma para que ellos nos reciban estos 120 iniciados que tenemos en el sector de las dos, en las dos estaciones de Floridablanca, Cumbre y Floridablanca pues ahí vamos a continuar, señores concejales haciendo la gestión a ver si el IMPEC no recibía estos indicados”.


La presidenta de la comisión la Honorable Concejala **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra a **MARTHA YULEIMA AREVALO ACEVEDO** Secretaria Desarrollo Social.

**MARTHA YULEIMA AREVALO ACEVEDO**, Secretaria Desarrollo Social, saluda a los presentes y expresa “Es un honor dirigirme a ustedes y participar de este tema tan importante como lo es el plan de desarrollo municipal, Floridablanca en orden 2024 - 2027 y las mesas que son competencia de la secretaría de desarrollo social, en el desarrollo de este objetivo desde la secretaría de desarrollo social realizamos mesas de trabajo con los representantes y bienes de cada grupo de valor como adulto mayor, sector LGBTIQ+, juventud, etnias, concejo consultivo de mujer, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, mujeres, madres, líderes donde se recolectaron por medio de formatos las propuestas para la construcción de nuestro plan de desarrollo, también durante este tiempo estuvimos realizando recorridos por los diferentes sectores del municipio, donde hicimos la socialización del código QR implementado con nuestro alcalde, con el fin de que fueran los residentes de municipio quienes de primera mano nos presentaran sus propuestas para la formulación del plan de desarrollo, durante estos recorridos con los diferentes sectores del municipio logramos identificar de primera mano las necesidades más apremiantes de nuestra población; una estrategia también muy importante para la recolección de información de la secretaría fue la estrategia juntos por la niñez donde nuestro asalto y cada uno de los secretarios de despacho firmamos pactos por la niñez de nuestro municipio y se ve pusieron propuestas de los niños para la formulación del plan de desarrollo en las líneas basadas a la educación, la salud, y la seguridad, la misión de la secretaría de desarrollo social es si se da propender y trabajar en crear y garantizar condiciones de vida digna de los sectores de población vulnerable, por lo que tenemos programas como la atención integral a niños, niñas y adolescentes, adultos mayores que se desarrollan en transversalidad con otras secretarías. También tenemos acompañamiento de los hogares mientras mediante campañas, capacitaciones y talleres en temas de familia, adolescencia, ruta de atención y prevención en contra de la violencia de género y apoyo en programas monetarios de orden nacional como lo son Colombia mayor, renta ciudadana, devolución del IVA y renta joven. Señora presidenta muy amablemente me permito a concederle la palabra a los coordinadores de la secretaría de desarrollo social para dar socialización a las metas que nos competen dentro de la secretaria”.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 33 de 75

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra a **CLAUDIA RAMIREZ**, quien habla sobre el tema de genero.


**CLAUDIA RAMIREZ**, saluda a los presentes y expresa: “Desde la dirección de la mujer estamos trabajando y empezamos a trabajar este plan de desarrollo de la mano con la gente, salimos a las calles en compañía que también le haga un saludo muy especial al concejo consultivo de mujeres que nos acompañaron a poder crear, escuchar las necesidades de nuestras mujeres y que quedaron plasmadas por el plan de desarrollo, porque es una de las prioridades de nuestro alcalde José Fernando y de nuestra gestora social, si me lo permiten entonces voy a leer las metas de la dirección de la mujer que estamos muy comprometidos y de la mano también como siempre me he manifestado y he venido manifestando también de la mano con nuestra representante, nuestras concejales, la concejales Claudia, la doctora Liliana porque ellas necesitan un proyecto muy importante, proyecto también que fue acompañado por el concejo consultivo de mujeres, que es la feria expomujer que ya empezaron las mujeres a mirar de qué manera pueden participar, en esa feria tan importante y queremos que sea algo muy bonito y que sea para un número bastante considerable para las mujeres que participen en ella, me permite entonces leer la primer meta es implementar anualmente 9 acciones pedagógicas de mujer y equidad de género quiero dejar claro también que en esta administración con este plan de desarrollo se aumentó el número de los indicadores pues consideramos que es importante abarcar a una población bastante generosa de mujeres en el municipio de Floridablanca, garantizar anualmente el funcionamiento del concejo consultivo de mujeres para cuatrenio implementando estrategias para la vinculación de grupos asociaciones, agregaciones de mujeres florideñas que no se han tenido en cuenta los procesos participativos desde la dirección de la mujer, pero sí también quiero una consideración del concejo y también de la administración de la secretaria de planeación, la solicitud que hizo Julia que es del concejo territorial y nuestra representante, también del concejo territorio que es Jazmín, sobre solamente que se mantenga garantizado normalmente el funcionamiento del concejo consultivo de mujeres para el cuatrenio como se había concertado, pues que así, se mantenga y miramos después con el concejo municipal poder presentar un proyecto para que las otras agresiones o asociaciones de mujeres que hacen falta en el concejo con sus propias mujeres, hagan parte y que participen en ese concejo consultivo de mujeres, conmemorar 7 eventos anuales de la mujer, el día internacional de la mujer, el día internacional de la mujer rural, el día la madre comunitaria, el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, día mundial de la lucha contra el cáncer de la mujer, día municipal contra el feminicidio y día de la madre florideña, esto tenemos que hacerlo como les decía, extenderlo a todo el municipio de Floridablanca que toda nuestra audiencia hagan parte, pero escuchando a la representante de las madres cuidadoras, también en algún momento tocamos el tema de poderles celebrar a ellas el día de las madres cuidadoras, pero como lo manifestamos en el concejo constructivo que se hizo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 34 de 75


una sesión de manera informal, que sería importante trabajar de la mano con el concejo municipal para que se hiciera un proyecto y poder entonces implementar por medio de un proyecto de acuerdo la celebración de la madre cuidadora, cuarto realizar setenta talleres y acciones anuales de instrucción, formación, preparación, ilustración y entrenamiento sobre temas como desarrollo personal, emprendimiento, embellecimiento, empoderamiento y defensa personal con enfoque diferencial, quinto y último, hay un documento de planeación en esta vez en implementar la ruta atención a víctima de violencia intrafamiliar y violencia de género en el municipio de Floridablanca esas son las metas que la dirección de la mujer quiere dejar entre el plan de desarrollo porque tenemos algo importante y para finalizar no sabemos por qué se han incrementado o se han incrementado son unas denuncias porque las mujeres están creyendo en este nuevo gobierno y están denunciando más que antes consideramos que eso es lo que está sucediendo en la administración que ya las mujeres no le están teniendo a la denuncia y eso nos está permitiendo entonces y nos exige a nosotros poder crear nuestra propia lucha de violencia contra la mujer y para finalizar es como lo manifestaba Jazmín, lo de la casa, casa mujer que fue una decisión que hizo la doctora Claudia Hernández, también estamos mirando el tema de presupuesto porque las condiciones como la casa la encontramos no fueron las mejores pero si tenemos y se va a tener en cuenta que realmente la casa de la mujer sea un centro de participación, no solamente para las mujeres de un solo sector, sino que también que sea para las mujeres de todo el municipio de Floridablanca, que quiera implementar allí todo lo que nosotros queremos plasmar el día de hoy, en el plan de desarrollo”.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra a **NAILA GOMEZ**.


**NAILA GÓMEZ** saluda a los presentes y expresa “Mi nombre es Naila Gómez coordinadora del programa primera infancia y discapacidad, principalmente en esta construcción del plan de desarrollo como lo mencionaba la doctora Marta se tuvo en cuenta del programa de primera infancia, adolescencia, la estrategia juntos con la niñez de esa manera, nuestras niños, niñas y adolescentes ayudaron en la construcción del plan de desarrollo en las diferentes instrucciones públicas y privadas del municipio de Floridablanca y la comunidad en general. Bueno, vamos a empezar entonces con las metas del programa de infancia y adolescencia, servicios de promoción de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con la implementación anual del programa de promoción al fortalecimiento familiar que contribuya a una crianza amorosa en garantía florideña en garantía de los derechos, en especial desde un juego y la orientación de la línea dupla, contestando a la apreciación del joven Michael Andrade, el hacia una apreciación referente esta meta está enfocada en nuestro plan de desarrollo a nivel nacional, municipal y departamental según la ley 724 del 2001 donde se debe garantizar el derecho al juego entonces en este nuevo gobierno, se debe tener en cuenta la garantía de derecho al juego inicialmente en otros años se trabajaba el tema de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 35 de 75


crianza amorosa, revisando según el catálogo con planeación entonces se va a hacer un ajuste respectivo a esta meta de relación teniendo en cuenta que unos lineamientos según el decreto de 2006 y al 724 del 2001 y de acuerdo al catalogo el DNP donde nos dice la garantía de derecho al juego, servicio de promoción de los derechos de los niños y jóvenes en desarrollar una estrategia alta la promoción, mitigación, prevención y erradicación del trabajo infantil en la articulación interinstitucional con las mesas y comisiones se tenga el presente fin y demás actores involucrados, eso se pretende que se trabaje con las diferentes entes sin garantía de derechos, en nuestro municipio de Floridablanca, en el tema de la erradicación de trabajo infantil, esta estrategia debe estar implementada y sensibilizar a todos los adolescentes que en algún momento tienen estándares polarizados porque se presentan pues en las familias más vulnerables que de pronto, de acuerdo a su economía tienen que desertar de la escolarización y principalmente por eso esta estrategia está basada en la garantía de la educación pero principalmente a garantizar los derechos para que ellos puedan concluir como tal, servicios de promoción de los niños, adolescentes, y jóvenes, por talleres de promoción y actualización de la ruta de atención integral y líneas de atención de las diferentes situaciones de vulnerabilidad y violación de derechos, esta meta como tal, siempre ha estado como a socializar y actualizar la ruta de atención para niños, niñas y adolescentes, pero principalmente tuvo un ajuste y de acuerdo al catálogo de no existe la garantía de esos niños y adolescentes, hacer esa promoción y prevención, hay que sensibilizar a nuestros niños y adolescentes y no sólo a los niños, también los entes de garantías de derechos que son las instituciones educativas, padres de familia con la finalidad de realmente predecir la relación de derechos a nuestros niños, servicios de promoción de niños, niñas y adolescentes e implementar una estrategia anual para la conmemoración del día internacional de la educación de trabajo en su municipio, principalmente esta conmemoración se hace en el mes de junio pero esta conmemoración esta basada en llevar unos operativos en nuestro municipio con otros entes como en la policía de primer infancia y adolescencia, casa de justicia, secretaria del interior donde hacemos un trabajo mancomunado en nuestro municipio para llevar a cabo los diferentes datos en las comunas, la sensibilización frente a la erradicación del trabajo infantil, servicio de protección integral a los niños, niñas y adolescentes se abriendo de pérdida de cuidado parental con enfoque diferencial media temporada de atención integral para la descentralización y hacer sus servicios enfocados a garantías de sus derechos fundamentales, en esos momentos nuestro municipio se encuentra trabajando de la mano de desarrollo social con el tema de todo lo que es garantía de derechos fue en especial aquí y mencionamos alto riesgo que se pudo aparentar hay muchos niños, niñas y adolescentes que en estos momentos están en custodia el ICBF, porque pues se presentan en sus familias, violencia intrafamiliar, precisamente por eso, hay unas estadísticas significativas donde están en ese riesgo situado porque principalmente sus cuidadores son los que han vulnerado sus derecho, entonces esa estrategia o esas jornadas de atención integral, el objetivo es preparar primero infancia y adolescencia, es sensibilizarse frente a esto pero también llevar esta oferta a lo que son

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 36 de 75

los asentamientos, las comunas y todas esas comunas que son parte de nuestro municipio es lo que están esos niños, documento de planeación garantizando nuevamente el funcionamiento de cuestión de política social desde el programa de primera infancia y adolescencia, tenemos la secretaria técnica del corpes, que es la mesa más importante de nuestro municipio, la cual tiene un objetivo principal y es hacer el seguimiento a las políticas públicas de nuestro municipio y en especial las mesas y comités, los planes de desarrollo anteriores no se han tenido en cuenta pues esa meta puntualmente al corpes, este año es una de las metas nuevas en el programa de primer infancia adolescencia, porque es importante darle la relevancia e importancia a esa mesa, ya que es la más importante a nivel nacional, municipal y departamental tienda de garante sobre el sistema de bienestar familiar donde es la garantía de niños, niñas y adolescentes, esa es una de las metas nuevas que se incorpora dentro del programa de primer infancia y adolescencia; continuamos con el programa de discapacidad, servicio de atención integral a población con discapacidad beneficiando con ayudas técnicas en las diferentes enfoques poblacionales o diferentes según su categoría, en esta meta principalmente llevábamos una línea de base de 1.600 ayudas técnicas, continuamos pues con esa cantidad de 1.600 ayudas técnicas, aquí hay algo muy importante es que esta meta se basa de acuerdo a la necesidad de la persona con capacidad y su categoría entonces es una de las metas por funcionamiento y por normativa de conjunto, debe continuar pues en el plan de desarrollo, el tema de las ayudas tecnicas, documentos de planeación garantizando anualmente el funcionamiento del comité municipal de discapacidad, esta es otra meta que se ha continuada el plan de desarrollo por funcionamiento y por normatividad según la ley 1018 del 2013 donde todos los municipios hacen un seguimiento del comité municipal de discapacidad sobre toda la garantía de derechos a las personas con discapacidad; realizar cuatro compañías de concientización con el fin de promover la inclusión en personas con discapacidad, respondiendo a la inquietud o la observación que hizo la señora Marta Suárez sí es muy importante, hacer esa concientización, esa sensibilización frente al tema de la inclusión, es importante que todos y empezar desde nosotros que hacemos parte de este nuevo gobierno utilizar el lenguaje inclusivo, es muy importante y por eso esta meta está basada en la capacitación tanto en el estado público y privado e instituciones educativas, conmemorar el día internacional de las personas con discapacidad, respondiendo también a la observación que es sobre la señora Marta Suárez, esta meta también se iba a dar revisión, según el catálogo de DNP y según la ley 2297 del 2023 donde se debe incluir la conmemoración del día del cuidador según el artículo 5, Servicio acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza con el desarrollo de acciones anuales de fortalecimiento y emprendimiento y unidades productivas para la generación de ingresos económicas con discapacidad y/o cuidadores aportando el mejoramiento de la calidad de vida y garantía de la vida de las mismas, esta meta puntualmente las habla de las unidades productivas, pero también es un diciendo de que haya una acompañamiento y una formación para que ellos quieran también sostener su unidad productiva desde lo que es la empleabilidad también y esa

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 37 de 75

articulación, principalmente eso también lo mencionaba doña Marta en el cual la importancia de apoyar a nuestros padres y madres cuidadoras porque muchos de ellos no pueden salir pues a trabajar y ellos desde sus casas tienen su propio negocio, empresa, micro empresa, por eso desde la oficina del programa de discapacidad se ha venido haciendo este trabajo de acompañamiento e información para que ellos puedan fortalecer también sus emprendimientos, documento de planeación para la creación y actualizar y experimentar realmente la ruta de atención y a cupones integral a las personas con discapacidad o cuidadores que dan la garantía de sus derechos, esta meta se incorpora también a ese plan de desarrollo, porque inicialmente desde el programa de discapacidad se hace pues una atención al ciudadano, ¿y cuál es la finalidad de crear como esa ruta? no solo es atender pues a las personas con por discapacidad o cuidadores y orientarles para que accedan a las otras ofertas del municipio, sino también tener como ese seguimiento y acompañamiento, pues para que vaya a una articulación y realmente un impacto de acompañamiento de oficina del programa es capacidad. servicio de gestión de oferta social para la creación y exclusivamente en la red del cuidador, de personas con discapacidad para el beneficio y aceptar los servicios de la oferta pública y privada, como lo mencionaba también la señora Marta Suárez, a partir del año 2023, y la ley del 2297 del 2023 nos dice que debemos hacer ese acompañamiento a las cuidadoras y a las personas con discapacidad, en nuestro municipio existe concejo de madres constructivo de mujeres, existe un aporte, pero no existe una red de cuidadoras, entonces precisamente por eso se crea esta meta pensando y cumpliendo la ley del 2297 del 2023, pues se crea esa red de cuidadoras con la finalidad de que ellas también pueden ser beneficiadas con la oferta pública y privada en nuestro municipio que se les permita también formarse a ella, muchas de ellas por ser cuidadoras no pudieron terminar sus estudios, por ser cuidadoras dejaron su proyecto como mujeres, entonces esta meta puntualmente tiene ese objetivo principalmente para aquellas en esa red puedan también apoyarse mutuamente peor que también que las entidades puedan adherirse a ese proceso de acompañamiento, documento de planeación para diseñar e implementar esta técnica anual de atención integral y presta moral dirigir a las personas con discapacidad, principalmente el objetivo de esta meta es descentralizar también la oferta, llevarlas a los barrios, ellas digamos inicialmente padres, madres, cuidadoras inicialmente hacen digamos a nuestra oficina con el tema de que no tienen certificado de discapacidad, entonces pensando en esa orientación de oferta institucional la idea es mantener esas jornadas de atención y llevarlas donde ellos estén para que las comunidades se puedan beneficiar, documento de planeación por medio del cual, un convenio anual con una fundación donde las personas con discapacidad accedan a un espacio de actividades y acompañamiento para una mejor calidad de bienestar familiar, de bienestar, esta meta principalmente tiene un objetivo para aquellas familias en las cuales muchas veces ven o tienen que salir a trabajar y dejan a sus hijos en la casas sin el cuidado de otra persona. entonces la idea es que sus niños, niñas y muchas veces son adultos que son como un niño por su discapacidad, puedan ir a una fundación para que tengan un acompañamiento, algunos

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 38 de 75

su discapacidad y acuerdo a su coeficiente intelectual podrán entender y hacer esas actividades que hacen estas fundaciones, donde hay un acompañamiento psicosocial, pero también actividades donde ellos puedan garantizar el derecho a la calidad de vida porque es que la discapacidad, no sólo quiere decir discapacidad que limita, también es lo que nosotros podamos soportarles a ellos, entonces esa meta puntualmente es como darles ese acompañamiento a sus familias en las cuales llegan a la oficina y decir si no sé qué a hacer con él, No tengo las herramientas para poderle brindar para que no se me quede ahí y puede ser la finalidad de esta meta como tal. Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable, brindar atención y asociar su salud a su discapacidad, esta meta también se incorpora a nuestro plan de desarrollo porque nosotros el mayor impacto que tenemos en el programa de discapacidad es la asesoría psicológica y jurídica, entonces se dan la necesidad de incorporar el plan de desarrollo porque realmente desde este servicio también estamos teniendo impacto a nuestra población con discapacidad y/o cuidadores de nuestro municipio”.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra a **JAIRO TORRES**, coordinador de adulto mayor.

**JAIRO TORRES** coordinador de adulto mayor saluda a los presentes y expresa “Bueno, frente a el tema de adulto mayor, tenemos las siguientes metas”.


La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** expresa “Señora presidenta para presentar una proposición de sesión permanente todo a vez que iniciamos la comisión a las 9 am y ya se acercan las 4 horas para su finalización”.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** somete a consideración de la honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** para declarar sesión permanente, se pone consideración, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria de la comisión hace el llamado a lista contestando:


CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	AUSENTE
CABALLERO PEREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA	PRESENTE

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 39 de 75


CECILIA	
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JONATHAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>6</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>1</b>

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra a **JAIRO TORRES**, coordinador de adulto mayor.

**JAIRO TORRES**, coordinador de adulto mayor expresa “Bueno, entonces en las metas de adulto mayor tenemos el servicio de atención y protección integral al adulto mayor asegurando la operación total del programa Colombia mayor ante la entrega de los subsidios, la comunidad general ha venido dándose cuenta y no solamente la comunidad de la noche de la administración municipal que el programa Colombia mayor se ha crecido exponencialmente, cuando yo recibieron el programa por allá en el 2012 teníamos 2.000 beneficiarios hoy en día tenemos 7.000 beneficiarios en el programa Colombia mayor que tenemos 8.000 priorizados en el programa, en total suman alrededor de seis 16.000 personas directas vinculadas al programa Colombia mayor. por lo tanto, la comunidad ha solicitado que el programa Colombia mayor sea programada, que tenga su propia coordinación, que sea exclusiva, la oficina de Colombia mayor y no sea una línea más de trabajo abajo y de los demás programas de adulto mayor. por tanto, dentro de este nuevo plan de desarrollo hemos solicitado a la oficina de planeación que se cree la oficina de Colombia mayor en estos 4 años, máximo cuando hemos tenido unas últimas noticias como es el aumento de subsidio de Colombia mayor, en este momento en el mes de junio empezamos a recibir para los adultos mayores de 80 años en adelante la suma de 225.000 mil pesos y eso ha triplicado las inscripciones, ya que las personas creen que recibir inmediatamente van a recibir ese dinero, lo cual no es así, pero digamos que la oficina ha estado teniendo demasiado personal y la comunidad ha venido exponiendo esa la necesidad de tener la oficina propia de Colombia mayor, la cual la oficina de planeación nos ha informado que dentro de las metas de la modernidad, se tendrá en cuenta para la creación, por el momento que seguiremos atendiendo 6.993 beneficiarios del programa Colombia mayor, desde esta mitad del programa. Otra de las metas que tenemos con el adulto mayor tienen que ver con el servicio de atención y protección integral al adulto mayor en el desarrollo del programa de envejecimiento y todo eso para todos grupos de adultos mayores del municipio. Actualmente, Floridablanca tiene 79 grupos de adultos mayores dentro de las 8 comunas y los 3 corregimientos de los cuales 60 encuentran activos en el municipio y con el cual estamos ejecutando el proyecto de envejecimiento exitoso y en todos los barrios de Floridablanca, de lunes a sábado, a primera hora en el día, en las tardes, en el horario que nos dispongan los grupos de adulto mayor, entonces continuaremos con esta meta

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 40 de 75


tan importante para esta población. La tercera meta es el servicio de gestión y oferta social para la población vulnerable en promover anualmente la realización de 4 eventos para la población adulta mayor, tenemos el día nacional del adulto mayor, el reinado municipal del adulto mayor, la feria productiva del adulto mayor, esto mayor y el encuentro de adulto mayor. Esos eventos tradicionalmente se han desarrollado aquí en el municipio para tratar los valores y la eficacia cultural de los adultos mayores han sido eventos incluso en el marco en la feria dulce de Floridablanca muy concurridos y de gran importancia por el adulto mayor por lo cual solicitaron mantenerlos durante esta vigencia en el plan de desarrollo, tenemos documentos de planeación en acompañamiento y fortalecimiento anual del concejo municipal de adulto mayor, el concejo municipal de adulto mayor continúa sus labores aquí en el municipio como un órgano democrático y de elección popular el cual es el intermediario entre la comunidad de adulto mayor y la administración municipal para hablar todos los temas que confieren al adulto mayor y en términos a veces de los problemas que presentan la comunidad de adulto mayor por lo tanto lo seguiremos apoyando en estos 4 años, tenemos también documentos de planeación a través de un convenio con un proceso formativo en temas de liderazgo y desarrollo comunitario para las organizaciones de adulto mayor, esa es una formación que han venido pidiendo a todos los grupos de adultos mayores municipios que son bastante considerables y quieren prepararse en el tema de liderazgo y desarrollo, por dato decidimos incluir esta nueva meta en el plan de desarrollo municipal para darle cumplimiento a un proceso formativo es de gran relevancia para la población que participan en estos grupos y centros de bienestar. Tenemos también centros de protección para el adulto mayor grupos de adulto mayor dotados con implementos deportivos y juegos en el municipio de Floridablanca para promover el ocio y el esparcimiento, hace muchos años los grupos de auto mayor no han tenido ningún tipo de dotación en implementos deportivos que lo han tenido solicitando años tras años y dentro de su plan de desarrollo vamos a dotar a todos los grupos de adulto mayor con este tipo de dotaciones que para el ejercicio que ellos hablen dentro de las actividades diarias en sus comunidades. Una siguiente meta está referida a servicio al centro y protección integral al adulto mayor a través de los programas de centro vida y centros de bienestar del municipio de Floridablanca, sabemos la visita que tiene todos los adultos mayores de estos programas de centros y centros de bienestar, que actualmente en la oficina de contratación se encuentra revisando todo el marco jurídico de contratación, que nos ha informado sobre unos cambios que van a ver en la contratación los centro vida, centros de bienestar, ya no se hará de manera directa, sino que ellos están enfocados en el decreto 092 del 2017 en el cual los procesos de contratación tienen que hacerse a través de un procedimiento competitivo en el cual cualquier fundación que tenga la resolución de funcionamiento a través de la secretaría de salud local, podrá presentarse a este proceso que será publicado en su debido momento en el secop 2 y en la cual pues serán los requisitos para que participen de estos procesos y puede ser un proceso evaluable de todas las fundaciones para saber cuáles son las más idóneas que puedan disfrutar los programas de centro de bienestar y los centros vida aquí en el municipio de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 41 de 75

Floridablanca, se espera que al 25 de abril se están firmando los convenios con los centros de bienestar y al 30 de abril se están firmando los convenios con los centros vidas para revisar el trabajo dentro de esta meta de adultos mayores”.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra a **DAYANA ARENAS**, coordinadora de renta ciudadana.


**DAYANA ARENAS** renta ciudadana, saluda a los presentes y expresa “Mi nombre es Dayana Arenas coordinadora al programa rentas ciudadanas y compensación del iva, antes de iniciar, pues quiero comentarles que la oficina de renta ciudadana, pues hace parte de la secretaría de desarrollo social, es una oficina que está adscrita debido en el marco del convenio interadministrativo entre el departamento de prosperidad social con la alcaldía de Floridablanca. entonces, digamos que es un programa direccionado nivel nacional con recursos a nivel nacional pero el municipio de prensa como todo el servicio técnico, el servicio técnico para la operatividad del programa, como metas para ese nuevo plan de desarrollo se dejo ejecutar anualmente la operación del apoyo financiero para la entrega transferencias monetarias, programa rentas ciudadanas, dando respuesta a la madre líder Jazmín Flores, que lo decía pues se diera la saga una aclaración del apoyo financiero dado que ese recurso viene del nivel nacional pues efectivamente vamos a tener la revisión y el ajuste en cuanto a la redacción, dado que nosotros hacemos ese apoyo para la operatividad del programa como tal, y el recurso va al nivel nacional, quiero ser como una pequeña socialización lo que anteriormente las familias en acción es importante dar la claridad, el programa funcionó hasta el año pasado, diciembre del 2023 y el nombre era familias en acción, transito a la renta ciudad, actualmente lo hogares colombianos, en este caso florideños, van a pasar a ser parte del programa renta ciudadana y este programa, que es a nivel nacional, pues se va a dividir en 3 líneas de intervención, hay muchas preguntas de la ciudadanía, que de pronto a los honorables concejales les ha llegado solicitud información frente a que los han sacado del programa y es importante decir que la ley que estableció el programa la 0079 manifiesta que va a ser progresiva, el ingreso de todos los hogares categoría A del Sisbén y B del Sisbén e iniciamos con valoración de cuidado que son menores de 0 a 6 años, categorías de Sisbén madres y padres cabezas de familia, más adelante se va habilitar la intervención de Colombia sin hambre que son los niños de 7 a 18 años también categoría A del Sisbén y la tercera línea de intervención, fortalecimiento de capacidades, es para los hogares de la categoría de B del Sisbén, entonces es importante pues hacer esa claridad, que se va a hacer un proceso progresivo, donde se van a ir habilitando las familias durante el año es una directriz nacional del departamento de prosperidad social, también tenemos la meta de ejecutar anualmente el servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas programa compensación de IVA. también tuvo reestructuración, pues ya no se llama devolución del IVA, sino compensación del IVA, pues en el término de la armonización de los programas de transferencia monetarias a nivel nacional. ¿cuál es la idea de la oficina

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 42 de 75


de renta ciudadana? contamos con el equipo la disponibilidad de orientar a la población a los beneficiarios de este programa para que puedan acceder al recurso, una vez sean habilitados, estamos trabajando también en comunicar esos hogares nuevos que quedaron habilitados, nunca hicieron parte del trato de familias en acción, pero que el gobierno nacional los habilitó en este momento, teniendo en cuenta como la base de datos del del registro Sisbén y el registro social de hogar, entonces contamos con muchas familias nuevas que de pronto no se han enterado que son beneficiarios, estamos tratando de movilizar por redes sociales y con videos informativos que se acerquen a nuestra oficina, verificar si son beneficiarios, porque como desarrollo social nos interesa que los hogares puedan acceder a ese beneficio que por derecho les corresponde a nivel nacional”.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra coordinadora de juventud **AMALIA FRANCO**.

La coordinadora de juventud **AMALIA FRANCO**, saluda a los presentes y expresa “Me presento como lo decía la honorable concejal, mi nombre Amalia Franco soy yo soy la coordinadora del programa familia, juventud y el eje de técnico LGBTQ+, son poblaciones con las cuales he realizado espacios de concentración de metas de solicitudes de las necesidades que se tenían puntualmente, y pues de las cuales algunas se han van incluidas dentro de la formulación del plan de desarrollo que voy a leer a continuación. la primera mesa frente a el programa de juventud es servicio de promoción de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con la celebración anualmente de la semana de la juventud, la semana de la juventud, de hecho desde el año pasado se acogió por un acuerdo en el concejo municipal y fue la cual también está reglamentada en el estatuto de ciudadanía juvenil, se había ido desarrollando durante los años anteriores y pues en ese año, este cuatrenio también la vamos a continuar desarrollando en la encuesta que es una meta de gran importancia para el sector de juventudes. La siguiente meta está en el documento de planeación para el documento de planeación para el acompañamiento y fortalecimiento del funcionamiento del concejo municipal de juventud y la plataforma municipal de juventudes, esos otros espacios de participación deben los más representativos de las juventudes en el municipio, una de las solicitudes que hace Michael Vega era garantizar dentro del proceso de acompañamiento y fortalecimiento el cuarto se le va a solicitar el proceso de modificación en la secretaría de planeación para que quede pues un poco más robusta esta meta, la siguiente meta es el servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias condicionadas en ejecución anual de aparecidas del programa renta jóvenes es un programa que también viene al igual que evolución de IVA y renta ciudadana del departamento de prosperidad social que nosotros como desarrollo social ejecutamos acá en el territorio, otra meta es el servicio de gestión de oferta social para la población en orientación de forma ocasional y biosocial a jóvenes con el fin de cumplir sus proyectos de vida en cuenta que pues en esa etapa del nivel que se encuentra esta población pues es vital el tema de una

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 43 de 75

formación o una orientación en la continuidad ya sea académica o laboral, como ultima meta tenemos un documento de planeación a través de una entidad competente en proceso de rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas con la atención de jóvenes entre 14 y 28 años, otra de las solicitudes que se llama Michael Vega era realizar una al fin de la meta, que pues está un poco fuera de la interpretación, por lo cual se va a solicitar también a las secretarías de planeación arreglar como tal de pronto la formulación de la meta con el fin de que se establece o que de claridad que lo que se busca es liberar cupos de rehabilitación para jóvenes que están, pues con consumo problemático de sustancias. Para la población LGBTQ+ las personas con orientación sexuales e identidades género diversas tenemos inicialmente el documento de planeación para garantizar y acompañar anualmente el funcionamiento de la mesa técnica municipal LGBTQ+, esa técnica es el espacio principal de participación de la población en LGBTQ+ y pues la idea es dar continuidad a este espacio de participación que es básicamente también de concentración entre la población y la administración. Continuamos con el servicio de gestión de la oferta social para desarrollar una campaña anual por el respeto de los derechos humanos e inclusión social de la población LGBTQ+. Es importante ese punto teniendo en cuenta que pues en temas de Floridablanca la idea es realizar que Floridablanca se convierta en ambiental incluyente para la población en el LGBTQ+ y que se generen espacios seguros en el territorio, y libres de discriminación. Continuamos con el servicio de gestión de la parte institucional para celebrar y conmemorar los eventos al año para la planificación de los derechos de la población LGBTQ+, viene sabido que pues ahí es la más representativa esa es la conmemoración del fray que es el orgullo LGBTQ+ y pues hay otros eventos que puntualmente son importantes en resaltar y pues que la sociedad en general conozca y referente a la reivindicación de derechos y la inclusión social para las personas con orientaciones sexuales e identidades de genero diversas. Continuamos con el servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas, para la generación de ingresos de proyectos productivos y emprendimientos para la población LGBTQ+, básicamente este es un proceso también de apoyo a la población con el fin de potenciar ciertas capacidades que tienen que tener la población y que una u otra forma como desarrollo social podemos potenciar, desde el área de familia contamos con el documento de planeación e implementación de una estrategia para el fortalecimiento de los valores al interior de la familia, dentro de esta meta tenemos la particularidad de que la respalda a la ley 1369 del 2009 por medio en la cual se crea la ley afecciones integral a las familias y que establece que se establece que es de vital importancia establecer espacios y realizar acciones pendientes a mejorar las relaciones al interior de las familias, también dentro de esa mismas líneas tenemos el servicio de promoción en temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo con la celebración anual del día familia en el municipio de Floridablanca reconociendo también pues a la familia como espacio primordial de socialización de los niños, niñas y adolescentes, estas son las metas que quedaron plasmadas en el plan de desarrollo en el momento, y también pues dando respuesta a algunas de las solicitudes que se realizan desde el área de juventud a


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 44 de 75

Michael Vega frente a incluir las metas de actualización de la política pública de juventud. la secretaria de planeación tiene una meta que es la actualización de la de las 17 políticas públicas de juventud en el municipio, se le solicitó particularmente al secretario de planeación, al doctor Andrés Barragán, tener priorización en la actualización de la política pública de juventud teniendo en cuenta que es una necesidad y pues está vinculadas entre todo el proceso que establece el estatuto de ciudadanía juvenil para que podamos tener en principio la actualización de esta política pública, pero pues por ende no quería integrar dentro de las metas secretaria de desarrollo social, sino que pues es una meta que se va a gestionar desde la secretaria de planeación, Otra de las solicitudes realizadas será la caracterización de la población joven del municipio teniendo en cuenta que se va a reestructurar el tema de la actualización de las políticas públicas, para darle prioridad a la política pública de juventud como ya lo mencionaba esta caracterización o esta identificación de población joven en el municipio se va a tener en cuenta dentro de esta actualización de la política, teniendo en cuenta que para la actualización de la política no simplemente es tomar los documentos establecidos en temas de cuenta sino también realizaron diagnóstico de la población, lo cual imprimía pues una caracterización. Finalmente, frente a las solicitudes similitudes o joven, en turismo existe una meta puntual en el fortalecimiento de unidades productivas, apoyo a procesos empresariales de comunidad en general, es una mesa transversal por lo tanto, lo que sería ese viaje desde la comisión de conceptualización y decisión que es el espacio que tenemos nosotros como juventudes en articulación con la administración que justamente es un espacio de conceptualización lo que se busca es en solicitarle la secretaria de turismo y desarrollo económico que se especifique la cantidad de jóvenes a impactar dentro de esta meta, teniendo en cuenta que si bien es cierto es una meta transversal la idea si es que los jóvenes se vean beneficiados de ese proceso de acompañamiento y fortalecimiento de los emprendimientos que surgen en este sector poblacional, básicamente es eso”.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** expresa: “Se prepara la doctora Erika con el tema de auxilios fúnebres, una vez terminadas las intervenciones por parte de los coordinadores de la secretaria de desarrollo, le voy a dar el uso de la palabra a los concejales que tienen dudas y posteriormente los concejales de la comisión de plan y bienes, previamente los demás concejales que nos están acompañando en la mañana de hoy”.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra representante de las etnias y habitantes de calle **ALEXANDER CORNEJO**.


Representante de las etnias y habitantes de calle **ALEXANDER CORNEJO**, saluda a los presentes y expresa “Teniendo en cuenta el programa de habitantes de calle existen 3 metas que están contempladas en este plan de desarrollo. Primero que todo, la primer

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 45 de 75

meta es el servicio de caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de calle, en la actualización de registro de habitantes de calle del municipio, es importante resaltar que está es la caracterización que se va a realizar para todas las personas que son habitantes de calle, para poder tener un conocimiento y saber cuántas personas existen en este momento en el municipio con la condición de habitantes de calle. La segunda meta es servicio de articulación de la oferta social para población habitantes de calle con la jornada de atención integral del municipio de Floridablanca, esa meta es de la cual todas las personas que son habitantes de calle se reúnen para que puedan disfrutar por lo menos de una atención durante un día por que el grupo interdisciplinario de la secretaría de desarrollo el cual sirve para algunos se le dotación, se le da algún tipo de embellecimiento y se les hace algunas prácticas para que puedan tener un día de esparcimiento. El otro de los puntos de documento de planeación de la generación anualmente de un convenio con una fundación que brinde atención integral aportando al bienestar diario del habitante de calle del municipio de Floridablanca, ese convenio es súper importante porque todas las personas que sea habitante de calle y que se quiera de pronto resocializar ahí es donde podrá entrar a replantear la vida y ahí sí poder la administración municipal entrar a suplir esa necesidad que él tiene como habitante de calle y que se quiera resocializar. Ahora voy a hablarles de las 3 metas de etnia, la primera es conmemorar 2 eventos anuales de la población indígena, y NAF del municipio. una vez el día de la diversidad étnica y cultural que se celebra el 12 de octubre y el otro es el día internacional de los pueblos indígenas y día nacional de la niñez y adolescencia indígena. La siguiente meta es el servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos en apoyar y/o fortalecer los emprendimientos en las organizaciones NAF y/o indígenas que le permitan expresar su excelencia cultural y sus tradiciones optotonas. La otra meta es la propuesta de fomentar en instituciones educativas el día del municipio, la conmemoración del día de la colombianidad, ya que teniendo cuenta que es una fecha muy importante, hay que fortalecer más eso en las instituciones educativas”.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra a la representante de auxilios fúnebres **ERIKA**.

La representante de auxilios fúnebres **ERIKA** saluda a los presentes y expresa “En la meta que me corresponde a lectura, es la meta de auxilio fúnebres esa meta-producto servicio de acompañamiento familiar para la superación de la pobreza en disponer anualmente del servicios fúnebres desde la población en condición de pobreza extrema que lo requiera con enfoque diferencial y poblacional, según análisis de vulnerabilidad, teniendo en cuenta el requerimiento del representante de juventud donde solicita que la meta quede redactada tal como se encontraba en el plan de desarrollo anterior o como se encuentra en este documento en la meta producto de la población víctima en donde se garantiza el cumplimiento al 100% de la solicitudes de la población vulnerable se va a


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 46 de 75

revisar de acuerdo al catálogo con apoyo de la secretaría de planeación, además teniendo en cuenta que el indicado siempre debe mejorar”.


La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** expresa: “Terminadas las intervenciones por parte de la administración municipal, les agradezco a los funcionarios de la administración tomar atenta nota de las inquietudes de los compañeros de la comisión y de los demás concejales que nos acompañan en la mañana de hoy”.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ**.

El honorable concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ**, saluda a los presentes y expresa: “Presidenta yo si quisiera hacer un pequeño resumen y me gustaría después de ya 3 días de estar acá reunidos, trabajando en conjunto con la comunidad, con la administración de esa importancia socialización de lo que va a hacer 4 años de trabajo y progreso para nuestro bello municipio Floridablanca, en estos 3 días venimos reuniéndonos le damos aproximadamente socializado cerca de 240 metas, nos faltan en una aproximada del 143 de las 383 metas de esta ruta del plan de desarrollo, es un aproximado del 62% del estudio de la socialización y el diálogo de lo que va a ser este importante plan de desarrollo para nuestro municipio y para el progreso, hemos escuchado los diferentes secretarios, directores y jefes de oficina, en las cuales no saben de sus dependencias, como la secretaría del interior, la casa de la cultura, piedra del sol, infraestructura con sus programas, proyectos y metas de vías, de escenarios deportivos, de equipamientos, salones comunales, IDEFLORIDA, desarrollo social, con estos importantes proyectos en temas sociales que en prosperidad social, de renta ciudadanas y adultos mayores, renta joven, compensación del IVA, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, adultos mayores, dirección de tránsito, planeación entre varias de las que hemos estado compartiendo y socializando la proyección que tienen para nuestro municipio en base a sus entidades y hemos estado compartiendo y escuchando muy atentamente, y juiciosamente a toda la comunidad, a presidentes de junta de acción comunal, líderes sociales, representantes de diferentes grupos y a los concejales, dentro de su trabajo muy juicioso, dentro de su conocimiento, de las necesidades, de lo que consideran y hemos vivido de esa representación social que hoy estamos haciendo acá en este centro de la democracia, garantizando desde nuestro comité de plan de bienes, la participación democrática a todas las personas, siendo incluyentes y gestionando los diferentes medios para que todos puedan participar, hasta haciendo de forma virtual con aquellas personas con discapacidad que no pueden acercarse quizás por su situación o por su discapacidad, hemos tratado de socializar y ver todo este esfuerzo que se viene haciendo contento y hoy me conforme a lo que se ha hecho con lo que se está realizando en este centro de democracia, en la estructuración


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 47 de 75

que se está haciendo en este plan de desarrollo, hoy vemos que realmente las necesidades se están quedando plasmada en el plan de desarrollo, y que lo que estamos haciendo es más que debatido, buscar, pero qué es lo que vamos a hacer, estamos tratando de mirar cómo proponemos junto con la administración para que este plan de desarrollo sea más incluyente y sea más proyectando para Floridablanca y quiero dar 2 ejemplos entre tantos de las intervenciones de los presidentes y de sus necesidades puntuales, personales y de sus comunidades están siendo incluidas dentro de este plan de manera general y hacemos referencia a una gran representante de las personas con discapacidad como es Martha Suárez y hoy nos decía “me siento contenta de ver qué en este gobierno se está teniendo en cuenta la discapacidad”, igual que la señora Julia Chaparro, que la delegada del concejo territorial de víctimas del conflicto armado, nos decía lo mismo, nos sentimos representadas en este plan de desarrollo, claro hay temas que se están tratando de socializar y buscar una mejor cobertura dentro de la capacidad y siendo conscientes con las finanzas del municipio, hoy vemos que los problemas o las solicitudes son de forma y no de fondo, porque a excepción quizás de Michael Andrés que quiero resaltar y felicitar ese estudio muy juicioso, que hizo y las solicitudes que trajo muy puntualmente que yo sé que encabeza el doctor Andrés Barragán va a estar revisando puntualmente tanto las intuiciones como las modificaciones de forma e igual nosotros y debatiremos en plenaria y en primer debate qué modificaciones pueden llegarse a hacer con el fin de que sea solo pensando en la gente y en la comunidad, eso es lo que hoy yo quiero compartirles un plan de desarrollo estructurado con la gente, con las necesidades, un plan de desarrollo que se ha vinculado y hoy estamos acá como un concejo responsable, como un concejo elegido por nuestra comunidad entre nuestras necesidades, y adicional pues sí quiero compartirle al director IDEFLORIDA, solicitarle el favor con el doctor Andrés Barragán revisar quizás una meta puntual y creo que se puede interpretar o mirar cómo se mejora el alcance de ella, y quiero hacer referencia a la meta de personas que hacen a servicios deportivos, recreativos y de la actividad física, esta es su unidad de medida, que son las personas que acceden al servicio, pero en su meta están servicios de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte en la organización de eventos recreativos comunitarios, contribuyendo y fomentando 15 torneos deportivos para práctica deportiva y el fortalecimiento en el municipio, la solicitud y la recomendación es quitar el número 15 teniendo en cuenta que el indicador de medición está dado en las personas alcanzadas en acceder al servicio deportivo y no en la formulación de torneos, podemos llegar a ser más torneos seguir más influyentes y alcanzar estas mismas personas o más, entonces les dejo la recomendación nuevamente agradecerle presidenta con lo que va de este gran e importante plan de desarrollo estaremos muy atentos a las secretarías que nos falta conseguir socializando, como salud, gestión del riesgo, educación, turismo y otras oficinas y secretarías que quieren compartir esa gran visión de ciudad que tenemos acá en Floridablanca, en ese momento y este plan de desarrollo municipal”.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 48 de 75

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**.


El honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**, saluda a los presentes y expresa: “Bueno, ¿qué puedo decir yo? me gusta todo lo que han hablado los secretarios de despacho, porque veo que estamos hablando de ampliar algunas cosas que no teníamos en el anterior plan de desarrollo, me gusta el término que ha usado el doctor Oliverio Solano, marcando el tema del turismo, de las metas transversales, de generar nuevas costumbres en nuestra sociedad o en nuestro municipio de Floridablanca, felicito también de particularmente a ECAM, que hoy está participando en este plan de desarrollo y que tiene una meta transversal de la prueba más adelante le voy a dar una opinión personal y que me gustaría también que tuvieran en cuenta ese punto de vista, frente a las metas de IDELFLORIDA quiero decir 2 cositas donde hablamos de servicio y mantenimiento a la infraestructura deportiva y/o a la adecuación de escenarios deportivos, apuntan a 20 escenarios deportivos quisiera que la administración tuviera en cuenta ese espacio y aumentara el tema de infraestructura en todos los polideportivos del municipio, visto que en el cuatrenio anterior se dejaron muchos descuidados, sobre todo por ejemplo en la parte que yo les estoy presentando en ese momento fueron los temas de San Diego, Villaclavel, González Chaparro y uno del sector de la paz y está por revisión, eso me gustaría que el doctor de planeación doctor Andrés lo revisen con el doctor Maximo Calderon para saber si de pronto pueden hacer la ampliación de ampliar la meta; otra cosita para decir frente al tema de IDEFLORIDA, no he incluido en ningún, en ninguna meta un incentivo que se haga para los docentes, profesores de educación en el municipio. si muy bien es cierto, los niños también, ellos que los niños necesitan incentivos, los profesores también necesitan algún incentivo por parte del municipio para que ofrecen mejor su servicio o su gestión social. Para la oficina de desarrollo social hay una meta que va que una oferta institucional, convenio anual con la fundación para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, yo he notado que hace más de un año no tenemos un servicio o un convenio para las personas en condición de discapacidad cognitiva, acá el municipio antes manejaba ese convenio y lleva más de un año parado ese convenio, me gustaría que por favor revisarán también y incluyeran ese tema, porque hay niños, por ejemplo yo tengo una base de datos de unos niños de la Trinidad, de Reposo, de Villa Jardín que tienen niños con problemas de autismo y Down, y no tienen una oportunidad de escolaridad, entonces para que también revisaran ese asunto, en el tema de la ECAM, muy valioso que estén implementando el tema de ciudad y el tema del turismo en Floridablanca, maravilloso que tengan ese convenio con el SENA con los guías turísticos, y es indispensable que desde la ECAM, la oficina del turismo y desarrollo social hagan todo el trámite ¿para que? para que empecemos a capacitar a nuestros ciudadanos o estudiantes el tema de turismo, muy influenciado el tema de desarrollo de ciudad, implementar la identidad florideña en nuestro municipio, saber nuestros orígenes,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 49 de 75


nuestras raíces, saber todo lo cultural que tenemos acá, en Floridablanca y que podemos mostrarles a Santander y al mundo, eso es importante y nos hemos tomado en cuenta hemos visto a Floridablanca como un pueblo, pero veo que en este plan de desarrollo lo estamos buscando más ambiciosamente y me gustaría que empecemos a trabajar en ese tema, tema de ciudad Floridablanca, siempre con la identidad florideña para toda la gente en el turismo y algo muy importante y aprovechar que vamos a tener las unidades tecnológicas y la universidad industrial de Santander con el tema del bilingüismo, hay algo importante, y una cosa muy interesante que nuestra presidente comisión implementó, el lenguaje de señas, doctora Liliana la felicito por ese tema usted fue una garante de que muchas de las poblaciones con discapacidad puedan hoy estar viendo nuestras sesiones y estar participando, la felicito porque realmente es algo innovador, es algo muy bueno, me gustaría también que la ECAM y que hicieran ese tema con el lenguaje de señas también para mostrar nuestro departamento por videos institucionales, perdón, para mostrar nuestro municipio por videos institucionales, entonces en el SENA hay una tecnología de guías turísticos. sería bueno, pero está muy extensa, está a dos años la tecnología, no sé si de pronto se podría hablar con ellos, hacer un convenio y manejarla más pequeña para que la gente participe y cuando lleguemos al momento del tema del turismo, podemos hablar de unos días turísticos acá de nuestra Floridablanca y también tener una identificación de ella misma”.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **YULES MARON DE JESUS GANDUR PAÉZ**.

El honorable concejal **YULES MARON DE JESUS GANDUR PAÉZ** saluda a los presentes y expresa: “Felicitarla mi doctora claudia y la doctora Liliana por cómo están dejando esta socialización, de verdad ha sido una socialización muy interesante y también quiero manifestar, lástima que ya esa hora ya no contamos con un 90% de las personas que nos acompañaron esta mañana porque es muy importante y quiero felicitarlos también, por las intervenciones que tuvieron muchos de ellos muchas de las personas que nos acompañaron, pero también manifestarle y decirle a las otras personas que también tuvieron sus intervenciones que lo hagan de una forma respetuosa, sobre todo de una forma clara, porque aquí necesitamos son proposiciones claras, metas claras para nosotros como concejal poder tomar apuntes de esas diferentes necesidades que hoy tiene el municipio que son muchos, entonces la invitación es para que estas personas que van a hacer estas intervenciones, lo hagan en forma clara y pueda radicar así como lo hicieron las personas del Carmen 1 y 2, que trajeron una proposición o una meta clara pero también entendemos que este plan de desarrollo es muy puntual y lo está sectorizado específicamente porque esto sabemos que esto viene un catálogo nacional que el día de DNP, esa era una de las cosas y de todas las intervenciones, pues, de lo que tuve que tomar apuntes, de las cosas claras, hay algunos temas que tengo algunas dudas, algunas conclusiones que tengan algunos


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 50 de 75

concejos que quiero dar alguno de los secretarios para que tenga en cuenta, una de ellas doctor Barragán y el doctor Máximo, es el tema cuando se dice el mantenimiento de los escenarios deportivos, mantenimiento y construcción yo me refiero también al tema si eso incluye también el tema de los gimnasios al aire libre, ya que Floridablanca cuenta con muchos gimnasios, y hoy requieren de mantenimientos, al igual que muchas comunidades, así como manifestaron hoy requieren de estos gimnasios al aire libre entonces esa es una de las dudas que quiero que me aclare y lo otro es con respecto a las olimpiadas, las actividades que se van a realizar con respecto a los adultos mayores y las personas con discapacidad doctor Máximo, es importante que tenga en cuenta, que no solo es por cumplir una meta, necesitamos que esa persona se le garantice un escenario deportivo con las mejores condiciones, porque eso me lo han manifestado muchas personas en años anteriores y cuando se realizan actividades deportivas, olimpiadas no cuentan con baterías sanitarias, entonces es importante si se va a hacer una actividad deportiva, una olimpiada que por lo menos cuenten con todas las garantías necesarias y que esas personas también pueda tener incentivo para aquellos puedan tener como por ejemplo sudaderas que es lo que más necesitan. Otro de los temas que también me lo ha manifestado y es supremamente importante porque ya mediante esta secretaría se van a hacer dotaciones deportivas, tengamos en cuenta las rutas de acciones comunales ya que hay muchos jóvenes que no pueden tener acceso a una escuela de formación deportiva, es importante por medio de IDEFLORIDA se pueden hacer dotaciones a estas rutas de acción comunal que ellos mismos pueden formar esos jóvenes y así evitamos que estos jóvenes busquen otros temas como lo es la droga. Con respecto a la secretaría de desarrollo, doctor Jairo muchas veces he tratado de oficiar acá mediante el concejo municipal, quiero saber si al día de hoy ya hay convenios con los centros vida, no hay convenios con los centros vida, es importante también que pues se tenga cuenta y que ya hoy 13 de abril la alimentación integral de los adultos mayores, hay muchos que no tienen y no cuentan con la alimentación y un programa como lo son los centros vida también tiene que ser tan importante como lo es el PAE y que esto puede arrancar desde el principio los primeros días del año y que podamos revisar estas fundaciones, si son idóneas y tiene todas las condiciones necesarias para prestar estos programas, entonces es una de las cosas que para tener en cuenta la secretaría de desarrollo y uno de los temas es que en campaña abandere y que todas las personas con discapacidad y eso me gusta la señora Marta así como le digo mi compañero tuvo una intervención hoy, que en este plan de desarrollo contiene en cuenta las personas especial protección y las personas con discapacidad, pero es muy importante también que trabajemos de la mano y hagamos una alianza público-privada desde la secretaría de desarrollo, porque no vi, sí hay diferentes metas, pero es importante que Floridablanca sea uno de los principales municipios influyentes del país ¿y cómo lo podemos hacer? porque no escuche algo tan importante como la inclusión laboral para esas personas, poder hacer algo y trabajar de la mano con los empresarios del municipio, y poderles brindar algunos incentivos tributarios, entonces debemos trabajar también para eso”.


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 51 de 75

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZÓN GARAVITO**.

El honorable concejal **JHONATAN STEVEN PINZÓN GARAVITO** saluda a los presentes y expresa: “Quiero empezar mi intervención felicitando la presidenta honorable Liliana Mendoza por ese buen un manejo que le ha dado a esas socializaciones, felicitar también al equipo de trabajo de gobierno de la administración porque día a día hemos mejorado en la ilustración de las metas, quiero felicitarlo ingeniero Andrés Barragán porque ha sido una buena ilustración, ha sido algo fácil, claro, conciso para la comunidad y nos hemos visto reflejado, la comunidad se siente contenta, la comunidad se siente que el pueblo ha sido escuchado, la ciudad ha sido escuchada, felicitar al doctor José Fernández Sánchez porque desde campaña se vio el trabajo en las calles, lo hemos reflejado ahorita con el aplicativo de las más de 14 mil solicitudes que se hicieron para poder facilitar o tener un mayor diagnóstico o una radiografía de esas necesidades muy puntuales, de las cuales hoy estamos contemplándola en este plan de desarrollo Floridablanca en orden 2024 – 2027, quiero felicitar a la casa de la cultura, lastima que el doctor Olivero ya salió porque siempre en campaña quise que la casa de la cultura o esa oferta institucional llega a los barrios y lo estamos viendo desde ya, sin haber aprobado plan de desarrollo, ya en estos primeros 100 días se ha hecho un gran trabajo de la casa de la cultura y también felicitar al doctor Máximo por ese gran trabajo que está haciendo IDEFLORIDA también llevando su oferta institucional a los barrios quiero, felicitar porque en las metas que nos contaba el doctor Oliverio, se dice algo muy bonito que es apoyar a ese artista florideño para que haga parte de diferentes eventos culturales que hay que pronto muchas veces traemos artistas de otras ciudades pero ¿por qué no brindar de la mano a ese artista florideño que lleva muchos años buscando esa oportunidad y me gusta que se tengan cuenta este artista florideño dentro de este plan de desarrollo. Solicitar a doctora Zanabria por el tema de ECAM, por esa meta transversal sé que está haciendo un gran trabajo, yo sé que en estos cuatro años va a haber un buen trabajo en materia de educación para ECAM en Floridablanca, pero quisiera que la Ecam llegara al sector rural ¿cómo? nosotros en Floridablanca tenemos gran variedad de productos, tenemos más de 8 veredas en el municipio y me gustaría que se implementara un tema de una capacitación estas personas para que puedan acceder a un mercado virtual, enséñales a ellos a vender estos productos que no solo sean en los mercados campesinos que se hacen cada 8 -15 días en el municipio, sino que ellos aprendan cómo poder vender a través de las diferentes redes sociales que en un caso se ha hecho en Floridablanca y me gustaría que se implementara eso para que ellos puedan competir con el mercado local o el mercado urbano porque hay muchos producción, hay muchos productos en Floridablanca que simplemente se pierden porque son casi 8 o 15 días que se hace el mercado campesino pero por qué no ofrecerles hay unas capacitaciones en redes sociales para que ellos puedan acceder o tener mayor visualización en el mercado,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 52 de 75


pero hay un tema que de pronto quisiera tocar es el tema de IDEFLORIDA con una meta transversal con infraestructura Doctor Andrés Barragán y es que escuchando al doctor Máximo Calderón no se habla sobre el patinaje, hoy en Floridablanca hay más de 30 escuelas de patinaje donde cada escuela tiene más de 100 niños y yo en campaña vi unas reuniones que hicimos con ciertas escuelas deportivas y llegaron más de 350 personas y solo tenemos un espacio en Zapamanga, que no es una pista reglamentaria a mí sí me gustaría que en ese plan de desarrollo, con todo respeto teniendo consideración, se use una pista reglamentaria para apoyar ese deporte, en este deporte somos potencia mundial en medallero solo tenemos aquí en Floridablanca Juan Jacob Lozano, Juan José Ospino, jóvenes que han dejado muy en alto nombre de Floridablanca, pero que sea le ha tocado trasladarse hasta la ciudad de Bucaramanga en la pista de Real de Minas para poder entrenar y por qué no Floridablanca tener su propia pista reglamentaria, lo podríamos hacer desde el parque Lagos, tener un complejo deportivo allí, ya que gracias a la buena ejecución del doctor José Fernando recuperaremos este parque que es sinónimo o símbolo de Floridablanca para atraer más familias y para brindarles un mejor espacio o entorno seguro a nuestros jóvenes, pero porque no implementar este deporte o potencializar ese deporte en Floridablanca porque muchas veces yo soy amante del fútbol, pero también hay muchos niños, jóvenes que les gusta otro deporte y me gustaría que esta pista quede plasmada o quede en este cuatrenio, en este gobierno. Hay otro tema importante que es el adulto mayor pero veo que hay metas o en la línea de base producto la línea de base producto está en 0 y es como la oración a muchos grupos de tercera que muchas veces no han tenido esta representación de la administración, me parece que son metas que se tienen que aplaudir, como la meta está en línea hace producto cero, que es el servicio de apoyo a la actividad física, la recreación del deporte con la dotación de implementación deportiva a las 16 instituciones educativas, tenemos línea de base producto cero y vamos a tener un alcance para más de 10 mil personas beneficiadas eso es de aplaudir porque hoy el deporte es sinónimo de disciplina y constancia, acerca mucho más a las familias, genera una mejor formación personal en nuestros niños, soy padre de familia de 2 niños y me preocupa que ellos sí tengan una buena educación, que aprendan un deporte, un arte pues yo como papá puedo gracias a Dios tener ese fácil acceso pero hay muchos niños que no tienen ese fácil acceso y es por eso que quiero decir una meta para terminar y es la meta de servicio de escuelas deportivas dirigida anualmente a niños, niñas, jóvenes promoviendo el deporte como hábito saludable y el buen uso del tiempo libre, esta línea base producto tenemos 1.233 y en la metafísica se espera poder cumplir a mil 1.240 niños más, excelente pero me gustaría que en esta meta se hiciera algo más integral porque lo digo en campaña y día a día recorriendo los diferentes sectores de Floridablanca, veo que hay muchas familias, muchas mamitas que quisieran que los hijos lleguen a acceder a estos programas pero es de difícil acceso, llegar hasta allá porque no tienen el transporte pues a mí sí me gustaría que esta meta fuera más integral y que dentro de la administración se pudiera prestar el servicio de transporte, no suena tan descabellado porque hay otras metas que tienen un buen rubro, tiene un buen

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 53 de 75


presupuesto, porque no buscar ese presupuesto para que le podamos dar esa herramienta a nuestros niños y llegar a estos eventos o a estos programas de IDEFLORIDA ¿por qué lo digo doctor Andrés Barragán? porque hay muchos sueños que se frustra simplemente porque no tienen ese recurso, muchos papitos que viven solo con un mínimo y tienen 2, 3 niños y pues les sea muy difícil llevar a nuestros niños a que participen de estos eventos deportivos o culturales y pues a mí sí me gustaría que marquemos tendencia aquí en Floridablanca con todo respeto ponerlo a consideración de que podamos brindarle ese transporte para ellos para que ellos, para que puedan tener ese fácil acceso porque hay muchos asentamientos, hay mucha población vulnerable que no cuenta con herramientas para poder llegar y por qué no bríndarles a ello la garantía de que se cumpla una cobertura del 100%, es simplemente eso muchas gracias, doctora Liliana, muchas gracias, Doctora Claudia Hernández, por estas socializaciones tán impecables y pues aquí estamos para seguir socializando y prestándole un mejor un mejor compromiso a todos los ciudadanos de Floridablanca”.

La presidenta de la comisión la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** saluda a los presentes y expresa: “Efectivamente creo que llevamos 5 horas de ese trabajo tan maravilloso, el cual me siento muy bendecida de también ser la ponente de ese importante proyecto de acuerdo. Bueno, pues aquí lo que se trata es siempre decir cuando las cosas están bien, y hoy ha sido una muestra señora presidenta, de este trabajo tan maravilloso que hemos llevado, donde hemos visto la participación en estos 3 días de aproximadamente 30 personas que han venido a dejar sus observaciones porque entre la socialización que se está haciendo también es que la comunidad realice las diferentes ponencias, pero a su vez que estas observaciones también estamos realizando frente a qué tema podría entrar a incluirse dentro de este proyecto de acuerdo tan importante, si bien es cierto, mi saludo también es muy especial a esas amigas del concejo consultivo de mujeres que me siento muy orgullosa de haber trabajado con ustedes y hoy vemos una vez más ese compromiso, a Marta Suárez, a Jazmín, a esa presidenta, también del concejo consultivo que es Julia Chaparro, donde ustedes dejaron sus intervenciones, que fue muy importante y que yo creo que más de estar nosotros aquí haciendo este trabajo, el plan de desarrollo, de ese estudio y socialización, yo sé que tenemos un trabajo muy grande y una de esas es poder tener ese reconocimiento a Martica Suárez del cual el reconocimiento a esas mujeres que también de alguna manera o familiares de las personas con discapacidad siempre están realizando su trabajo, hoy es un compromiso de dos mujeres concejalas, que presentaremos en las sesiones ordinarias, este proyecto tan importante del cual vamos a estar realizando, que no solamente queda es acá que ustedes vinieron hablar sino que vamos a proyectarlo y los invito también a mis compañeros concejales que se unan para que no solamente sea

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 54 de 75


Claudia y Liliana, sino que todos los estamos hoy acá, seamos autores también de este proyecto tan importante. Segundo, se lo decía concejal Alexander que hoy fue lo de los 2, en el tiempo que yo he llevado de cómo sacar el concejo, el tener un intérprete para nosotros se nos da una manera de que las personas participen, se le da altura también a este recinto de la democracia y que tendremos también nosotros que poder llevarlo a cabo en las diferentes plenarios, cuando presentemos proyectos de acuerdo, cuando estemos en debate, qué tan importante la comunidad también con discapacidad, también puedan tener el acceso respectivo. Dentro de las metas veo que vienen unas metas muy importantes, pues esta construcción de este plan de desarrollo, como lo decía del día se tiene que mirar lo positivo y lo negativo, y aquí es donde venimos a colocar en orden este hermoso municipio del cual vemos por lo menos en el tema de cultura, esa recuperación de la identidad cultural, que cuando cantemos nuestro himno lo cantemos con el alma, que nos sintamos orgullosos de ser florideños, de que llevemos que siempre van a decir Bucaramanga, no Floridablanca que llevemos en honor ese título de ser florideño, de pertenecer a este hermoso municipio, veo que ha sido muy importante este tema de esa recuperación de esa identidad, donde también le da una alegría haber una ponencia también todas las ponencias han sido muy importantes, pero que esta juventud de pronto Michael en el día de mañana este sentado acá también como un concejal de este hermoso municipio y cómo empieza de esa participación, usted presentó una ponencia muy buena donde hace unas observaciones donde se nota ese compromiso, usted como consejero así como existen ese concejo consultivo de mujeres también existe el concejo consultivo de juventudes, la doctora Amalia, yo tuve la oportunidad de haber trabajado con ella en la secretaria de desarrollo social cuando se implementó este tema tan importante de los muchachos, y que hoy vemos que están haciendo sus grandes aportes porque quieren una Floridablanca diferente en estos 4 años y así sucesivamente, entonces a través suyo después tenemos la oportunidad también de reunirnos el concejo municipal con el concejo consultivo de juventud para que podamos trabajar de una manera articulada, por último revisar también, referente a que de pronto decían que no habían tenido en cuenta los diferentes presidentes ediles, dice que no es cierto, han sido tenidos en cuenta. Marta decía, tanto la doctora Julia también decía que habían hecho unas observaciones en el momento que estaban construyendo este plan de desarrollo y fueron tenidas en cuenta, han sido un grupo muy, muy piloso y quiero felicitar a su asesor jefe de planeación porque es que ven ese compromiso, que no es lo que se dice en las calles, sino que las personas cuentan de que tuvieron en cuenta a esas personas que hicieron las observaciones. Así es, dice que, así como ellos tienen pues la camiseta puesta por Floridablanca, los concejales también la tienen. Comenta a la doctora Liliana que seguirán revisando, que ya solo quedan sobre dos líneas estratégicas para los próximos días y que seguir invitando tanto a las personas que nos siguen en redes sociales, se han revisado también las observaciones que hacen a través de redes y que las van a tener en cuenta también en el momento de presentarlas. Expresa que va a presentar la ponencia y sabe que va a ser un plan de desarrollo que hará historia en el

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 55 de 75

hermoso municipio de Floridablanca, el cual siempre llevará en su corazón. Agradece a la presidenta por el uso de la palabra.

La vicepresidenta de la comisión Honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR**, continúa con la comisión y le concede el uso de la palabra a la Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.


La Honorable presidenta **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** expresa quiero referirme a las intervenciones de la secretaría de desarrollo, específicamente con el tema del adulto mayor. Y dice que va a hablar de algo que le pareció de verdad muy importante y es el tema que se le va a brindar a los grupos, el apoyo que se le va a brindar a los grupos del adulto mayor. Dice que tiene ahí varias preguntas porque en su intervención el doctor Jairo señalaba que Floridablanca tiene aproximadamente 63 grupos de adulto mayor. Su pregunta es primero, ¿cómo van a ser ellos para demostrar nuevamente que son grupos constituidos y tienen que hacer el registro en la Cámara de Comercio? Hay una línea de 63 grupos, pero que ella sabe que en el momento en que ellos sepan tener apoyo por parte de la administración, se van a conformar y legalizar muchos más grupos de adulto mayor. Dice que los recursos de la estampilla del adulto mayor estaban definidos en los centros de vida y centros de bienestar y ese 20% que antes la ley les daba ya no existía porque estaba en la misma población, pero directamente para los centros vida y centros de bienestar y que ahora se van a apoyar a los grupos de adulto mayor. Entonces quisiera que me aclararan cómo van a hacer eso, porque sabe que se van a constituir muchos más y que, de igual forma, hay una solicitud que han hecho siempre los grupos de adulto mayor y es el apoyo de un educador físico, porque ellos quieren, básicamente algo que a ellos los agrupa mucho tiene que ver el tema del deporte, osea, de que en la mañana ellos puedan hacer sus actividades deportivas, pero pues siempre han pedido el apoyo de un educador físico, y aprovecha que está IDEFLORIDA para que se mire de qué forma se va a articular al menos uno por comuna, porque ella entiende que no hay bastantes talleristas para poder llevar a los diferentes sectores, pero que se tenga al menos uno por comuna porque siempre esa ha sido la solicitud de los grupos de adulto mayor, y obviamente dotándolos con los implementos como lo señalaban hoy, de que se van a comprar colchonetas a ellos, de pronto entregarles sus uniformes, osea, que verdaderamente se sientan representados los grupos de adulto mayor y que quisiera que al finalizar cuando tengan el uso de la palabra ellos, les aclaren cómo va a ser eso de la validación de los diferentes grupos de adulto mayor. Otro tema que le parece muy importante es el tema de las ayudas técnicas, dice a veces se ven corticos con el tema de las ayudas técnicas porque esto es transversal a todos los grupos poblacionales, niños, jóvenes, adultos mayores, necesita que se apoyen con el tema de ayudas técnicas. Quisiera que le recordara, porque no entendió cuánto es el número de ayudas técnicas que se van a hacer durante cuatro años y cómo se van a dividir. Comenta que hay algo que lo dijo el Honorable concejal Yules Gandur con el tema de inclusión,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 56 de 75


laboral, comenta que tiene claro que siempre las empresas obtienen un beneficio tributario por vincular personas con discapacidad dentro de su planta de trabajo y qué, que bueno pudieran trabajar fuerte en esta meta, que se hable con los empresarios, porque muchas veces no se ha socializado directamente con ellos, y sí es bueno, ella escucho que el Honorable concejal Yules inició un trabajo con Zona Franca, es como tener esa base de datos de cuantas empresas, y sobre todo empresas de productos grandes que estén en nuestro municipio y empezar a hacer ese trabajo de visitarlos. Siempre se ha querido que este plan de desarrollo sea un plan de desarrollo incluyente, dice que entonces, esa ha sido una meta que se ha descuidado un poco, dice que de pronto hacer una sensibilización con ellos, explicarles de los beneficios que ellos recibirían tributariamente por vincular a sus nóminas personas con discapacidad, que sería de verdad muy bueno, comenta también que se hizo la solicitud porque la dirección de tránsito hablaba de que se van a implementar las zonas azules y que se van a implementar en nuestros municipios, y que por petición también de los Honorables concejales en eso también el Honorable concejal Gandur ha sido muy juicioso en revisar que ojalá se pudiesen contratar personas con discapacidad que sean tenidas en cuenta y de verdad mejorar ese indicador en nuestro municipio. Entonces, sí es muy importante eso, y que va de la mano de algo de los jóvenes con la parte empresarial y es que en el caso de Zona Franca siempre se ha querido vincular a los jóvenes de Floridablanca pero se ha tenido una falencia con el tema del bilingüismo, siempre ellos dicen que no, que pues no se puede vincular a los jóvenes porque no hablan inglés, entonces ¿cómo? durante este cuatrienio van a tachar esa falencia y que como van a hacer que los jóvenes se vinculen laboralmente a la fuerza de trabajo que tenemos acá, que se pueda brindar esa capacitación, que no se sabe cómo va a hacer, si con la misma ECAM o la misma secretaría de educación que mañana va a tener su intervención, pero que es un indicador que también necesitan mejorar en este cuatrienio, el indicador del bilingüismo no solamente con los jóvenes sino también con todos los sectores productivos porque hay una falencia grande en el tema del bilingüismo, manifiesta que también con el sector turístico que se estará tratando el próximo lunes cuando este en desarrollo empresarial, que entonces por parte de los compañeros de la comisión de planes y bienes estas son las intervenciones, informa que debe ya dar el uso de la palabra a los honorables compañeros de otras comisiones que los acompañan y agradecerles por el compromiso, que se han quedado, muy juiciosos estudiando el plan de desarrollo.

La presidente de la comisión Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**, continúa con la comisión y le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUAREZ**.


El Honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUAREZ**, saluda a los presentes y expresa, yo la verdad inicio mi intervención, no felicitando a los secretarios porque mi función como concejal es de vigilancia y de control, a mí me eligieron dos mil setecientos cuarenta personas del municipio de Floridablanca siendo la segunda o

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 57 de 75


tercera mejor votación del municipio de Floridablanca, y me tengo que unir a las preocupaciones y a las palabras de las personas que han venido a las barras a acompañarnos donde tristemente no se socializó el plan de desarrollo en las diferentes barrios, en las diferentes comunas, donde de verdad hay un diagnóstico, doctor Andrés Barragán más profundo, porque es que los presidentes de la juntas de acción comunal y los ediles son los primeros alcaldes de cada comunidad porque es que al presidente de la junta es al que llegan a tocarle a la casa a decirle que hay una problemática que se dañó un tubo, que la vía está en mal estado, que hay problemas de drogadicción, que hay problemas de diferentes situaciones, entonces mi intervención inicia tristemente diciendo que muy preocupado, el plan de desarrollo puede estar muy completo pero la falencia fue no compartirlo, no comunicarlo en las diferentes comunas, en los diferentes barrios, y ahí me voy a adentrar ya en el tema como tal, Hoy estamos debatiendo la línea estratégica número 3 componentes cultura, deporte, recreación e inclusión social y reconciliación, esta línea estratégica está compuesta por 162 metas en las cuales hay un presupuesto de 1.6 billones de los 3.6 billones que amplía el plan de desarrollo como tal, eso quiere decir que es prácticamente en estos cuatro componentes hay casi la mitad prácticamente del presupuesto general como tal, y me adentro al tema que me concierne, aunque no es que los demás no me conciernen, pero tengo mucho conocimiento sobre este tema ya que llevo en el municipio de Floridablanca aproximadamente más de 25 años como líder social, líder comunal y líder deportivo, Gracias a Dios la comunidad deportiva me dio la oportunidad de estar acá en este estrado y acá en el recinto de la democracia como licenciado en educación física y como persona que ha trabajado en el deporte y en la educación de nuestro municipio. En el tema de IDEFLORIDA doctor Máximo, bastante preocupado, la verdad si no se socializó el plan de desarrollo a groso modo con las comunidades, el deporte sí que mucho menos, sólo se hizo una reunión en la unidad deportiva de Bucarica, donde usted como director de IDEFLORIDA convocó a los diferentes clubes deportivos a hacerle una presentación suya como director y a presentar la plataforma de WhatsApp donde los presidentes de los clubes expresaran cuáles eran las necesidades que tenían para el deporte, pero no pasamos de ahí señor director y es mi gran preocupación, cuál era la estrategia que usted como director que el señor alcalde le dio la confianza era reunir a cada una de las disciplinas deportivas por aparte, porque no es la misma necesidad del fútbol, no es la misma necesidad de taekwondo, no es la misma necesidad de patinaje como lo decía mi compañero Jonathan Pinzón, sino cada disciplina deportiva tiene unas necesidades específicas y ahí se falló y bastante. En el tema de apoyo a talentos deportivos en la meta 5.10.11 preocupados, iniciamos sobre una base de 1.143 personas que fueron apoyados en la administración anterior y quiero hacer una claridad y guardar una salvedad, no hice parte de la administración anterior para que no digan que es que la estoy defendiendo, y en la meta señor Barragán nos proyectan a 1.200 deportistas apoyados que ya el señor director lo afirmó que si va a haber apoyo a talentos deportivos, Eso quiere decir que no vamos a subir sino en prácticamente 57 deportistas como más, quiero decirles y a todas las personas que están reunidas acá, que hoy en

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 58 de 75


día en escuelas de formación deportivos, en clubes deportivos hay más de 7.000 deportistas y sólo vamos a cubrir en apoyo a 1.200 deportistas, por favor doctor Barragán muy respetuosamente estudiemos este dato, le voy a comentar que en ese apoyo a talentos deportivos y mi hijo no es deportista y no hacía parte de los programas de talentos deportivos, el municipio y IDEFLORIDA les daba un auxilio económico de 100.000 pesos, durante 10 meses al año, que hacía el padre de familia y honorables concejales y comunidad general con esos 100.000 pesitos, tenía para pagarle el transporte a su hijo para que se presentara a esa escuela de formación, tenía para que el fin de semana pudiera participar de las diferentes prácticas deportivas, tenía para si doctor Quique se le dañaron al niño los guayos pudiese comprar unos guayitos dignos para ese niño, esos 100.000 pesos no eran para el entrenador, esos 100.000 pesos se los entregaban directamente al padre de familia y al deportista, y IDEFLORIDA hacía un seguimiento sobre esos 100.000 pesos que le daban en efectivo a ese deportista y no pueden decir que es que ahí se entró en conflicto de intereses o que era que le daban los 100.000 pesos a los que eran amigos de la administración, eso es totalmente falso, porque quienes en los filtros que hacía IDEFLORIDA, uno de los requisitos primero era que fuera de la condición socioeconómica de estratos 1 y 2 que llevara el SISBEN, que la junta de acción comunal le diera una certificación a ese padre de familia y a ese deportista que sí vivía en esa comunidad, adicionalmente el club deportivo tenía que certificar a ese deportista que si era un prospecto o un talento para el deporte. Antes de iniciar la socialización tuve la oportunidad de hablar con el doctor Enrique, una persona que ha sido bien ponderada en el deporte y específicamente en el fútbol, me decía que el tema de talento, bueno listo vamos a mirar y a revisar el tema de talento deportivo, porque los 1.200 no son prospectos o proyectos talentos para el alto rendimiento, pero si apoyo a deportistas para que ese papá que recibía esos 100 mil que los está esperando, señor alcalde están esperando ese apoyo, porque hay muchos niños que en estos tres meses hubo deserción deportiva y sabe quién los está esperando el delincuente, el jibaro de la esquina para poderse llevar a ese niño y sumirlo en la drogadicción. Yo hoy más que nunca les pido a ustedes por favor, doctor Barragán replantear y ojalá pasar de 1200 a 1500, 1600 deportistas apoyados y les pido a ustedes honorables concejales que por favor puedan apoyar esta iniciativa de la comunidad, esta iniciativa del padre de familia que vive en el asentamiento, ustedes si sabían doctor Enrique, usted que estuvo en el fútbol profesional de donde salen los futbolistas élites, en su gran mayoría del estrato 0, 1 y 2 esa es la realidad que nosotros tenemos en el deporte colombiano y en el deporte internacional, Hoy tenemos una figura en el Liverpool, salió de la guajira del estrato 0, 1 y 2 creo que doble 0 de allá salió y es nuestro gran reconocimiento, si claro mi doctor Yules Gandur, Real Caracolí le ha aportado 17 futbolistas profesionales al municipio de Floridablanca y siendo autosostenibles como tienen que ser los clubes deportivos, doctor Andrés a usted le gusta mucho el fútbol, lo practica más bien regular, pero le digo una cosa tenemos que apoyar, Tenemos que seguir apoyando a nuestros hijos porque es la única herramienta que nosotros tenemos para alejarlos de la drogadicción. Vamos ahora a la meta 5.1 10.11 infraestructura deportiva, servicio de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 59 de 75


mantenimiento a la infraestructura deportiva y adecuación de los escenarios deportivos. La meta la proyecta a 20 escenarios deportivos, doctor Barragán, señor director de IDEFLORIDA, tan solo 20 escenarios, en Floridablanca cuántos barrios tenemos o sea que no vamos a llegar sino solo a 20 barrios y el resto de barrios y los líderes comunales como el señor que hizo la segunda intervención, que está solicitando una cancha múltiple para su barrio porque no lo hay. Doctor Sergio Caballero en su barrio Caldas, no han sido capaces en más de 30 años ninguna administración de dejar una cancha múltiple para ese gran barrio y para ese gran sector. Las canchas de fútbol, las canchas múltiples doctor Andrés, tristemente se nos están convirtiendo, en los centros de antro donde el jíbaro llega a repartir la dosis, donde el jíbaro llega a llevarse los niños, donde en un rincón entrenan 5 niños y en el otro rincón 20 muchachos consumiendo alucinógenos, la verdad doctor Andrés yo muy respetuosamente le solicito por favor que llegue a los escenarios deportivos con policía, vi que el señor alcalde dijo que iba a sacar el ejército a las calles, por favor el GOES llevémoslos a las canchas deportivas de fútbol porque las canchas de fútbol ya no pueden entrar nuestros niños deportistas, porque están llenas prácticamente de drogadicción. Entonces solicito por favor muy respetuosamente que esta meta se pueda ampliar como tal, doctor Máximo, no veo en ninguna de las metas apoyo a clubes deportivos, con implementación deportiva, resulta y sucede que los clubes deportivos son instituciones sin ánimo de lucro que hacen una gran función y misión por encima del instituto de deporte y recreación de Floridablanca, IDEFLORIDA, como lo manifestaba un líder social, tristemente lo tengo que decir doctor, IDEFLORIDA se ha convertido en burocracia y tristemente el presupuesto de IDEFLORIDA se convierte en pago de profesores y el impacto a la comunidad está siendo muy poco, ustedes dirán ¿por qué? ahí lo decía, resulta usted que en los 12 meses prácticamente estos deportistas apurados trabajan 4 o 5 meses y eso que les vaya bien y los otros 7 meses los clubes deportivos de los 12 meses, trabajan 11 meses a cambio de que, 20 mil, 30 mil pesos porque deben ser autosostenibles para pagar la nómina de sus profesores, doctor Máximo necesitamos apoyar a los clubes deportivos porque ellos están haciendo un trabajo muy importante, yo preferiría en vez de contratar un profesor en IDEFLORIDA, cubro a 5, 6 escuelas de formación deportiva y les digo cúbrame cada uno a 20, 30 niños del sector y va a ser más la proyección y va a ser más el impacto, que tener un profesor que me reúne a 30, 40 niños y a los 3 meses se le acabó el contrato y mientras le renuevan otra vez, ese niño, ese deportista deserción deportiva total. Entonces por favor replantear el apoyo a los clubes deportivos, apóyelos con implementación deportiva, estos clubes tienen reconocimiento deportivo de IDEFLORIDA, y IDEFLORIDA tiene un compromiso institucional con ellos, no lo digo yo, lo dice la ley general del deporte, el ministerio del deporte y IDEFLORIDA debe apoyarlos en las iniciativas que ellos tengan, en los diferentes eventos deportivos debe apoyarlos, es una obligación que debe hacerlo IDEFLORIDA, y IDEFLORIDA le hace control y seguimiento a esas diferentes escuelas de formación deportivas como tal. En el tema de los Intercolegiados, se debe replantear, los Intercolegiados ha caído demasíadamente, los Intercolegiados el nivel deportivo ha caído, doctor Máximo que no simplemente se

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 60 de 75

vuelva en cumplir una meta, hagamos de los Intercolegiados algo representativo, nosotros somos el corazón del deporte del departamento y de aquí hay muchos deportistas que nos representan en selecciones Colombia, en fútbol, en natación, en paraolímpicos como tal, aquí tenemos uno de los mejores paraolímpicos a nivel mundial, vive aquí en Florida ¿cómo se llama?, Crispín, aquí le hicieron un reconocimiento, medalla de oro y vive en el barrio Los Andes, pero les digo una cosa Floridablanca le está aportando los mejores deportistas a las diferentes selecciones Santander y a las diferentes selecciones Colombia, siete años Dios me dio la oportunidad de ser técnico de selecciones Santander y la gran mayoría de la base de esos deportistas que hoy son futbolistas profesionales, eran de aquí del municipio ¿y cómo les toca a estos padres de familia? doctor Barragán, a punta de Mutes, a punta de Rifas a punta de mil dificultades para poder apoyar a sus hijos, yo de verdad quiero hacer ese gran llamado a que de verdad, no le quitemos al deporte, sumémosle al deporte, quitémosle de pronto a los programas de drogadicción, porque es que si yo tengo un deportista ocupado, va a ser un niño menos que me va a llegar a las calles, va a ser un niño menos que vamos a tener correteando o quitándole el celular a una señora, a un transeúnte, va a ser un niño que va a estar corriendo detrás de un balón, detrás de un sueño, mi llamado es miremos de qué manera le podemos invertir al deporte como tal. Voy hacia el tema de infraestructura proyecta en esa línea de transversabilidad, proyecta la meta 9.10.11 doctora Liliana, polideportivos construidos, la línea base me da 3 y la proyección me da 2 o sea vamos es de para atrás como los cangrejos, proyectemos más, miremos de qué manera con el ministerio del deporte en el senado de la república me dicen miramos con mi senador el doctor Jaime Durán Barrera del partido liberal cómo podemos acercar recursos al municipio y miramos cómo le podemos dejar al municipio doctora Liliana, tiene un sobrino de muy buen rendimiento deportivo que ya está en el glorioso Atlético Bucaramanga, cómo traemos la construcción de un gran complejo deportivo para el municipio, ese gran complejo deportivo que nos dé unas canchas de fútbol, un patinódromo, una pista de atletismo, para los deportes individuales, una gran piscina para que puedan seguir practicando nuestros nadadores departamentales y nuestros nadadores olímpicos, un gran proyecto de esos de 10 mil, 15 mil millones de pesos donde yo veo que le invertimos 15 mil, 20 mil millones de pesos a la construcción del tercer carril entre Papi Quiero Piña y el estadio de Floridablanca, construyémosle al tejido social a nuestros niños, niñas y adolescentes, en la meta 9.10.11 doctor Barragán tengo una gran pregunta que lo hicimos en plenaria, entre todos los compañeros y yo le hice la consulta a la doctora Claudia, y dice la meta producto, polideportivos mantenidos, mantenidos qué significa que ya están y me habla de 64 y la meta física esperada me habla tan sólo de 15, para atrás nuevamente. Entonces para que por favor muy respetuosamente hago estas solicitudes. Con el tema de la meta doctor Máximo, 5.10.11 en el tema de implementación deportiva las 16 instituciones educativas le dieron a usted un dato mal dado sus asesores, me está hablando de 0 en la meta y 10 mil en la proyección. En la meta siempre IDEFLORIDA ha apoyado a las instituciones educativas del municipio con implementación deportiva, entonces por favor doctor Máximo hacer esa

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 61 de 75

corrección en ese tema como tal, también tengo una gran inquietud y la hizo el muchacho que me gustó la intervención, la argumentó muy bien en la meta 5.10.11 fortalecimiento de 15 torneos deportivos para la práctica deportiva y fortalecimiento en el municipio y aquí me habla de 2.321 y la meta la expone hacia 2.500, necesitamos reorganizar ahí si es que se van a apoyar 15 torneos deportivos donde vamos a beneficiar a 2.500 deportistas o es que vamos a apoyar a 2.500 deportistas en el alto rendimiento, entonces necesitamos ahí por favor darle claridad en ese tema como tal. Para ir cerrando el tema IDEFLORIDA porque paso a otro gran tema que es educación, mi intervención no va a durar mucho menos que la del doctor Néstor Bohórquez, en el tema de la meta 5.10.11 deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia, aquí estamos hablando ya de prospectos deportivos, estamos hablando de 120 en la línea base y nos vamos a extender hacia la línea base de 160, debemos mirar ahí como podemos incrementar un poco más. En el tema de las olimpiadas del adulto mayor, tengo que decirlo con tristeza, que es una vergüenza, la verdad lo que han hecho con nuestros adultos mayores, al adulto mayor es el que mejor se le debe tratar, porque el adulto mayor es la persona que ya los hijos en su gran mayoría los tienen arrinconados en la casa, al adulto mayor es la persona prácticamente que los hijos los tienen cuidando a los nietos, al adulto mayor prácticamente es al que tienen haciendo el desayuno, el almuerzo y la comida para la familia y el adulto mayor que ha encontrado en los grupos de adulto mayor de los barrios, ese vacío que tiene en su corazón, de que ya los hijos no tienen tiempo para ellos, porque el hijo tiene que salir a buscarlo lo del arriendo, el hijo tiene que salir a buscar lo de la comida y para el adulto mayor no tienen tiempo, Doctora de desarrollo social, un llamado muy importante de articulación con IDEFLORIDA y démosle un trato digno a esas olimpiadas del adulto mayor, no es llevarlas allá al estadio de florida o al coliseo y hacer un evento para legalizar dos mil, tres mil millones de pesos o no es sacarlos en una semana rapidito vamos y jueguen mini tejo, vamos y jueguen rana, vayan y corran allá y cuidado que no se nos caiga nadie, no, démosle algo digno al adulto mayor. Realicémosle unas olimpiadas de altura, unas olimpiadas con decoro, unas olimpiadas donde ese adulto mayor doctora claudia, se sienta identificado con los programas y proyectos del señor alcalde y del municipio de Floridablanca, ese es mi gran llamado hacia el tema del adulto mayor. El honorable concejal indica que pasa hacia otra línea importante que es el tema de la educación, trabajé durante diez años como docente de los diferentes colegios y de las diferentes ciudadelas del municipio de Floridablanca, infraestructura en mal estado, docentes sin capacitación, con todo el respeto de mis colegas docentes de casi 70 años con grupos de niños de 6, 7 años, con grupos de niños con aulas de 45 estudiantes, si a veces nosotros no somos capaces con uno o dos y a veces decimos perdónenme en el término yo hablo así soy santandereano y más que vengo de una vereda y vengo de un municipio, nos maman, prácticamente cansados, nos estresan, un docente con 70 años con estos niños, con 45 niños, que ya le cogen a uno un celular y le dan tres vueltas, yo no lo sé manejar todavía bien, pero un niño de 6, 7 años me dice dónde están las aplicaciones que necesito prácticamente, necesitamos mirar cómo, sé que es una línea


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 62 de 75

desde el ministerio nacional, desde la gobernación de Santander, cómo capacitamos a nuestros docentes, no veo mucho apoyo aquí hacia el tema de la capacitación, doctor diego usted sabe que me ha dado una lucha brava y esa la traigo desde hace 8 años como líder social y es el tema de la terminación del mega colegio Gabriel García Márquez, donde lo tengo que decir y siempre lo he dicho y se los he dicho a ellos en la mesa de trabajo.

La presidenta de la comisión Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** hace una interrupción y expresa, quería hacer una observación, primero el tema de educación va al día de mañana, hoy estamos en la línea estratégica número 3 pero las intervenciones van relacionadas a lo que se expuso en la mañana de hoy, no sé si es porque usted el día de mañana no se puede quedar. Porque si quería aclararle algo, el uso de la palabra se lo iba a dar, lo que pasa es que ninguno de los dos me levantó la mano, pero en esta quiero aclararle que en esta comisión hemos sido garantistas a todo el que ha pedido el uso de la palabra se la hemos dado, aclaro primero eso y segundo no estamos todavía en discusión del plan de desarrollo estamos en la etapa de socialización y entonces si le pediría el favor que el tema de educación lo pudiésemos tratar mañana en la línea estratégica o no sé si de pronto mañana no pueda estar. La presidenta le agradece al Honorable concejal que el tema de educación mañana que se haga la intervención, se haga las respectivas preguntas.

El honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUAREZ** expresa a su compañera de bancada del partido liberal que le quiere hacer una aclaración, que desde antes de iniciar él ya le había pedido en varias ocasiones que lo tuvieran en cuenta en el orden que ella llevaba para el uso de la palabra.

La presidenta de la comisión Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** expresa que el honorable concejal Néstor Bohórquez, también la había dicho desde antes y que por eso pensó cual de los dos iba a iniciar. Manifiesta y deja en claro que en esta comisión han sido garantistas de la participación y le han dado el uso de la palabra a todos quienes la han solicitado. Esa es la razón del ejercicio poder conocer la apreciación de cada uno, para todos enriquecer este plan de desarrollo. Comenta al honorable concejal Luis Castellanos, que el sabe que primero comentan los honorables concejales de la comisión y luego los demás honorables concejales. Explica nuevamente al Honorable concejal Luis Castellanos, que el Honorable concejal Néstor Bohórquez también había solicitado el uso de la palabra, y que como el día de ayer él era quien había cerrado, pensó que el día de hoy el iniciaría, pero que en ningún momento se le ha vulnerado el derecho que él tiene de intervenir, no solo como concejal, si no como ciudadano. La presidenta Honorable concejal Liliana Mendoza, manifiesta al Honorable concejal Luis Castellanos continuar con el uso de la palabra.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 63 de 75


El Honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUAREZ**, continua con el uso de la palabra y expresa que el en ningún momento ha dicho que no sean garantistas, entonces para que no se digan palabras que no son y que de boca de él no han salido, de igual forma manifiesta que hay esta el audio. Expresa que entonces deja el tema de educación para mañana, que él lo manifestó porque la comunidad lo trajo a colación. Agradece por el uso de la palabra, por el tiempo específico como tal, ya que estamos es en una socialización, lo tiene claro y muy respetuosamente sin ser grosero ni nada, simplemente está haciendo unas observaciones para que por favor se puedan tener en cuenta. Esto no es para él, sino que esto, es para el deporte del municipio que es lo que está necesitando. Nosotros con más niños que logremos quitarle a la delincuencia, a la drogadicción, al sedentarismo, vamos a tener un municipio mucho más fuerte, vamos a tener un municipio mucho más estructurado como tal. Agradece a la Doctora Liliana por el uso de la palabra y a los señores secretarios por haber tomado las sugerencias que muy respetuosamente les hizo.

La presidenta de la comisión Honorable concejal **LILIANA RODRIGUEZ MENDOZA**, continua con la comisión y le concede una interpelación a la Honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR**.


La Honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR**, expresa señora presidenta, pues la verdad yo sí quiero invitar a los honorables concejales pues que nos enfoquemos en este plan de desarrollo, si bien es cierto cuando vengan las respectivas plenarias, con el debate de control político a las otras a las secretarias infraestructuras, lo que ustedes quieran nos enfocamos a esas necesidades como tal. La comunidad estuvo muy juiciosa hablando sobre esta línea estratégica que usted lo hizo muy bien doctora Liliana, yo le decía se ha garantizado la participación de todos, pero si la comunidad entendió el mensaje pues los concejales también lo vamos a entender. Entonces yo pienso que esa metodología que se ha venido trabajando está muy bien doctora y siempre ha sido pues desde el tiempo que la conozco siempre ha sido muy objetiva en todo y mi apoyo siempre será de que se haga lo mejor acá en el concejo de Floridablanca que, así como muchos concejales tienen dos mil, tres mil votos, yo sí humildemente saque mil doscientos votos, pero fue la voluntad de Dios que estuviera acá. Entonces muchas gracias señora presidenta por el uso de la palabra.

La presidenta de la comisión Honorable concejal **LILIANA RODRIGUEZ MENDOZA**, continua con la comisión y le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.


El Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**, saluda a los presentes y expresa, que el siempre va a reiterar y con mucho respeto que no sacan nada con estar 7 o 8 horas en el concejo, si se van sin una respuesta. Manifiesta que muchos se van sin la respuesta, porque deciden irse, que entonces en esas

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 64 de 75


socializaciones deben hacer el esfuerzo todos, porque para eso son estas socializaciones. Exalta a las comunidades, especialmente a la comunidad en condición de discapacidad, juventud, comunales, víctimas y muchos otros grupos poblacionales que estuvieron presentes, y que tuvieron unas ponencias e intervenciones que alimentan el plan de desarrollo, Felicita que hubo mesas de trabajo con diferentes grupos poblacionales, ediles y que el fue como concejal a donde lo invitaron, estubo en el caso de la comuna 7, con los ediles hablando y socializando del tema del plan de desarrollo. A otras comunas no fue invitado, pero supone que hubo socialización porque varios ediles y presidentes de junta han llegado y plasmaron. Comenta que el se basa en el concejo territorial de planeación, que están todos los grupos representados y que el vio, publico y compartió cuando hizo la convocatoria la secretaria de planeación donde claramente invitaba a que hicieran parte del consejo territorial de planeación, donde es necesario y por mi conocimiento durante todos estos años sé que cada grupo poblacional presenta una terna y de esa terna se escoge el representante, entonces esto ha brindado las garantías necesarias y como lo manifestaban muchos hoy en las intervenciones, desafortunadamente algunos grupos no se presentaron pero la mayoría están representados, como lo dijeron más de doce consejeros territoriales de planeación, y empieza con algo importante, que el representante del sector deportivo sea una persona que es deportista, que fue selección Colombia de microfútbol que le dio tantas alegrías a nuestro país y que representó como florideño y fueron campeones mundiales como es Víctor Manuel, que representa a la comuna 4 del municipio de Floridablanca en sapamanga, donde salieron muchos deportistas profesionales del microfútbol y que han dejado en alto al municipio de Floridablanca, entonces Considera que el sector deportivo se debe sentir bien representado y empieza diciendo que entiende la preocupación y que a veces las metas sean amplias, dice que no hay que correr, que este gobierno apenas lleva 100 días y que se esta estructurando para lo que van a ser los próximos cuatro años, en cien días no se puede hacer lo de cuatro años, en cien días apenas se está estructurando un plan de desarrollo para que llegue a todas las comunidades y todos los sectores, y que sea esa bitácora durante estos cuatro años. Celebra que un plan de desarrollo como se ha manifestado por parte del secretario de planeación, sea aterrizado al presupuesto. porque qué sacamos que durante los cuatro años, dos o tres veces, llegue acá al Consejo Municipal a que se modifiquen las metas del plan de desarrollo, es mejor dejarlas ajustadas a lo que realmente vamos a cumplir durante estos cuatro años. Y sí quiere decir al estimado director de IDEFLORIDA y de la Casa de la Cultura, que celebro si se llega a lograr convertir en un instituto municipal de cultura también a la casa de la cultura, ¿Y por qué celebro? Porque es que nuestros niños, adolescentes y jóvenes tienen que tener esa formación complementaria en el deporte, en la cultura, en la recreación. Y este plan de desarrollo le dio esa gran importancia en subir las metas en los temas de niñez, adolescencia y juventud. Es importante que las escuelas deportivas, de cultura, de deporte y recreación lleguen a los barrios y sectores y sean gratuitas, porque las poblaciones vulnerables no tienen la capacidad económica de llegar o pagar a un club de formación deportiva, porque hay muchas escuelas de formación deportiva,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 65 de 75


que no hay clubes deportivos en el municipio de Floridablanca. Están asentados en otros municipios y debemos aprovechar la infraestructura que tenemos para natación, para patinar, para karate, para judo, para otros deportes como el ajedrez, que también le han dado grandes triunfos al deporte florideño. Dice que hay un tema importante, al señor director de IDEFLORIDA, que a usted le abre las posibilidades de llegar a todas esas poblaciones vulnerables porque tuvo la oportunidad de ser el ponente del proyecto de acuerdo de la estampilla pro deporte en el municipio de Floridablanca, donde hay unos recursos destinados específicamente para las poblaciones más vulnerables de estratos 1, 2 y 0, De esta manera usted articula con las metas de su plan de desarrollo, pero a la par, la estampilla pro deporte le va a dar herramientas porque lógicamente queremos ver nuestros niños, adolescentes, y jóvenes que sean las figuras primero de Floridablanca, de Santander y de Colombia, y que triunfen. Que sí, específicamente queremos metas amplias, pero yo sí, hoy como concejal, con la experiencia y el tiempo que tengo, y Dios me ha permitido estar como concejal de este municipio, sí considero que debemos hacer metas que podamos cumplir en la vigencia de los cuatro años, y que lógicamente algunas de esas metas queremos que sean más amplias, porque la población crece. Comenta que cuando inicio en este concejo éramos 298 mil habitantes, ya vamos a llegar a 350 mil habitantes, y que quiere hoy decirles, a los señores secretarios, que hoy están tocando los temas más importantes de ciudad, los temas más vulnerables. Que por eso se va a referir a un tema que vienen trabajando desde hace años como concejal de esta ciudad, y es el habitante de calle, dice que menos mal que lo tocó un secretario el día de ayer y no lo toqué yo. Y que desde ahí nace la preocupación y la necesidad y para el conocimiento de muchos, que yo sí entiendo que cuando llega un gobierno desconocen muchos proyectos de acuerdo, muchas políticas que existen y ya hay acá en el municipio de Floridablanca, y acá hay un proyecto de acuerdo que claramente manifiesta y dice los lineamientos para implementar un hogar de paso para la atención transitoria e inclusión social de los habitantes de calle, y que está desde el año 2020. Se va a referir Porque hoy se dieron cuenta que la única población vulnerable que no tiene representante ni doliente es el habitante de calle, porque el habitante de calle desafortunadamente ha caído en el flagelo de la drogadicción, de la delincuencia, de la violencia intrafamiliar, del alcoholismo y durante todos estos años es la única población vulnerable que no tiene un representante. Por el hecho de que no tenga un representante no podemos desconocer lo importante y lo importante que es recuperar esas personas nuevamente para nuestra sociedad. A veces es triste encontrarse uno con estas personas en condición de calle, que estudiaron con uno, que vivieron en los barrios donde uno vive, que tuvieron sus hogares, sus familias, que muchos llegaron a ser profesionales y que muchas veces son discriminados y lo que es importante es que los señalamos, pero pasan los gobiernos y no hemos hecho nada por reincorporarlos a la sociedad. Manifiesta que no vio en las metas la política pública del habitante de calle. Que estaba supuestamente en construcción el hogar de paso del habitante de calle, el convenio pasaron cuatro años, han pasado ocho años y así sucesivamente y el con todo respeto, pide si hay la posibilidad de que sea incluida esa meta dentro del plan de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 66 de 75

desarrollo que es la política pública del habitante de calle, que las caracterizaciones hablan de doscientos treinta y cuatro habitantes, en otras de trescientos cuarenta y cinco porque el habitante o la persona en condición de calle es transitoria muchas veces, pero realmente dentro de los temas si me preocupa a mi ese tema en Floridablanca, tenemos que preocuparnos por recuperar ese tejido social que muchas veces se ha perdido con nuestros habitantes de calle y se refiere a otro proyecto importante que hay dentro del concejo municipal y son las políticas de prevención y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas y de otras prácticas de riesgo adictivo. Aprovecha porque es que en algunas socializaciones no va a estar desarrollo social, no va a estar interior, no va a estar salud, no va a estar educación y acá hoy tocaron el tema que debe ser transversal, debemos trabajar transversalmente para que nuestros niños, adolescentes y jóvenes no caigan en el gran flagelo de la drogadicción y el consumo de sustancias psicoactivas u otras adictivas y por eso me refiero a ese tema tan importante, y me refiero también secretaria de desarrollo social al tema, como le comentaba, usted maneja la mayoría de las políticas públicas que tiene el municipio de Floridablanca, usted maneja los programas más importantes de la ciudad y en la mañana de hoy hemos visto que se maneja la política social y que se maneja el gran porcentaje de metas en lo que es inclusión social y acá me voy a otro tema importante y esencial que es el de discapacidad. Celebra que vino otra representante y dijo que en esta administración se sienten incluidos, se ampliaron las metas, pero hay que trabajar transversalmente la discapacidad, deporte, cultura, recreación, apoyo social y emprendimiento. Hoy ve como las personas con discapacidad a través de los emprendimientos sostienen sus hogares. Dice que ha mirado y he resaltado en el parque lineal a veces se reúnen 20 emprendedores de personas con discapacidad o cuidadoras y eso es lo importante que estas metas se cumplan transversalmente y leemos la importancia y cuando uno hace esta socialización se da de cuenta, que se ha tenido en cuenta en el plan de desarrollo a todas las poblaciones que han venido a participar, a manifestar y a decir que se han ampliado muchas metas, que en un momento dado no se encontraron en planes de desarrollo anteriores, entonces es importante hoy decir y manifestar que lógicamente que pedimos o que nos piden las comunidades, los ediles y las comunidades, señores secretarios que descentralicemos, que lleguemos al sector urbano, al sector rural, con los programas de deporte, recreación, cultura y educación. Excelente que hubieran incluido la ECAM y que tenga acá dos metas, doctora tenemos que llegar con todos los programas que maneja la ECAM al sector rural y al sector urbano, descentralizar. Solicita como lo solicitan las comunidades, pero no puedo entrar a exigirlo porque apenas estamos en la construcción, pero dice que hacía futuro es importante y fundamental que la niñez, adolescencia y juventud pueda acceder a esos programas técnicos que tiene también la ECAM y que es importante y fundamental estos temas que en la mañana de hoy se tocaron, Quiere expresar que están representados todos los grupos poblacionales que en las diferentes mesas poblacionales expresaron sus necesidades, sus prioridades y que quedaron incluidas en este plan de desarrollo, quiere referirse también a un tema importante que es el adulto mayor, el adulto mayor necesita que se siga fortaleciendo a

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 67 de 75


través de los centros vida y centro bienestar, en esos lugares están los adultos mayores que durante muchos años trabajaron y le dieron mucho a nuestra sociedad y que no se pudieron pensionar, que a veces sus hijos y hay que decirlo claramente o sus familias los han abandonado y con lo único que ellos cuentan, es con el desayuno y alimento que les ofrecen a través de un centro vida y con el subsidio que les da el gobierno nacional, que muchos de ellos también viven en condición de calle, que muchos de ellos y celebramos que el gobierno nacional como lo decía el coordinador del adulto mayor ahora a los adultos mayores le haya incrementado a ese valor de más de 200 mil pesos, porque yo respetuosamente le preguntaba a un adulto mayor que le puede alcanzar para pagar una habitación donde vivir, con ese suicidio que tenía. La verdad si es importante fortalecer ese tema y otro tema que toca de la población vulnerable del municipio es el tema del auxilio funeral, si se tiene que reconsiderar, mirar, porque al igual que en víctimas está el 100% de la población, consideramos que es deficiente, las metas, ¿por qué? Porque hay mucha población vulnerable en nuestro municipio que fallece, que no tiene familia, que no está dentro del grupo poblacional a veces de víctimas y que realmente no tienen su allegado, su persona, hay familias que viven en extrema pobreza y sus hijos es en discapacidad, su esposa en condición de discapacidad y no tienen, y ha sido una lucha durante todos estos años de que a muchas de esas personas les ha tocado vivir ese flagelo de no tener un auxilio funerario para su ser querido que está en estado de vulnerabilidad. Dice que a él no le queda, que podría durar mucho tiempo y que por eso lo dejan de último, pero que no se disgusta que tiene que resaltar a la señora presidenta, señora ponente y honorables concejales de la comisión de plan y bienes que han dado las garantías necesarias, que han dado los espacios necesarios y que han socializado por las redes y por los medios, que le han dado el mecanismo participativo a todas las comunidades de Floridablanca, porque hoy abrieron los correos, abrieron el link, para que las personas con discapacidad también pudieran participar enviar sus ponencias y eso pedían las personas con discapacidad, lo que estamos haciendo hoy, que hubiera un intérprete, que pudiéramos llegar a toda la población con discapacidad. Resalta que se le esté dando todas las garantías, que se le esté dando la socialización a este plan de desarrollo que presentó nuestro alcalde José Fernando Sánchez, un plan con visión para lo que debe ser la segunda ciudad del departamento de Santander, una ciudad con más de 350 mil habitantes, una ciudad que rogamos profesor Castellanos, usted que abandera el deporte, que rogamos que sea una realidad para Santander los Juegos Nacionales, porque eso le va a generar a esta ciudad también desarrollo turístico, deportivo, empresarial y vamos a ver como una de las sedes de esos Juegos Nacionales a Floridablanca, a eso le debemos apuntar porque este plan de desarrollo fue con una visión también de departamento y de nación, y claro que sí hay que buscar los recursos departamentales y nacionales para poder cumplir a cabalidad todo este plan de desarrollo, porque tiene una visión clara de lo que necesitamos en el municipio de Floridablanca. Muchas gracias señora presidenta por su uso de la palabra muy amable.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 68 de 75

La presidenta de la comisión Honorable concejal **LILIANA RODRIGUEZ MENDOZA**, continua con la comisión y expresa que, terminando con la intervención de los honorables concejales, le concede el uso de la palabra a la administración municipal, para dar respuesta a las preguntas, y que algunas serán enviadas por escrito debido a que algunos secretarios se debieron ausentar por compromisos, como el caso del director de la casa de la cultura.

La presidenta de la comisión Honorable concejal **LILIANA RODRIGUEZ MENDOZA**, continua con la comisión y le concede el uso de la palabra al secretario de infraestructura **ANDRES BARRAGAN**.


El secretario de infraestructura **ANDRES BARRAGAN**, saluda a los presentes y expresa que va a ser muy conciso, agradece las intervenciones importantes de los señores concejales, de las 14 personas también que participaron hoy y de lo que llevábamos en este tiempo de participación. Concretamente en el tema que tiene que ver con participación ciudadana, ya lo mencionaba el honorable concejal Néstor Bohórquez y también acá la señora ponente, y algunos otros concejales como se han venido dando estas determinaciones, todas estas intervenciones y hemos visto como por ejemplo hoy personas con discapacidad, víctimas, jóvenes, mujeres, han visto que se están reflejando sus expectativas en este plan de desarrollo, le dice al honorable concejal Catellanos que hicieron un trabajo juicioso, el equipo de gobierno se trasnochó trabajando, en muchos escenarios, estuvieron hablando con las comunidades, estuvieron tomando en cuenta cada una de las decisiones que iban a trabajar y estas propuestas que están ahí en el plan de desarrollo están equilibradas de acuerdo a la situación fiscal. Es importante mencionar en algunos momentos se mencionaba sobre algunos escenarios deportivos, por ejemplo, hemos trabajado con la secretaria de infraestructura e IDEFLORIDA para plantear unas metas que por lo menos están establecidas ahí y poder hacer gestión. Me agrada mucho cuando menciona que hay que buscar la clase parlamentaria para que también nos ayude a traer proyectos, eso es lo que queremos hacer ese gana-gana es entre las personas que queremos ver crecer al municipio, que no sea y que no hablemos de municipios sino que hablemos de ciudad realmente es una ciudad de 350 mil habitantes de primera categoría, tiene un nivel de vida, tiene que tener mejores escenarios, tiene que tener mejores condiciones sociales y esa es la tarea que estamos haciendo. Hace referencia rápida también a mencionar el tema de participación y con eso va a pasar también a sus compañeros para que de pronto puedan resolver algunas solicitudes puntuales de los honorables concejales, en el plan de desarrollo anterior se mencionó y está escrito en el texto de una participación de 1890 personas, nuestro alcalde en este liderazgo que ha ejercido con los secretarios coordinados también hemos podido llegar y está en el documento a cerca de 14 mil propuestas, es decir pudimos entrar en un desarrollo importante de establecer las relaciones con las comunidades, tuvimos cerca de mil personas sentadas en mesas de participación constantes y el alcalde decidió no hacerlo digamos sectorizado ir a todo el municipio, por eso nos

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 69 de 75

ideamos y se ideó este aplicativo tecnológico para poder tener mucha más participación. Muestra de esto es que hay 14 mil propuestas no las vamos a poder cumplir todas porque incluso hay algunas que sé que se entrelazan pero si vamos a tener un proceso de revisión de cómo vamos a implementar este proceso de desarrollo, hacia donde van a ir las inversiones, cuáles son las necesidades que la comunidad tiene, porque debo repetir esa situación, no contrataron una consultoría para que se hiciera un plan de desarrollo, las consultorías a veces lo que hacen simplemente es manejar de manera general un plan de desarrollo determinado por la nación, aquí lo que hicimos fue venir a revisar las competencias del ciudadano también a establecer una correlación directa, hablar con los ciudadanos, hablar con las comunidades las diferentes mesas de participación y producto de esto hoy mencionan personas con discapacidad, víctimas, jóvenes que se ven representados ahí se tienen entonces son conceptos positivos también, hemos tenido dificultades por supuesto, en la parte financiera, ahí si hay que mencionar son 3 billones de pesos de manera general, la proyección a los 4 años de los cuales 2.3 millones de pesos serán para inversión. Tenemos que hacer un equilibrio también en la redistribución de esos recursos, el concejal el honorable concejal Luis Alberto mencionaba quitémosle a un sector para enviárselo a deporte, si sería muy importante pero acuérdense que acordémonos que el plan de desarrollo también es equitativo y aquí como hay personas que tienen una condición hay otras personas que también tienen otra y debemos también como gobierno ser justos y esa es justamente la razón de ser de un gobierno y en este caso Floridablanca en orden lo está planteando de esa manera. Vamos a hacer mucha más gestión no hay dinero pero vamos a hacer gestión y yo estoy seguro que con la ayuda de los honorables concejales, de la misma población, de la clase parlamentaria, las relaciones de los señores secretarios con la clase parlamentaria con el gobierno departamental, nacional van a llegar recursos acá, incluso recursos del orden nacional del orden multilateral hay proyectos que también uno puede gestionar a nivel de recursos internacionales, también será muy importante apalancarlos. Manifiesta que no se extiende más para que su compañero Máximo realice su intervención. Agradece a la presidenta y felicita por el espacio.

La presidenta de la comisión Honorable concejal **LILIANA RODRIGUEZ MENDOZA**, continua con la comisión y le concede el uso de la palabra al Secretario de IDEFLORIDA, **MAXIMO CALDERON**.


El secretario de IDEFLORIDA **MAXIMO CALDERON** saluda a los presentes y expresa Que inicia su intervención agradeciendo al equipo de IDEFLORIDA que nos acompaña, que ya están ajustando las observaciones que hicieron para el plan de desarrollo. Así como la observación que hizo el concejal Sergio Caballero de cambiar de 15 torneos cambiar la unidad de medida ya se corrigió lo dejamos en la unidad de medida de personas. El ingeniero Barragán manifestó que el tema de la infraestructura en efecto en IDEFLORIDA han proyectado 20 pero es una meta que es compartida con infraestructura que tiene 28 para un total de 48 proyectadas en el cuatrenio, por parte del gobierno

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 70 de 75


municipal. También concejal Yules Gandur, están revisando la viabilidad jurídica para poder dotar e implementar deportivamente las juntas de acción comunal, ese es un tema que ya es un estudio jurídico para ver de qué forma podemos invertir el recurso. Expresa al concejal Jhonatan Pinzón que el escenario de patinaje es una necesidad para el municipio, solamente hay dos municipios el de Zapamanga Quinta y el de Niza y es un deporte muy practicado. Ahí es donde viene la intervención y la gestión de todos los actores políticos del municipio porque eso es innegablemente recurso, coordinar presupuestos nacionales, departamentales y municipales para ello, ojalá los juegos nacionales porque también se ha contemplado sea un escenario para plantear en este ejercicio y ojalá Santander se quede con esos juegos nacionales. Dice que debe manifestar una cosa al concejal Lucho, que celebra enormemente y lo dice con todo el respeto y el cariño que una persona como su merced que tiene la experiencia la constancia y la disciplina en el tema deportivo, pues llegase al consejo de Floridablanca con más de dos mil setecientos votos, ese es un logro importantísimo para su merced como persona y sobre todo para toda la labor que ha realizado. Dice que el si no alcanzo y se quedó con quinientos voticos, pero con mucho cariño y amor. Pero que hay una cosa que si tiene clara y es vístame despacio, que voy deprisa. Que el sí prefiere que el gobierno municipal en su plan de desarrollo sea prudente en las metas, hace referencia a los mil doscientos deportistas destacados que quieren apalancar y apoyar y no de pronto ser ambiciosos en el buen sentido de la palabra y después estar sufriendo para poder cumplir las metas. Lo dice por los techos presupuestales como lo manifestaba el ingeniero Barragán, tenemos que ser prudentes y Dios permita que podamos superar con creces esa meta. Y ante la situación de la implementación deportiva a los colegios, en efecto IDEFLORIDA ha dotado los colegios, lo que pasa es que en este plan de desarrollo cambiamos la unidad de medida ya no es por instituciones educativas, sino por personas beneficiadas, por eso la recomendación de planeación es que la línea base sea cero porque se cambia la medida y no estaba institucionalizado, y ahora pasa a diez mil personas impactadas que es lo que queremos avanzar. entonces básicamente era eso. Manifiesta que desde IDEFLORIDA la intención es fortalecer el deporte, fortalecer los clubes, fortalecer todas las escuelas de formación y hacerlo lo mejor por el municipio muchísimas gracias presidenta.

La presidenta de la comisión Honorable concejal **LILIANA RODRIGUEZ MENDOZA**, continua con la comisión y le concede el uso de la palabra el secretario de interior, Doctor **ANDRES ARDILA**.

El secretario de interior **ANDRES ARDILA**, saluda a los presentes y expresa, que en respuesta a lo que decía el honorable concejal Luis, ellos como secretaría de interior y el equipo con la fuerza pública, el ejército y la policía nacional han intervenido en diferentes parques de la ciudad, algunos de estos son Parque la Pera, Parque El Country, Parque Principal, Parque Altamira, Parque lineal de Lagos 2, Parque Molinos Bajos, Villabel, Parque San Luis en El Progreso, Zapamanga 1 y 2, Patinódromo, Parque La Familia en

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 71 de 75


La Cumbre, Parque La Cumbre, La Unión en El Reposo, La Trinidad, La Libertad, Hacienda San Juan, que son pues allegados cercanos a Floridablanca, San Bernardo y diferentes parques, lo dice porque de pronto queda como entredicho que las instituciones o centros deportivos, hoy no estamos tratando de darle una solución, tenemos diferentes estrategias como parques en orden, cines al parque, que ha sido llevada la institucionalidad de la policía y el ejército a los diferentes barrios de nuestro municipio en los cortor 100 días que llevamos del gobierno de José Fernando Sánchez Carvajal. Esto lo dice porque se nota en la calle la percepción que hay de haber mejorado la seguridad, dice al concejal que hicieron un decreto el 044 del 2024 y esto ha llevado a que la policía aumente en diferentes índices delictivos, se disminuyan los delitos y se aumenten la parte operativa de la policía y unas cortas estadísticas, capturas 690 lo que va corrido del año, aumentando un 46% de los 100 días del año 2023, el aumento en el decomiso de cocaína, se había a la fecha del año pasado 2.76 kilos, hoy tenemos 3.38 kilos, de marihuana el año pasado 14.31 kilos, hoy tenemos 25.31 kilos, en recuperación de motos tenemos una diferencia de un aumento de recuperación de 8 motocicletas, celulares recuperados 131 y el año pasado 112, en homicidios que es algo que se nos incrementó esta semana y que creo que esta mañana el honorable concejal Tarazona también lo mencionó, que porque no hacía nada la administración y si por eso menciona la reducción de homicidios ha sido un 50% en comparación del año pasado, cuatro homicidios menos a los ocho que teníamos en la misma fecha del año anterior. Sin embargo, dice que esto no depende solamente de la policía, no depende de la institucionalidad como la administración municipal, que esto depende de muchas situaciones que vienen a nivel nacional a nivel de país, el hurto a personas la han disminuido de 698 a 335, la diferencia es de 363 menos hurtos, en residencias 32 menos hurtos a residencias, 13 hurtos menos a comercios, hurtos a celulares de 303 hurtos el año pasado, hoy redujeron a 109, una diferencia de 194. Dice que estas son las estadísticas de la MEBUC y que hoy el municipio más seguro del área metropolitana es Floridablanca y que eso es gracias al esfuerzo de la Policía Nacional y en algunos casos del ejército. Manifiesta que el concejal decía que el señor alcalde prometió llevar el ejército a los barrios, a las calles, a los patrullajes y es cierto que él lo dijo y hoy lo estamos haciendo, pero en la proporción, lo que la ley les deja hacer. Porque el ejército hay que mirar la funcionalidad del ejército como tal a nivel país, a nivel de nación, la funcionalidad y la misionalidad del ejército no es solamente de seguridad, ellos pueden ayudar apoyar en una colaboración armónica, pero ellos no pueden actuar ante una situación, únicamente en el caso que la vida del soldado este en peligro o la vida de un tercero. También mirar proporcionalidad con el arma que está actuando el delincuente o el presunto delincuente, porque la policía actúa con una pistola 9 milímetros, pero ellos actúan con un fusil 5.56. Entonces hay que revisar eso, sin embargo comenta que ellos han hecho acompañamiento han estado en los diferentes barrios de la cumbre, ahorita antes de poder tomar acá el uso de la palabra hablaba con el segundo al mando, el mayor Harold del ejército nacional del comando de la quinta brigada de ingenieros, que ellos también actúan es como ingenieros, ellos hacen construcciones y más que todo la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 72 de 75

actuación de ellos es en la parte rural, que también nos han acompañado en los diferentes patrullajes que hemos hecho con carabineros y demás. Esto es por decirle en el tema de lo que se refería el honorable concejal, dice que le gusta mucho el deporte, como lo dijo, lo practica poco, pero hace unos años cuando tenía 18 menos o 20 menos estuvo en las inferiores del envigado, dice al concejal Luis Alberto que entonces también es importante que lo tenga en cuenta, aparte de eso también al honorable concejal Néstor se le olvidó mencionar a un campeón mundial también de microfútbol como lo fue Diego Castillo, que también no es pepitoria, pero si es satanás le dicen, en Santana. Dice que gracias por todas las apreciaciones que ellos reciben, porque es el mejor gabinete que se encuentra en el municipio de Floridablanca y lo decía el gobernador, con las personas que hoy lo conforman gracias a la voluntad y gracias al deseo y a la oportunidad que les brinda un ex compañero de ustedes como lo fue José Fernando Sánchez, siendo concejal del municipio de Floridablanca también y por último y que cree que va a intervenir la doctora Arianna para el tema de la política pública, Le dice al honorable concejal Néstor la situación que se presentó el año pasado con Floridablanca que eran seis políticas que se tenían que adoptar en el municipio y que una de esas es una que a él también le atañe mucho, que es el tema de libertad, de igualdad religiosa y culto que sí quedó adoptada en el municipio y organismos de acción comunal honorable concejal Sergio, también quedó adoptada en el municipio, pero las otras cuatro tienen que hacer una liquidación del contrato porque no llegaron a un feliz término en una de pronto incumplimiento del contrato de estas cuatro políticas que creo que va a hablar la doctora Adriana. Expresa que era esa su intervención y agradece a la vicepresidenta honorable concejala claudia.

La presidenta de la comisión Honorable concejal **LILIANA RODRIGUEZ MENDOZA**, continua con la comisión y le concede el uso de la palabra a la doctora **ADRIANA HERNANDEZ** de la ECAM.

La directora de la ECAM, la señora **ADRIANA HERNANDEZ**, saluda a los presentes y expresa que va a dar respuesta al honorable concejal Alexander Quintero, contándole que la escuela de capacitación considero importante permitir que la comunidad Florideña decidiera cual era el interés por estudiar y cual programa técnico debían iniciar. Teniendo como resultado que los florideños están interesados en que se diera apertura al programa técnico laboral auxiliar administrativo con énfasis en el sector público, teniendo una votación de 150 interesados y auxiliar contable con 90 interesados, eso indica que atendiendo las necesidades del municipio iniciaran con esos programas, informa que el técnico laboral auxiliar turístico no tuvo acogida. Pero expresa que fortaleciendo la oferta institucional y de la mano de la secretaria de turismo crearan la necesidad para que la comunidad se interese en capacitarse, en estudiar y en conocer nuestros orígenes, la comunidad y la cultura florideña y así poder dar inicio al programa técnico en mención el cual usted recomienda. Como directora en estos cuatro meses y según la lectura que he podido tener, puede decirle que la comunidad no tiene claro cómo podría desarrollarse

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 73 de 75

una vez cursado este programa. Desconoce el sector productivo en el cual pueden desarrollarse. Y que por eso trabajara con la oferta institucional para así revisar si en el segundo semestre de la presente vigencia pudieran iniciar el programa técnico laboral auxiliar turístico. Muchísimas gracias. También agradece al concejal Jonathan Pinzón, por la confianza y con seguridad estos cuatro años trabajara muy juiciosa para posicionar la ECAM como una institución que represente calidad y que sea reconocida, porque los estudiantes que hagan parte de esta, sean líderes, capaces y se destaquen en los diferentes sectores productivos. Se permite agregar que dentro del plan de acción institucional de la escuela de capacitación, referente a capacitaciones, programas complementarios y programas técnicos laborales, están dirigidas a toda la comunidad, a la comunidad en general, No obstante, tendrá en cuenta su recomendación y puntualmente revisaré cómo mediante un curso complementario cerrado y dirigido al sector productivo, el sector rural, podrá capacitar en manejo de redes, marketing digital, creación de contenido digital para redes sociales e impactar en el sector rural y aportar en su desarrollo. Gracias, honorable concejal. Y, por último, da respuesta al honorable concejal Néstor Bohórquez, el cual aporta que los programas técnicos laborales lleguen al sector rural, Dice que como él lo dice solo llevan 104 días, pero trabajaremos todos de la mano. Para poder impactar a la comunidad y, por supuesto, llegar al sector rural. Muchas gracias.

La presidenta de la comisión Honorable concejal **LILIANA RODRIGUEZ MENDOZA**, continua con la comisión y expresa que, terminando ya las intervenciones del día de hoy, por parte de la comunidad, por parte de la administración y por parte de los concejales, se da por terminada la socialización de la primera etapa de la línea estratégica número 3. Y que el día de Mañana le corresponde a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Salud.

La presidenta de la comisión Honorable concejal **LILIANA RODRIGUEZ MENDOZA**, ordena a la secretaria continuar con el orden del día.


**QUINTO:** Proposiciones y Varios.

La presidenta de la comisión Honorable concejal **LILIANA RODRIGUEZ MENDOZA**, pregunta que si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

La secretaria de la comisión expresa que no se encuentran proposiciones sobre la mesa.

La presidenta de la comisión Honorable concejal **LILIANA RODRIGUEZ MENDOZA**, ordena a la secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria de la comisión expresa que se ha agotado el orden del día

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 74 de 75

La presidenta de la comisión Honorable concejal **LILIANA RODRIGUEZ MENDOZA**, expresa que agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para el día de mañana a las 9:00 A.M.

  
**LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**  
Presidenta

  
**ANDREA CAROLINA PÉREZ C.**  
Secretaria de comisión